

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES "ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

"ENTRE LA REBELDÍA Y LA OBEDIENCIA. LA IMAGEN FEMENINA EN EL PORFIRIATO"

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE: MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA: MARÍA DEL MAR GÓMEZ LUCKIE

DIRECTORA DE TESIS: DRA. ROSALINA DEL SOCORRO ESTRADA URROZ

ASESORES DE TESIS: DRA. MARÍA DEL CARMEN AGUIRRE ANAYA DR. MIGUEL ÁNGEL CUENYA MATEOS

PUEBLA, PUE. NOVIEMBRE 2021

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por todo el apoyo brindado durante estos años, sin el cual no hubiera sido posible concluir la Maestría.

Gracias también al Archivo General de la Nación, a la Hemeroteca Nacional Digital de México, a la Biblioteca del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Ernesto de la Torre Villar" y a la Biblioteca Histórica "José María Lafragua" por brindarme los archivos y la bibliografía necesarios para la elaboración de esta tesis.

Agradezco sobre todo a la Dra. Rosalina Estrada Urroz, quien me guio para encontrar mi camino dentro de la investigación histórica, y quien me ayudó a disipar todas las dudas que tuve, además de que me abrió los ojos a una historia profundamente humana.

Al Dr. Miguel Ángel Cuenya Mateos, quien con su sabiduría y enseñanzas provocó que mi interés en la historia creciera aun más.

A la Dra. María del Carmen Aguirre Anaya, quien me ayudó a encontrar otros caminos e ideas para complementar mi estudio.

A mis padres Carlos y Lilia, a quienes amo y siempre me han apoyado a perseguir mis sueños, aunque eso significara moverme a otra ciudad.

A mis tías, primas, y a mi abuelo a quien le mando un abrazo enorme hasta el cielo.

A Tom, por enseñarme lo divertido que puede llegar a ser la vida y responder todas las cosas de historia que no sabía.

A mi hermana de vida Ligia por estar conmigo y apoyarme, además de compartir risas y locuras.

A mi familia de la maestría: Rafael, Andrea, Moisés, René, Josselin, Said, Israel y José Manuel.

A mis profesores, quienes me transmitieron no solo el conocimiento, sino la pasión por la historia.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN3
I. La Ciudad de México en el Porfiriato
La transformación de las ciudades
El afrancesamiento en México
Sociedad y vida cotidiana
El desarrollo educativo y sus instituciones
II. El hogar y el deber ser femenino
El hogar y sus transformaciones
Ella en la casa
El artificio y la <i>toilette</i> femenina
Desde el cazo a la mesa ¿Lugares de socialización?
III. La preocupación por el comportamiento femenino
El proceso civilizatorio
Una educación para el hogar, lo femenino y su recato
Los manuales de comportamiento, un instrumento de la educación femenina
IV. El divorcio y las palabras del desamor
Entre la armonía y la dominación: la vida conyugal
La discordia84
El divorcio, ¿una solución?
La mujer atormentada y la defensa del honor
Los protagonistas95
Las palabras del desamor
CONCLUSIONES
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA112

INTRODUCCIÓN

El concepto de la mujer en México ha tenido diversas acepciones de acuerdo con el contexto y a la época dentro de la que está inmersa. En el caso del siglo XIX y principios del XX la mujer se encontró dentro de una sociedad extremadamente limitante en cuanto al rol que debía desempeñar dentro de los cánones sociales y morales impuestos. Este periodo conocido como Porfiriato, que tuvo una duración de treinta años abarcando desde 1876 a 1911, se caracterizó por un impulso modernizador y progresista enfocado a las clases medias y a la élite, que era la población letrada. Este impulso seguía como ideal la integración de ideologías extranjeras novedosas que desembocaron en varios aspectos como la educación, la política, la industrialización, la tolerancia religiosa y la modificación de la vida cotidiana. Dentro de estas ideologías se encontraba el afrancesamiento, el cual tuvo una apropiación bastante amplia dentro de la sociedad mexicana, y se vio reflejado en la instauración de colegios, la adopción de nuevos modos de vida e incluso en la transformación urbana de las grandes ciudades como la capital.

Se retomarán así mismo, ciertos elementos que salen de la temporalidad elegida debido a que el impulso moralizante ya veía activo desde incluso finales del siglo XVIII a partir de los manuales de comportamiento y recomendaciones a las mujeres. Es probable que estos documentos circularan a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en México como una manera de recomendar ciertos comportamientos a los ciudadanos ideales dentro de la nueva concepción de República, aunque estos manuales fueran recibidos desde otras naciones. Como fuentes fueron retomados tres manuales de comportamiento: *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* de Josefa De Amar y Borbón, *Manual de las mujeres, anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos y sus medios de felicidad* escrito por D. L. J. Verdollin y *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos* escrito por Manuel Antonio Carreño. Asimismo, se consultaron tres revistas para damas: *Album de damas, El mundo y El mundo Ilustrado*, que conforman la evolución de la misma revista, siendo la primera etapa publicada de 1894 a 1899 y la segunda de 1900 a 1914, y finalmente la revista *La mujer*

mexicana siendo esta última especializada en mujeres profesionales y con algún grado superior de estudios.

Para poder apropiarme de este tema, expondré el contexto femenino dentro de la sociedad porfiriana letrada de la ciudad de México a partir de cuatro aspectos: la educación, su rol dentro del hogar, las recomendaciones dentro de los manuales de comportamiento y la prensa, y finalmente, dentro de los juicios de divorcio. Así como a partir del último punto hacer un análisis práctico para hacer un contraste entre los lineamientos sociales y morales impuestos a la mujer, y sus situaciones reales en los conflictos conyugales.

Para hacer la presentación pertinente de estos aspectos, la tesis fue dividida en cuatro capítulos, dentro de los cuales los tres primeros integran la reglamentación social y moral indicada para las damas educadas, y el último refleja la situación conyugal y el conflicto marital para otorgar un ejemplo de la reproducción de esa reglamentación.

Se debe remarcar que a pesar de que la intención era observar y analizar a mujeres de élite, que estaban más inmersas en el imaginario ideal de la mujer, los archivos disponibles me llevaron a analizar a las mujeres y a la sociedad de la clase media, ya que se ve reflejado en los archivos de divorcio que las parejas pertenecían al círculo laboral, y en donde se incluyen profesores, empleados, comerciantes, militares, periodistas entre otros.

Esta tesis fue elaborada a partir del interés en sumergirme dentro de la situación femenina del periodo porfiriano desde el punto de vista de la Historia cultural, como un intento de ingresar a las sensibilidades y poder observar de un modo más profundo la vida de las mujeres en la ciudad de México. Consideré interesante retomar los puntos principales que marcaron las pautas del comportamiento femenino ya que además de conformar un panorama sobre su situación, se puede hacer un análisis más detallado de los diversos aspectos particulares dentro de cada categoría.

Este análisis no solo me permitirá observar un panorama de la mujer, sino que también buscaba encontrar los diversos tipos de mujeres para los que se aplicaban estos lineamientos y qué mujeres realmente eran las que se plasmaron dentro de los conflictos conyugales. se abordaron diversas perspectivas que formaron o mantuvieron a las mujeres bajo control, así

como también se analizarán los momentos de quiebre, es decir, cuanto la mujer no podía mantener ese rol impuesto, o incluso cuando optaba por no hacerlo.

Se pretendía encontrar un reflejo de la imagen femenina a partir de las fuentes disponibles que proporcionaran información tanto dentro de la historiografía, como de fuentes hemerográficas, manuales de comportamiento, así como la voz femenina a través de los expedientes del Tribunal Superior de Justicia en el ramo de divorcios. Se debe destacar que, debido a las limitaciones de la pandemia por Covid-19 mis fuentes de archivo están muy acotadas, por lo que no se pudo concretar un análisis adecuado tal cual era la intención.¹

Se podrá observar a lo largo de este trabajo, que dentro de cada una de las categorías ya se pueden encontrar análisis previos sobre la mujer: María Guadalupe González y Lobo², Valentina Torres Septién³, Dorothy Tanck Estrada⁴, Carmen Ramos⁵ y Beatriz González Stephan⁶ han estudiado la educación femenina e integración laboral de la mujer, así como la influencia de los manuales de comportamiento y la concepción corporal femenina. Asimismo, se debe mencionar a Ana Lidia García Peña² como la fuente fundamental en cuanto al divorcio y las problemáticas conyugales a lo largo del siglo XIX con el estudio de los expedientes de divorcio que realizó en 2006. Considero pertinente señalar que no se ha realizado un trabajo que analice la mujer de manera global a través de los puntos que se

¹ Se tenía la intención de tomar una muestra intencional retomando expedientes de distintos años a lo largo del porfiriato, sin embargo, debido al cierre de los archivos, específicamente del Archivo General de la Nación, se me imposibilitó la continuación de la consulta. Por lo tanto, se pudieron consultar 18 expedientes que únicamente corresponden al año 1899, que era el único año disponible para consulta correspondiente al siglo XIX, y que por desgracia representan aproximadamente del 40-50% del total de expedientes disponibles para este siglo y un porcentaje mínimo para la totalidad de expedientes de divorcio para la temporalidad elegida.

² González y Lobo, María Guadalupe, "Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano" en Revista Casa del tiempo, Vol. IX, época III, No. 99, Mayo-Junio de 2007, Cariátide, UAM, México, p. 53

³ Torres Septién, Valentina, "Los educadores franceses y su impacto en la reproducción de una élite social" en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 217-242.

⁴ Tanck Estrada, Dorothy *La educación ilustrada, 1786-1836. La educación primaria en la ciudad de México,* El Colegio de México, pp. 160-161.

⁵ Ramos, Carmen, "Mujeres trabajadoras en el Porfiriato" en *Revista Historias*, Núm. 21 (oct 1988-mar 1989), Dirección de estudios históricos INAH, pp. 113-122.

⁶ González-Stephan, Beatriz, "La in-validez del cuerpo de la letrada: la metáfora patológica" en *Cuadernos de literatura*, Vol. XVII, Núm. 33, Enero-Junio 2013, pp. 164-186.

⁷ García Peña Ana Lidia, *El fracaso del amor, género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p.

analizaron en este trabajo, y que conjunte tanto el aspecto teórico como el práctico como lo hice en esta tesis.

En el capítulo 1 se profundizará en el contexto social del porfiriato: los avances tecnológicos, el surgimiento de la cultura del consumo, la influencia extranjera en el modo de vida ideal, el afrancesamiento, las diversas legislaciones y códigos que modificaron la vida cotidiana y finalmente, la evolución de las instituciones educativas tanto en general como mas específicamente, las femeninas; esto con la finalidad de dar un atisbo a la situación de la población en general, así como de las mujeres, y qué elementos confluyeron para crear una sociedad ideal que las encaminara de determinada manera.

Posteriormente en el capítulo segundo se reflexionará sobre la mujer en el espacio dentro del cual de cierta manera fue confinada: al hogar. Para la mujer, el hogar era una especie de santuario, aunque también una suerte de confinamiento; era el lugar donde se consentían a si mismas mediante productos de belleza y de salud, pero también, al estar a cargo de su familia, era un lugar de dedicación a la salud y al bienestar de su esposo y de sus hijos. Esto involucraba otros temas como la cocina, la mesa, el baño, la limpieza, la servidumbre si se contaba con ella, e incluso la habitación en cuanto a intimidad conyugal.

El capítulo tercero abordará el comportamiento femenino, tema que fue fue de suma relevancia durante este periodo, por lo que se profundizarán desde los conceptos básicos de civilización y educación, pasando por la jerarquización porfiriana y su influencia en la sociedad, hasta la educación femenina y los lineamientos concretos que se usaron y difundieron como un intento de conformación de mueres honorables y damas educadas. Se utilizarán ejemplos como los Manuales de comportamiento y la prensa, en donde se utilizaron las revistas y publicaciones femeninas como medio de difusión de estas recomendaciones.

Finalmente, en el capítulo cuarto se hará un compendio tanto del matrimonio como del divorcio y de su evolución y estándares; se podrá observar el rol tanto femenino como masculino que se consideraba como ideal en este objetivo considerado como fundamental para la sociedad en esa época, que era la formación de la familia, y que además era totalmente desigual entre hombres y mujeres. Se hará un análisis detallado de 18 expedientes de divorcio en donde no solo servirá para observar el quiebre del propósito de la mujer que era casarse y formar una familia, sino que se podrá observar ejemplos reales de la reproducción

de lo que se dice de la mujer y de los imaginarios femeninos, y cómo en ciertas ocasiones las mujeres se volvían rebeldes y se salían de los cánones impuestos. Asimismo, se verá también a las mujeres que maltrataban o abusaban de algún modo de sus maridos, que aunque no son muchos casos, definitivamente están presentes.

El último capítulo considero que es el más importante debido a que confluyen los diferentes aspectos que marcaron a las mujeres porfirianas en tanto los cánones ideales que se les inculcaron y que se pueden ver a través del matrimonio y de las problemáticas conyugales que nos recuerdan los errores de ese sistema y cómo eran solucionados.

CAPÍTULO I

La Ciudad de México en el Porfiriato

La transformación de las ciudades

El siglo XIX fue un siglo de ajustes y desajustes, empezando por supuesto por las guerras de independencia en Hispanoamérica. A partir de la Independencia de los Estados Unidos, aunada a otras situaciones como la Revolución Industrial de Gran Bretaña, y la Revolución Francesa, así como la introducción de las Reformas Borbónicas, que modificaron la estructura colonial y causaron un fuerte impacto en el ámbito económico, militar y burocrático, provocaron en los criollos un descontento generalizado que los llevó a buscar un sentido de identidad, el cual se consideró en posibilidades de prosperar cuando se llevó a cabo la invasión Napoleónica a España. Este proceso de independización abrió la puerta a las naciones Hispanoamericanas a adoptar ideas, principios, valores y prácticas novedosas y revolucionarias provenientes de Europa, por ejemplo, Francia y Gran Bretaña.⁸

Evidentemente, el proceso de transformación tomó un largo tiempo, sin embargo, la identidad hispanoamericana seguía presente como una idea en conjunto de las naciones que se habían independizado de España y que buscaban la unificación ideológica, y, gracias a esto, surgió el concepto de América Latina para diferenciarla de la América Anglosajona, por el francés Michel Chevalier en 1836. Considero que es a partir de este punto que las naciones latinoamericanas comienzan a buscar la construcción nacional y retoman las ideas europeas que ya conocían y que fungían como el ejemplo de naciones ideales a seguir, lo cual ocasionó que se moldearan en torno a estas, no solo a nivel intelectual, sino arquitectónico y tecnológico.

Es importante resaltar que, a diferencia de las culturas europeas, en lo que hoy se denomina América Latina no hubo una herencia uniforme tanto religiosa como civilizatoria, ni un florecimiento de una cultura letrada. La tradición era más bien reciente y producto de una mezcla entre varias culturas (indígena, africana y española). Aunado a esto, se puede notar una jerarquización ya presente desde la época colonial, caracterizada por esclavismo y sacramentada por el catolicismo, elementos de un sincretismo que actuó como cementante

⁸ Lafit, Facundo, "La unidad latinoamericana. Genealogía de un proyecto (1808-1930)" en Osvaldo Barreneche, et al., *Historia de América Latina. Recorridos temáticos e historiográficos: siglos XIX y XX*, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Argentina, 2017. ⁹ Lafit, Facundo, "La unidad latinoamericana. Genealogía de un proyecto (1808-1930)" en Osvaldo Barreneche, et al., *Historia de América Latina. Recorridos temáticos e historiográficos: siglos XIX y XX*, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Argentina, 2017.

ideológico de este orden social. Esto pudo haber sido un elemento importante para el auge intelectual y la posterior reorientación del modelo social y cultural del siglo XIX en una búsqueda del rompimiento del régimen colonial en miras hacia la reestructuración nacional posterior al movimiento independentista.¹⁰

Dentro del ámbito económico, hubo también una apertura al mercado mundial a partir de mediados del siglo XIX, gracias a la relativa estabilización política y expansión capitalista mundial originada por una creciente libertad comercial. Ahora las ciudades capitales se habían vuelto la mira del crecimiento demográfico ya que se habían convertido en las protagonistas de la vida comercial y financiera, así como en las receptoras de inmigración nacional e internacional. Asimismo, el banco fungió como mecanismo de centralización incipiente de capitales que superó la producción dispersa, artesanal y simple. Por otra parte, el capital industrial requirió establecerse fuera de las ciudades capitales, enfocándose en el sector exportador y desarrollando la tecnología necesaria gracias al capital comercial. Uno de los grandes ejemplos siendo la minería de cobre en el norte chileno o en México. 11

La apertura del mercado a su vez trajo como consecuencia la migración de extranjeros a las ciudades americanas. Específicamente ingleses y franceses los cuales se establecieron principalmente en la costa del Pacífico, los norteamericanos y alemanes en el Caribe y, aunque en menor medida, los portugueses e italianos. Esta migración concentró el comercio en sus manos y ocasionó la generación de fortunas en este sector, teniendo acceso a su vez a las capas más altas de la oligarquía. Muchas ciudades crecieron significativamente, entre ellas La Habana y Buenos Aires, que llegaron a duplicar su población, seguidas de Lima y La Ciudad de México cuyo crecimiento demográfico había estado estancado hasta ese momento. 12

Durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, varias ciudades latinoamericanas tuvieron cambios significativos, no solo en el ámbito social sino en su fisonomía, creció la población, hubo un aumento de actividad, una modificación del

¹⁰ Ortiz, Renato, "América Latina de la modernidad incompleta a la modernidad-mundo" en *Nueva Sociedad*, Núm. 166, marzo-abril, 2000, pp. 44-61.

¹¹ Geisse G., G., "Tres momentos históricos en la ciudad hispanoamericana del siglo XX" en *Las ciudades de España y América*, Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid

¹² Geisse G., G., "Tres momentos históricos en la ciudad hispanoamericana del siglo XX" en *Las ciudades de España y América*, Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid

paisaje urbano, y la alteración de costumbres y maneras de pensar. Las principales ciudades se duplicaron o incluso triplicaron en población y aumentaron su actividad comercial y productiva. Aunque los edificios coloniales eran aún preponderantes, comenzaron a presentarse signos de un estilo de vida urbano que tendía a imitar el de las capitales europeas. Hacia 1850 La Habana, Lima y Buenos Aires adoptaron la iluminación con gas; En Lima y en Montevideo se demolieron las antiguas murallas para construir nuevas calles. 14

El capital extranjero en estos años aumentó masivamente en todos los países hispanoamericanos, y las capitales fueron las protagonistas de exhibir y consumir esta riqueza. Esta situación se dio juntamente con la segregación de las estructuras espaciales, las cuales posteriormente serían sede de las grandes luchas reivindicativas y las nuevas políticas de los sectores populares. En los últimos años del siglo XIX, en casi todos los países Latinoamericanos se dio un proceso de "consolidación de los imaginarios nacionales." Que consistían no solo en un proceso vertical y excluyente (de las élites gobernantes), sino en una "invención de tradiciones promovidas por los círculos gobernantes, y la consecuente transformación de identidades colectivas." ¹⁶

El crecimiento económico que ya se venía gestando a través del comercio industrial tuvo un fuerte impulso a partir de 1875 con la integración de la inversión extranjera, ya que el inversor siempre fue bienvenido por los grupos liberales latinoamericanos, quienes enaltecían el progreso y la modernización para llegar a la incorporación al mundo industrial moderno. Hubo un desarrollo ya no solo de las capitales nacionales, sino de los puertos y ciudades que integraban interconexiones de transporte gracias a las inversiones extranjeras. Un ejemplo de esto se tiene en La Plata, Antofagasta, Punta Arenas, Manizales, Barranquilla, entre otras, que se encontraban en el centro de zonas exportadoras comerciales.¹⁷

_

¹³ Contreras Cruz, Carlos, "Urbanización y modernidad en el porfiriato. El caso de la ciudad de Puebla."

¹⁴ Geisse G., G., "Tres momentos históricos en la ciudad hispanoamericana del siglo XX" en *Las ciudades de España y América*, Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid

¹⁵ Geisse G., G., "Tres momentos históricos en la ciudad hispanoamericana del siglo XX" en *Las ciudades de España y América*, Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid

¹⁶ Lafit, Facundo, "La unidad latinoamericana. Genealogía de un proyecto (1808-1930)" en Osvaldo Barreneche, et al., *Historia de América Latina. Recorridos temáticos e historiográficos: siglos XIX y XX*, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Argentina, 2017.

¹⁷ Geisse G., G., "Tres momentos históricos en la ciudad hispanoamericana del siglo XX" en *Las ciudades de España y América*, Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid

En el ámbito arquitectónico, el estilo ecléctico y el clasicismo, con influencias francesas e inglesas fueron los que se dispersaron con mayor fuerza en América, ya que proponían la monumentalidad, así como la integración del hierro en las edificaciones. Estas grandes obras trajeron consigo la migración también de la mano de obra a las capitales, ocasionando la ocupación de lugares antes vacíos, así como la necesidad de elevar los edificios; esta nueva ocupación se dio tanto planificadamente, enfocada hacia las nuevas burguesías, como de manera espontánea, la cual causó el surgimiento de suburbios y arrabales que salían del control de las autoridades.¹⁸

En México, el sistema urbano colonial previamente establecido se vio inmerso en una ruptura y una posterior desarticulación hacia mediados del siglo XIX. A partir del triunfo del liberalismo se tomaron medidas para reforzar el poder central nacional, siendo la federalización de régimen político la que estableció la hegemonía política y administrativa de la capital, y la desamortización de los bienes corporativos, que buscaba el "movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública." Esta ideología estaba fundamentada en que "el principio económico de la riqueza estaba en la tierra y que era necesario implementarlo en la nación." Ahora bien, dentro de esta Ley, el Artículo 3 hace referencia a que se consideraría como corporación a "todas las comunidades religiosas y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua e indefinida." Entre las transformaciones que provocó esta ley se encuentra la comercialización de bienes raíces urbanos y la concentración de la propiedad en manos privadas, lo cual, aunado al aumento de las inversiones extranjeras y la incorporación de la economía mexicana al mercado mundial como productor de materias primas dio pie a un gran crecimiento económico que junto al aumento de la población produjeron grandes cambios en el sistema urbano nacional.²⁰

¹⁸ Gumas López, Arone-Ru, "La modernización urbana de Santiago de Chile, Buenos Aires y la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX", Tesis de Mágister en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Universidad de Chile, 2014.

¹⁹ Bolio Ortiz, Juan Pablo, "Acaparamiento y gran propiedad. Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos de 1856" en *Hechos y Derechos*, Número 16, 30 de julio de 2013, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

²⁰ Contreras Cruz, Carlos, "Urbanización y modernidad en el porfiriato. El caso de la ciudad de Puebla."

En esta época, hubo grandes cambios a nivel tanto nacional como en la Ciudad de México. Uno de ellos fue la expansión territorial y la modificación arquitectónica, que si bien ya se estaba llevando a cabo desde comienzos del siglo XIX, no fue hasta 1861, gracias a la nacionalización de la desamortización de los bienes del clero y de las comunidades, que se dio pie a la proliferación de lotes baldíos para construir nuevas calles y edificaciones²¹. Sin embargo, estos cambios no fueron inmediatos, la atracción del capital extranjero hacia 1867 era nula y no había relaciones con los grandes países capitalistas más que con Estados Unidos, en gran parte el país no se apreciaba con un ambiente seguro y prometedor debido al contexto pobre y turbulento que se percibía en esa época. El gobierno tomó acciones para atraer la inmigración extranjera ofreciéndoles tierras a bajos precios y facilidades para adquirir la ciudadanía mexicana, el resultado fue un arribo de cerca de siete mil europeos y estadounidenses que se avecindaron en las ciudades y se dedicaron al comercio.²²

No fue sino hasta 1881 que a varios inversionistas estadounidenses les fueron otorgados concesiones para construir cinco sistemas ferrocarrileros, asimismo, W. C. Greene adquirió las mimas de cananea y siete compañías norteamericanas aportaron capital a las minas de Chihuahua. Las relaciones diplomáticas con Francia se reestablecieron y se fundó el Banco Nacional Mexicano, que invirtió en el ramo ferrocarrilero. El gobierno, que quería fortalecer un intercambio extranjero con Estados Unidos y aún más con Europa, concretó tratados comerciales con Alemania en 1882, con Estados Unidos en 1883 y con Francia en 1886. ²³ Estos tratados generalmente estuvieron dirigidos a establecer industrias en México que tuvieran que ver con tecnología en ramos tales como electricidad, Ferrocarriles, Industrias textiles, entre otras.

De acuerdo con Briseño Senosiain, una de las prioridades de Porfirio Díaz fue continuar con el desarrollo que los gobiernos de la República restaurada habían iniciado de manera incipiente, quería posicionar a México entre los mejores países del mundo occidental mediante la construcción de un país moderno, que se caracterizaba por ser secular, científico,

_

 ²¹ Fernández Chriestlieb, Federico, "Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores", *Temas selectos de Geografía de México*, UNAM, Plaza y Valdéz editores, 2000, pp. 109-135
²² Cosío Villegas, Daniel, *Historia general de México*, Vol. 2, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 4ta ed., México, 1994.

²³ Cosío Villegas, Daniel, *Historia general de México*, Vol. 2, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 4ta ed., México, 1994.

industrializado, educado, con comunicaciones y con una economía inserta en el mercado internacional, a la moda en sus expresiones culturales y urbanizada con los avances tecnológicos más recientes²⁴.

Aréchiga Córdoba²⁵ afirma que durante la segunda mitad del siglo XIX se dio el proceso llamado primera expansión de la Ciudad de México, el cual consistió en una migración tanto de mano de obra nacional hacia la capital, como de comerciantes extranjeros, el desarrollo de las comunicaciones y de una incipiente industria en la ciudad y sus alrededores, así como la centralización del poder en la capital. En el porfiriato, los empresarios aprovecharon estas modificaciones para realizar buenos negocios, lo que propició una "explosión constructiva" a partir de 1880 en donde se quintuplicó la realización de obras arquitectónicas, se crearon nuevas colonias en la periferia del centro histórico cuya traza estaba ya geometrizada, fraccionada y lotificada para venderse como zonas residenciales²⁶.

Los problemas no estuvieron ausentes dentro de este proceso, ya que entre 1868 y 1910 se erigieron en la ciudad alrededor de 35 nuevas colonias²⁷, algunas de las cuales carecieron de las debidas aprobaciones y de los suficientes recursos, por lo que no hubo una apropiada instalación de los servicios públicos²⁸. La capital del país tuvo un aumento poblacional de 2.3 veces pasando de cerca de 200 mil habitantes a 471 mil, mientras que su territorio pasó de 8.5 km en 1858 a 40.5 km en 1910.²⁹

No todas las transformaciones ocurrieron en los estratos altos de la sociedad, destacan también los barrios de la población asalariada, como el famoso barrio de Tepito, el cual había estado habitado desde la época prehispánica, siendo un conjunto de varios barrios indígenas, los cuales se modificaron tanto en la dimensión espacial y urbana, como en el establecimiento

²⁴ Briseño Senosiain, Lillian, "La solidaridad del progreso. Un paseo por la ciudad de México en el porfiriato", *Signos* históricos, número 16, julio-diciembre, 2006, pp. 188-189

²⁵ Aréchiga Córdoba, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal: 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, Ediciones Uníos, México, 2003, pp. 133

²⁶ Fernández Chriestlieb, Federico, "Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores", *Temas selectos de Geografía de México*, UNAM, Plaza y Valdéz editores, 2000, pp. 109-135

²⁷ Como ejemplo se tienen las colonias Cuauhtémoc, Condesa, Roma, Juárez, Peralvillo, Valle Gómez, San Rafael, Guerrero, Santa María, Hidalgo.

²⁸ Aréchiga Córdoba, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal: 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, Ediciones Uníos, México, 2003, p. 135

²⁹ Contreras Cruz, Carlos, "Urbanización y modernidad en el porfiriato. El caso de la ciudad de Puebla."

de una nueva jerarquización a partir de la conquista española. Durante el porfiriato, la mayoría de los habitantes trabajaban dentro de los ámbitos de la artesanía y los servicios urbanos como comerciantes y labores relacionadas con la tierra y el agua; mientras que las edificaciones habitacionales consistían en su mayoría en vecindades, también había casas, cuartos o incluso corrales. Asimismo, se formaron nuevas colonias tanto al interior del barrio de Tepito como a sus alrededores, lo que reflejó una expansión también de la población asalariada³⁰.

A pesar de la creciente urbanización del país manifestada desde la década de 1880 en adelante, al comenzar el siglo XX, México seguía siendo un país mayoritariamente rural ya que las diez principales ciudades mexicanas solo concentraban el 6.5% de la población nacional, mientras que el 80% de la población nacional aún habitaba en localidades rurales.³¹

La población entre los años de 1867 y 1876 no aumentó mucho debido a las endemias de paludismo y pulmonía, así como las epidemias de vómito prieto y viruelas.³² Durante el porfiriato, de hecho, hubo grandes epidemias de viruela, sarampión, tos ferina, escarlatina, peste, cólera e influenza; así como endemias como el paludismo, la fiebre amarilla y el tifo exantemático. Asimismo, hubo brotes generalizados de tuberculosis, diarrea, enteritis, neumonía y bronquitis, agravados por el hambre y el alcoholismo. Esto ocasionó la planeación de nuevas medidas de higiene pública, como la desinfección de habitaciones que hubieran alojado enfermos, desazolvar atarjeas a lo largo de caminos de obras de ferrocarril, canalizar aguas de desecho y cambiar la distribución de agua por medio de cubos a cañerías cerradas, desecar pantanos, plantar arboledas y abastecer a las poblaciones de agua potable.³³

Los servicios públicos, si bien no se tenían apropiadamente instalados en todas las nuevas colonias, se fueron colocando poco a poco a través del territorio priorizando por supuesto a las clases altas. Se realizaron obras de drenaje, con la inauguración del desagüe general del Valle de México, cuyo objetivo era solucionar las inundaciones a causa del

³⁰ Aréchiga Córdoba, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal: 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, Ediciones Uníos, México, 2003, pp. 95-167

³¹ Contreras Cruz, Carlos, "Urbanización y modernidad en el porfiriato. El caso de la ciudad de Puebla."

³² Cosío Villegas, Daniel, *Historia general de México*, Vol. 2, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 4ta ed., México, 1994.

³³ Carrillo, Ana María, "Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)", Historia, *Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 9 (suplemento): 67-87, 2002.

desbordamiento de los ríos y afluentes, que sólo se cumplió parcialmente y en las zonas habitacionales exclusivas. Los habitantes de estas zonas contaban con tuberías, las cuales estimularon la higiene diaria ya que tenían acceso diario al agua, cosa que no sucedía en las áreas habitacionales de clases inferiores que tenían que recurrir a baños públicos³⁴.

Otro de estos grandes cambios fue protagonizado por la tecnología, que se desarrolló de forma conjunta con la expansión de la población. Un ejemplo de estas innovaciones fue en el transporte y la industria, en donde se colocaron kilómetros de vías ferroviarias para transportar mercancía industrial, así como para la movilidad de las personas por un precio adecuado. El primer servicio de vías férreas en México se realizó en 1850 con el tramo entre el Puerto de Veracruz y la población de El Molino, posteriormente siendo inaugurado en 1869 el tramo México-Puebla.³⁵ Durante el porfiriato, surgieron varias concesiones participantes en su construcción, que si bien fue iniciada por nacionales, se realizó en gran parte por empresas francesas e inglesas, sin embargo quien más se involucró debido a su propio proceso de expansión acelerada, fue Estados Unidos. Este factor les favorecía ampliamente gracias a que México constituyó un importante importador de productos manufacturados a cambio de materias primas, minerales y agrícolas, además del abaratamiento de los costos debido a su cercanía. Así fue como se puso en marcha el Southern Pacific y el Atchinson Topeka and Santa Fe en 1881, el Texas and Pacific enlazado con el Southern Pacific en 1882, y el Galveston, Houston and San Antonio en 1883; estas concesiones dieron lugar al Ferrocarril Central Mexicano, al Ferrocarril Nacional Mexicano y al Ferrocarril Internacional Mexicano.³⁶ Hacia 1910 la extensión cubría poco más de 19 mil Km comunicando los principales puertos nacionales.³⁷ Dentro del ámbito del transporte,

_

³⁴ De la Torre Rendón, Judith, "La ciudad de México en los albores del siglo XX", en Pilar Gonzalbo Aizpuru Historia de la vida cotidiana en México V Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida? Vol. 2, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 2006, p. 19

³⁵ García Sergio, "Breve historia de los ferrocarriles mexicanos" en *Industria*, CONCAMIN digital, 12 febrero, 2020, obtenido de https://revistaindustria.com.mx/uncategorized/breve-historia-de-los-ferrocarriles-mexicanos/

³⁶ García de Fuentes, Ana, "La construcción de la red férrea mexicana en el porfiriato. Relaciones de poder y organización capitalista del espacio", *Investigación Geográfica*, Núm. 17, México, 1987.

³⁷ García Sergio, "Breve historia de los ferrocarriles mexicanos" en *Industria*, CONCAMIN digital, 12 febrero, 2020, obtenido de https://revistaindustria.com.mx/uncategorized/breve-historia-de-los-ferrocarriles-mexicanos/

los trolleys, o tranvías, e incluso algunos automóviles tales como los simones, landós o victorias ya empezaban a circular por la capital.³⁸

Fue en octubre de 1850 que los primeros alambres conductores del telégrafo eléctrico se instalaron en los postes del Centro Histórico de la capital mexicana, sin embargo, debido a una resistencia de las élites y de una falta de condiciones, los recursos fueron otorgados únicamente por el gobierno y por algunos accionistas. En un inicio se instaló únicamente entre Veracruz y la Ciudad de México, pasando por Puebla y poco a poco la red se fue extendiendo hacia Guanajuato, Guadalajara, y los Estados del Norte.³⁹ Hacia 1877, la red telegráfica tuvo un impulso, ya que alcanzó a medir cerca de nueve mil kilómetros y, además, se desarrollaron al mismo tiempo los caminos carreteros, las obras portuarias y los transportes marítimos. Hubo también un auge de las instituciones de crédito tanto nacionales como extranjeras.⁴⁰

El desarrollo de la telefonía no llegó mucho después. Se inició con capital extranjero no sin la vigilancia gubernamental y la otorgación de concesiones para su utilización e instalación. El primer enlace telefónico sucedió el 13 de marzo de 1878 entre la Ciudad de México y Tlalpan, que en ese entonces era una población. Fue la empresa Mexicana Nacional Bell Telephone quien se instala en territorio nacional para proveer el servicio en 1882, sin embargo, debido a problemas con los directivos, nunca pudieron concretar su desarrollo. Posteriormente, la Compañía Telefónica Mexicana, conformada por George Lea Sanders, Thomas A. Watsin, M. L. Greenwood y Emilio Berlines comenzó el servicio en julio de 1882 siendo la única compañía en operaciones en el lapso de 20 años, hasta la aparición de la compañía de Teléfonos Ericsson.⁴¹

Un cambio significativo para la sociedad porfiriana tuvo que ver con la instalación de luminarias eléctricas, esta industria fue el segundo rubro de mayor inversión solo por debajo

³⁸ Briseño Senosiain, Lillian, "La fiesta de luz en la ciudad de México. El alumbrado eléctrico en el Centenario", *Secuencia*, 60, septiembre-diciembre, 91-108, 2004.

³⁹ Mendoza Vargas, Héctor, "El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850-1910" en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 84, UNAM, 2014, pp. 96-111.

⁴⁰ Cosío Villegas, Daniel, *Historia general de México*, Vol. 2, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 4ta ed., México, 1994.

⁴¹ Aguirre Paz, José y Esmeralda Ortega Castañeda, *La calidad del servicio como uno de los elementos formadores de imagen. Estudio de caso: Telmex-Maxcom*, Tesis profesional de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, UDLAP, 30 de junio de 2005.

de la destinada a los ferrocarriles, los cuales se consideraban como el mayor símbolo de progreso. ⁴² Comenzó en 1881 con la Compañía de Gas Hidrógeno Carbonado, la cual instaló luminarias tanto eléctricas en el centro de la capital como de gas en los alrededores; sin embargo, dicha compañía fue reemplazada por Siemens y Halske, compañía alemana que provocó el fin de la iluminación de gas y de aceite en 1899, y que aún siendo la más grande solamente proveía servicio al 17% de la población. Asimismo, a finales del siglo XIX se hizo una revisión y posterior reforma a la ley sobre el control de los recursos hidrológicos, la cual permitió entonces dar entrada a las concesiones de agua y el gobierno pudo optar por autorizar a particulares la explotación del líquido. ⁴³ Hacia 1910, se inauguró "una de las más potentes plantas hidroeléctricas del mundo: la de Necaxa." Para esta década, la ciudad de México había dirigido su crecimiento hacia el suroeste y oeste, a los municipios de Tacuba y Tacubaya, al norte a los municipios de Azcapotzalco y Guadalupe Hidalgo, y al sur creando colonias de élites que ya no utilizaron una traza reticular.

La energía eléctrica se había convertido en uno de los principales receptores de inversión y hacia el inicio del nuevo siglo casi toda contaba con alumbrado público eléctrico. Esta incorporación tecnológica provocó el inicio de una nueva vida nocturna en la ciudad, ya que anterior a esta, las calles se consideraban oscuras y peligrosas más allá de las 8 de la noche y la gente evitaba salir. Gracias a la luz eléctrica la élite capitalina pudo ver un aumento en la civilización, ya que implicaba la modernización de la nación, la cual "involucraba diversos factores tales como un crecimiento económico, la búsqueda de una moral para refrendar los valores positivos de la sociedad, el avance y el conocimiento de las distintas disciplinas científicas para dar paso a explicaciones científicas sobre las razas y sus conductas, un proceso de búsqueda de la identidad nacional, el intento de masificar las buenas maneras, y el registro sustancial de que México avanzaba por el camino del progreso y el conocimiento económico." 44 "producto del avance científico, del progreso y de la cultura." 45,

⁴² Briseño Senosiain, Lillian, "La fiesta de luz en la ciudad de México. El alumbrado eléctrico en el Centenario", *Secuencia*, 60, septiembre-diciembre, 91-108, 2004.

⁴³ García Lázaro, Andrés La primera manifestación de la electricidad en la ciudad de México: el alumbrado público y privado, 1881-1921, III Simposio Internacional de la historia de la electrificación, Ciudad de México, Palacio de Minería, 17-20 de marzo de 2015.

⁴⁴ Bernal Alanís, Tomás, "El mito de la modernización: una mirada literaria" en *Tema y variaciones de literatura*, número 28, UAM-Azcapotzalco, 2007, pp. 285-295.

⁴⁵ Ibidem

y, asimismo, permitió el progreso de la industria, la vida nocturna y las facilidades domésticas. Además de la industrialización y la electricidad, los automóviles, cinematógrafos, bulevares, restaurantes, almacenes y palacios se consideraban como símbolo de modernización y expresión de civilización. Es importante notar que este fenómeno inició en las colonias de las élites, y posteriormente se fue dispersando hacia las demás, por lo que al mismo tiempo significó un símbolo de status. As

En consecuencia, los horarios de trabajo en la industria, así como el desarrollo de nuevas herramientas se fueron expandiendo y adecuando para una mayor aceleración. ⁴⁹ Para los científicos y la filosofía positivista, la ciencia era la que marcaba el rumbo a seguir, por lo que la electricidad tomó un papel principal al ser capaz de mover y hacer funcionar motores de fábricas, automóviles, focos y electrodomésticos, así como su uso terapéutico en el tratamiento de varias enfermedades. ⁵⁰ La mayor muestra de la "magia" de la luminaria en la ciudad, eran las fiestas patrias, en donde se hacía presencia de luces brillantes y adornos luminosos que engalanaban las fiestas cívicas y navidades. ⁵¹

La vida nocturna se amplió y diversificó modificando no solo el paisaje urbano (que ahora ya era totalmente visible en la noche), sino la vida cotidiana de los habitantes dando pie a costumbres de ocio nocturno que antes no estaban presentes. Y, finalmente, la electricidad trajo consigo la posibilidad de creación de aparatos capaces de reducir el esfuerzo doméstico cotidiano como las máquinas de coser, los calentadores, las estufas, las planchas, las aspiradoras, etcétera, que daban pie a ocupar mayor tiempo en tareas o en actividades de diversión o de ocio. Esta última beneficiando en específico a la clase media, puesto que seguramente las mujeres de la clase alta de cualquier manera contrataban a servidumbre que

⁴⁶ Contreras Padilla, Alejandra, "La noche y la Ciudad de México", en *Bitácora Arquitectura*, Núm. 28, México, UNAM, julio-noviembre, 2014, pp. 44-51

⁴⁷ Briseño Senosiain, Lillian, "La fiesta de luz en la ciudad de México. El alumbrado eléctrico en el Centenario", *Secuencia*, 60, septiembre-diciembre, 91-108, 2004.

⁴⁸ García Lázaro, Andrés La primera manifestación de la electricidad en la ciudad de México: el alumbrado público y privado, 1881-1921, III Simposio Internacional de la historia de la electrificación, Ciudad de México, Palacio de Minería, 17-20 de marzo de 2015.

⁴⁹ Briseño Senosiain, Lillian, "La solidaridad del progreso. Un paseo por la ciudad de México en el porfiriato", Signos históricos, número 16, julio-diciembre, 2006, pp. 186-207

⁵⁰ Briseño Senosiain, Lillian, "La fiesta de luz en la ciudad de México. El alumbrado eléctrico en el Centenario", *Secuencia*, 60, septiembre-diciembre, 91-108, 2004.

⁵¹ Briseño Senosiain, Lillian, "La fiesta de luz en la ciudad de México. El alumbrado eléctrico en el Centenario", *Secuencia*, 60, septiembre-diciembre, 91-108, 2004.

hiciera el trabajo doméstico, mientras que la clase baja no podía costear aparatos electrodomésticos de cualquier modo.

Se llevaron a cabo diversas obras de ingeniería civil y sanitaria, dentro de las cuales se tiene la instalación de tuberías de agua potable. Ya desde la época colonial se tenían sistemas en línea a través de acueductos independientes que llegaban a las cajas de agua e incluso había cañerías que alimentaban las casas o establecimientos particulares que contaban con una merced, sin embargo, estas no estaban construidas con los mismos materiales, las había de madera, barro y posteriormente se llegó a utilizar plomo, el cual era barato, y fácil de reparar, aunque ya se tenía conocimiento de su toxicidad. Hacia mediados del siglo XVIII, en Londres empezó a instaurarse el sistema de abasto en red, el cual consistía en la distribución del agua por medio de tuberías conectadas entre sí y tenía varias ventajas incluido el abasto regular a un mayor número de usuarios. Finalmente, en el siglo XIX y gracias a las teorías higienistas y sanitarias, en Europa y posteriormente en México y Latinoamérica, se hizo una gran inversión enfocada a los servicios de agua potable, drenaje y pavimentación.⁵²

El afrancesamiento en México

No se puede hablar de la transformación de la Ciudad de México en el Porfiriato sin abordar el afrancesamiento, el cual tuvo dos etapas: el primero se remonta a las primeras décadas del siglo XVIII y el segundo al Porfiriato.⁵³ Cuando la dinastía de los Borbones sucedió a la casa de Austria a través del nieto de Luis XIV, Felipe de Anjou, en España, hubo un choque cultural, administrativo y social bastante marcado. De acuerdo con Gómez-Centurión Jiménez, a su llegada al trono español, Felipe V notó costumbres cortesanas bastante estrictas, exageradas e incluso ridículas que contrastaban demasiado con las que tenía en Francia, y no eran únicamente en el vestir, comer o sociabilizar, sino en las "etiquetas

⁵² Gómez Serrano, Jesús "La construcción del primer sistema de abasto de agua en red en la ciudad de Aguascalientes, 1896-1899", *Secuencia*, Núm. 96, México, Sep-Dic, 2016.

⁵³ Fernández Christlieb, Francisco, "Lectura de una geometría de la sensibilidad. Urbanismo Francés y Mexicano de los siglos XVIII y XIX", en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 133-158.

palatinas" que reflejaban la "posición, el rango y los privilegios de cuantos individuos estaban involucrados [en la corte]". En consecuencia, se realizaron variadas reformas a la vida cortesana, incluso a nivel arquitectónico, en donde se trataron de establecer costumbres semejantes a las que se habían establecido en Versalles, lo cual a su vez transformó el protocolo de los diferentes integrantes no solo de la corte, sino de sus empleados.⁵⁴

Los tres primeros monarcas borbones Felipe V, Fernando VI y Carlos III ocasionaron con sus respectivos gobiernos una expansión relevante de los procesos de circulación euroamericanos tales como publicaciones de textos, sociabilidades científicas, artísticas y literarias, sociedades económicas, la liberalización del comercio colonial hispanoamericano, y mayor movilidad de las élites por los espacios europeos.⁵⁵ Gracias a esto, las dinámicas cortesanas españolas adoptaron los modelos franceses e incluso, de acuerdo con Vigneron⁵⁶, compartían una misma visión sobre el poder y sobre la administración de sus reinos. Fernández Christlieb⁵⁷ afirma que lo francés se expandió a las colonias, debido a que se comenzaron a mandar empleados franceses a las cortes de la Nueva España, específicamente soldados, médicos, peluqueros, impresores, cocineros, orfebres, artesanos, artistas, talladores llevados por virreyes y oficiales. A pesar de que no se puede especificar un número, ya que no se oye hablar de ellos salvo que hubieran tenido problemas con la inquisición, se sabe que encabezaron una ola de inmigración profesional especializada que se extiende a lo largo del siglo XIX.⁵⁸

El papel que tuvo Francia dentro de las independencias en Hispanoamérica no se puede dejar a un lado. La ideología francesa fue un parteaguas dentro del pensamiento revolucionario que inspiró movimientos sociales y políticos en diversos sitios y

⁵⁴ Gómez-Centurión Jiménez "La corte de Felipe V: el ceremonial y las casas reales durante el reinado del primer Borbón" en *Felipe V y su tiempo, Congreso Internacional*, Vol. 1, pp. 879-914.

⁵⁵ Escobar Villegas, Juan Camilo y Adolfo León Maya Salazar "Algunas lecturas francesas de las independencias hispanoamericanas", *Co-herencia*, 16(31), julio-diciembre, 2019, pp. 101-149.

⁵⁶ Vigneron, Laetitia Marie Christine, *Imaginario de lo cotidiano. Afrancesamiento y vida burguesa en México, 1880-1920.*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Estética y Arte, BUAP, Mayo 2016.

⁵⁷ Fernández Christlieb, Francisco, "Lectura de una geometría de la sensibilidad. Urbanismo Francés y Mexicano de los siglos XVIII y XIX", en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 133-158.

⁵⁸ Meyer, Jean, "Dos siglos, dos naciones: México y Francia, 1810-2010" *Documentos de trabajo*, Núm. 72, Abril, 2011, CIDE.

posteriormente floreció en el surgimiento de agrupaciones intelectuales, comerciales y diplomáticas, así como sociedades literarias y científicas que perduraron. La revolución Francesa, al igual que el movimiento independentista Norteamericano, se habían convertido en un modelo político que impulsó las luchas de independencia en Hispanoamérica, se consideraba como una revolución "plenamente exitosa al poner fin al oscurantismo, al antiguo régimen, a los privilegios nobiliarios y clericales, y había hecho reales la libertad, la igualdad y la fraternidad." ⁵⁹

Tanto los intelectuales que residían en América como los que se encontraban en Europa y se comunicaban con los americanos durante el periodo de los movimientos independentistas tuvieron a la mano libros y espacios de discusión por medio de los cuales concretaron su proyecto de vida; se puede observar evidencia de esto a través de la literatura ilustrada francesa que publicaron, y que circuló por los territorios de Hispanoamérica. Se puede afirmar que entre las élites hispanoamericanas afrancesadas, que eran un "grupo social de poder cuyos miembros eran nacidos en América hispánica, pero quienes, además, tenían una fuerte simpatía con Francia.", este tipo de relaciones se remontó al siglo XVIII bajo el contexto de las Reformas Borbónicas que permitieron la circulación de la cultura intelectual, social y política desde Francia. ⁶⁰

Con la independencia de México, debido al sentimiento antiespañol, se estableció una relación muy poderosa con Francia, a pesar de lo cual, no fue posible implementar grandes cambios debido a la falta de recursos ocasionada por la guerra. Sin embargo, importó diversos productos como libros, revistas, obras de teatro, ópera, música, comida, telas, vino, ropa, novedades y artesanías a las clases altas de las grandes ciudades. Meyer argumenta que el sentimiento de atracción era mutuo, México ofrecía un campo de riquezas y misterios mientras que Francia tenía ideologías admirables como las de los filósofos franceses de la Ilustración así como las de la revolución francesa; esto permitió un acercamiento sencillo

⁵⁹ Escobar Villegas, Juan Camilo y Adolfo León Maya Salazar "Algunas lecturas francesas de las independencias hispanoamericanas", *Co-herencia*, 16(31), julio-diciembre, 2019, pp. 101-149.

⁶⁰ Escobar Villegas, Juan Camilo y Adolfo León Maya Salazar "Algunas lecturas francesas de las independencias hispanoamericanas", *Co-herencia*, 16(31), julio-diciembre, 2019, pp. 101-149.

⁶¹ Fernández Christlieb, Francisco, "Lectura de una geometría de la sensibilidad. Urbanismo Francés y Mexicano de los siglos XVIII y XIX", en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 133-158.

entre ambas culturas siendo que en un inicio, las relaciones eran más que nada mercantiles. De acuerdo con este investigador, no era extraño que hubiera franceses en la Nueva España desde el siglo XVIII, gracias al papel que desempeñaron en España, la mayoría siendo soldados, médicos, peluqueros, impresores, cocineros, orfebres, artesanos, artistas y talladores traídos por virreyes y oficiales. Fue hasta 1821 cuando arriban los primeros barcelonnettes y con ellos se inicia una etapa de inmigración francesa ligada al comercio, a la industria y a la banca.⁶²

Dentro de este primer momento hay un auge en la adopción de la cultura y el estilo francés a nivel ideológico, por ejemplo, a partir de la filosofía de la moda, en donde se establecían relaciones entre las formas de vestir, las circunstancias y cambios sociales y la personalidad o las cualidades del individuo. Otro ejemplo se puede observar una presencia de la enseñanza del idioma francés a través de la prensa, en donde se encuentran anuncios de profesores particulares. Y, finalmente se puede también ver la influencia francesa en el hogar a través del confort y el gusto por la decoración de las casas y cuyas mercancías se pueden observar anunciadas en los periódicos.⁶³

Sin embargo, la intervención francesa tuvo un impacto negativo a estas relaciones diplomáticas, suspendiéndolas durante trece años a partir del fusilamiento de Maximiliano. Sin embargo, durante este tiempo no se bloqueó por completo la comunicación entre ambas naciones, Benito Juárez apoyó con tropas mexicanas a los franceses en su guerra contra Prusia, así como Francia se desarrolló comercialmente y aumentaron el poderío de su monopolio textil, a pesar de no aportar grandes capitales a los grandes almacenes ya establecidos en México. No fue hasta 1880 que se reanudaron las negociaciones diplomáticas con capitales ingleses y franceses, así como con conocimientos y relaciones comerciales para desarrollar negocios florecientes uno de los cuales consistió en extender las líneas ferroviarias y explotar los centros mineros del norte.⁶⁴

_

⁶² Jean Meyer, Dos siglos, dos naciones: México y Francia, 1810-2010, número 72, CIDE, 2011, 47p.

⁶³ Galí Boadella, Montserrat, "Lo francés en las pequeñas cosas: la penetración del gusto francés en la vida cotidiana", en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 377-402

⁶⁴ Jean Meyer, Dos siglos, dos naciones: México y Francia, 1810-2010, número 72, CIDE, 2011, p.9

El segundo momento de afrancesamiento parece haber tenido una mayor influencia en el territorio nacional debido a la existencia de una estabilidad económica y proyectos nacionales más concretos, así como también contribuyó el desarrollo tecnológico que se estaba gestando mundialmente a partir de la segunda revolución industrial. Fernández Chriestlieb⁶⁵ afirma que es en este momento en donde "se ven más claramente varias obras urbanas inscritas sobre el suelo de México en el mismo lenguaje en que los arquitectos lo hacían en Francia", es decir, los nuevos edificios imitaban la arquitectura francesa. Este estilo seguía los ideales de los científicos, que deseaban elevar la nación al mismo nivel que los países más civilizados, mediante una modernidad económica de apertura a las inversiones extranjeras, cultural con la educación positivista y laica, y política al consolidar una oligarquía nacional para derivar en un gobierno representativo, evidentemente bajo el afrancesamiento.⁶⁶

Francia se destacaba por su "aura de tradición cultural" y su *savoir faire* en varias disciplinas con gran influencia en el territorio nacional como las bellas artes, especialmente en el desarrollo de la arquitectura, que se vio reflejada en las nuevas colonias Roma, Juárez y Cuauhtémoc, así como en los edificios públicos.⁶⁷ Se comenzaron a informar sobre las ventas de los terrenos en las revistas como *El Mundo Ilustrado*, en donde se anunciaba que: "Diez por ciento al contado al comprar el terreno (En la colonia Roma). Concesión de 10 años para liquidar el 90 por ciento restante, arreglados en veinte pagos semestrales [al 6 por ciento interés anual]; 10 por ciento de descuento en todo pago adelantado fuera del primer pago. Para informes, dirigirse a la Oficina de la Compañía en los terrenos o a la de Karl R. Cook, Agente vendedor, Gante, núm. 8."⁶⁸

Un ejemplo de esto se puede encontrar en la construcción de lo que se planteaba sería el Palacio Legislativo, para la cual los científicos acordaron invitar a un arquitecto francés,

_

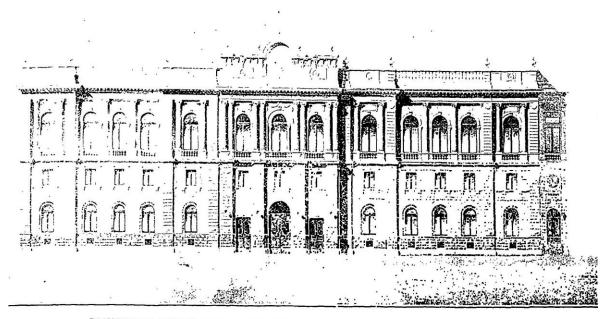
⁶⁵ Fernández Christlieb, "Lectura de una geometría de la sensibilidad. Urbanismo Francés y Mexicano de los siglos XVIII y XIX", 2004, en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 133-158.

⁶⁶ Pérez Siller, Javier, "Los valores republicanos porfiristas en la estética del palacio legislativo federal" en *1910: México entre dos épocas*, El Colegio de México-Institut des Amériques-Sorbonne, México, 2014, pp. 205-224.

⁶⁷ Ortiz Gaitán, Julieta, Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939), UNAM, México, 2003, p. 306

⁶⁸ El Mundo Ilustrado, Año X, Tomo 1, Núm. 14, 05 de abril de 1903, p. 16.

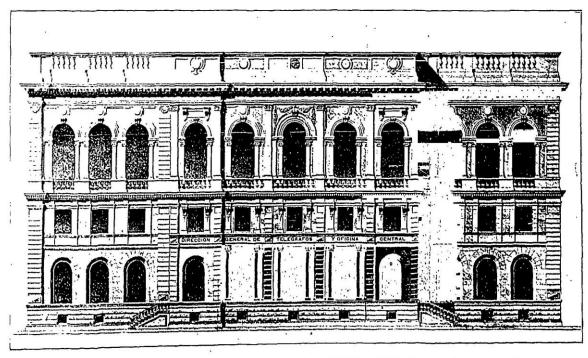
Émile Bénard. Aunque este proyecto no se terminó de construir, la traza urbana que se desarrolló reflejaba "los valores y virtudes del modelo republicano que los porfiristas deseaban promover." Otro ejemplo se tiene con la construcción del edificio de la Secretaría de comunicaciones, cuyo anuncio se presentó en la revista El Mundo Ilustrado en mayo de 1903⁷⁰, describiendo el método que se utilizaría, así como presentando los dibujos del proyecto.



PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES.-Fachada principal.

Imagen 1. Arquitectura porfiriana, El Mundo Ilustrado, 03 de mayo de 1903.

⁶⁹ Pérez Siller, Javier, "Los valores republicanos porfiristas en la estética del palacio legislativo federal" en *1910: México entre dos épocas*, El Colegio de México-Institut des Amériques-Sorbonne, México, 2014, p.206 ⁷⁰ El Mundo Ilustrado, Año X, Tomo 1, Núm. 13, Mayo 3 de 1903, p. 11



PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES.—Fachada correspondiente á la Dirección de Telégrafos.

Imagen 2. La transformación de la arquitectura. El Mundo Ilustrado, mayo 03 de 1903.

Porfirio Díaz mandó realizar la modernización de algunas avenidas como el Paseo de la Reforma, en cuyas calles aledañas se construyeron mansiones y palacetes de los personajes importantes dentro del Régimen como Ives Limantour, que mandó construir su casa, de estilo afrancesado en la intersección de la Avenida Juárez con Bucareli y Paseo de la Reforma. En la hemerografía se pueden encontrar artículos en donde se incluyen fotografías de las calles de la Ciudad de México, y se presentan los contrastes entre las colonias de alcurnia y las de la gente común. Por ejemplo, en El Mundo Ilustrado del 3 de mayo de 1903⁷², se muestran una serie de fotografías en donde se retratan tanto avenidas como Londres, la Glorieta central de la Colonia americana (hoy Juárez), Bucareli, la casa del Sr. Braniff, en la Reforma; como lugares populares tales como la Plazuela de Tepito, una calle de la Colonia de la Bolsa, o detalles de algunas vecindades.

⁷¹ Pérez Siller, Javier, "Los valores republicanos porfiristas en la estética del palacio legislativo federal" en *1910: México entre dos épocas*, El Colegio de México-Institut des Amériques-Sorbonne, México, 2014, pp. 205-224.

⁷² El Mundo Ilustrado, Año X, Tomo 1, Núm. 13, Mayo 3 de 1903, p. 8-9.

En la prensa se hacía mención del "embellecimiento de la ciudad" a través de la construcción de grandes edificios que reflejaban la "prosperidad nacional" mediante los "adelantos realizados por la ciudad de México en la última década, [...]ese anhelo de renovación continua que va poco a poco transformando a la antigua metrópoli de calles tortuosas y sombríos caserones, en una población moderna, de hermosas avenidas y edificios que constituyen su mejor ornato." Se ponen como ejemplo tres edificios construidos por el arquitecto S. Contri: uno perteneciente al Sr. Don Manuel Escandón, en la esquina de Betlemitas y Cinco de Mayo; otro perteneciente al Sr. Alejandro Escandón frente a la plazuela de Guardiola y, finalmente el edificio que ocupará la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas que en ese entonces albergaba al Hospital de San Andrés. 73

La influencia francesa no sólo se limitó a lo arquitectónico, sino que penetró hasta la intimidad de la vida cotidiana, llegando hasta el mismo modo de vida y los valores sociales. Las decoraciones tanto al interior del hogar y de los jardines fueron modificadas por esta corriente. Se filtró hasta los rincones más íntimos como el mobiliario del hogar, e incluso en el baño, como ejemplo se puede referenciar el bidé, el cual fue recomendado para baños de asiento, popularizado en un inicio en Francia e Italia y posteriormente en algunos países de América, como México, Chile y Argentina.⁷⁴ El bidé o *bidet*, es un mueble dedicado específicamente a la higiene íntima, el cual tuvo su primera mención escrita en la Francia de 1739 por el ceramista Rémy Pèverie, sin embargo, rápidamente se hizo universal. Asociado comúnmente con la prostitución debido a su utilización como tratamiento de enfermedades sexuales, o a la limpieza de "viejos pecados" refiriéndose al acto sexual; sin embargo, también era recomendado para realizarse baños de asiento a mujeres en la menstruación o con irritación crónica.⁷⁵

El consumo, de acuerdo con Ortíz Gaitán⁷⁶, que era un fenómeno eminentemente urbano, reflejaba la idea que tenían las clases acomodadas del porfiriato, considerándose

_

⁷³ El Mundo Ilustrado, Año XI, Tomo 1, Número 1, Enero 3 de 1904, p. 77.

⁷⁴ Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

⁷⁵ Beaupré Fanny et Roger-Henri Guerrand, Le Confident des dames, le bidet du XVIIe au XXe siècle : histoire d'une intimité. Éditions La Découverte, Paris, 1997. 209p

⁷⁶ Ortiz Gaitán, Julieta, "La ciudad de México durante el Porfiriato: el París de América", en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 179-196.

progresistas que veían en la modernización un impulso de carácter nacionalista y partidarios de adelantos tecnológicos, gustos, modas, hábitos y costumbres influenciados por modelos culturales europeos y estadounidenses. Este consumo, en gran parte fue influenciado por los barcelonnettes, que destacaron sobre todo en el comercio de ropa y novedades⁷⁷ y cuyos establecimientos dieron pie a las modernas tiendas departamentales, que surgieron también en el porfiriato y que modificaron el modo de consumo al integrar los productos de tal manera que se pudieran examinar libremente, además de proponer nuevos métodos de pago como los cheques bancarios y los sistemas de crédito, principalmente aprovechados por clientes pertenecientes a clases medias y altas ⁷⁸. Como ejemplo se tiene el almacén de Al puerto de Veracruz, o El centro mercantil, en donde se podían encontrar productos como postizos de rizos, guantes, vestidos, faldas o sombreros.⁷⁹

Como ya se ha indicado, este auge de consumo solamente se dio entre clases medias y altas, sin embargo, la población era mayoritariamente rural y pobre, cuyo consumo dependía de las cosechas y de los salarios de obreros; Ortiz Gaitán⁸⁰ señala que hacia 1895, más del 90% de la población eran trabajadores empobrecidos de bajos salarios; 8% lo constituían burócratas y profesionales que vivían en las ciudades, y tan solo 2% de la población total era la que realmente consumía. De hecho, afirma que el mismo consumo estableció una serie de patrones indicativos que mostraban la pertenencia a determinado estrato social, e incluso los pensadores de la época dividían a la sociedad mexicana en tres grupos según su vestimenta: la clase alta de levita, la clase media de chaqueta y pantalón y la clase baja de calzón de manta.

⁷⁷ Gamboa Ojeda, Leticia, "Los comercios de barcelonnettes y la cultura del consumo entre las élites urbanas: Puebla 1862-1928", en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 159-178.

⁷⁸ Ortiz Gaitán, Julieta, "La ciudad de México durante el Porfiriato: el París de América", en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 179-196.

⁷⁹ El mundo Ilustrado

⁸⁰ *Ibidem*, p. 183; 192

Sociedad y vida cotidiana

La sociedad porfiriana se desarrolló junto con el crecimiento demográfico y mercantil a nivel nacional, México se empezó a conocer a sí mismo y a comunicarse gracias a los ferrocarriles, a los telégrafos y posteriormente a los teléfonos, por lo que hubo una cohesión social a nivel nacional. Esta transformación permitió un intercambio comercial más amplio, además de que al haber una economía saludable y una política estable se pudieron aumentar los capitales extranjeros.⁸¹

Una vez que las clases acomodadas empezaron a ver cubiertas sus necesidades básicas gracias a este florecimiento comercial y estabilidad económica, pudieron ahorrar tiempo en los deberes domésticos y mirar más allá de la necesidad hacia el deseo. Se podría decir que se abrió la puerta a un consumo que otorgara la sensación de refinamiento y de lujo⁸². Esto a su vez provocaba que la sociedad formara a través del consumo, un modus vivendi que tuviera una marcada diferenciación social y que a su vez cumpliera con el ideal porfiriano de modernidad y globalización.

Específicamente dentro del mundo de la moda, destacaban las modistas francesas, como el taller de Madame Lafage, que en el artículo en El Mundo Ilustrado dedicado a este, se anuncian "confecciones que más llaman la atención", describen a Mme. Lafage como "una francesa muy espiritual y muy artista, que desde su llegada a México, fue preferida por las señoras elegantes para vestir de sedas y finísimos paños los más perfectos cuerpos de las más hermosas mujeres." 83

Asimismo, se promocionan las grandes sederías como *El Paje*, en donde se vendían "sedas y artículos de fantasía para el bello sexo" y sus dueños, los señores Arellano y Compañía "han colocado a una de las modistas de mayor renombre de París, conocedora de todos los estilos, todos los caprichos y todos los gustos del más exquisito *chic parisièn*.".

⁸¹ Ortiz Gaitán, Julieta, Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939), UNAM, México, 2003, p. 66

Ortíz Gaitán, Julieta "Casa, vestido y sustento. Cultura material en anuncios de la prensa ilustrada (1894-1939)" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México IV, Bienes y vivencias. El siglo XIX.* Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 2005, pp. 117-120.

⁸³ El Mundo Ilustrado, Año XI, Tomo 1, Número 1, Enero 3 de 1904, p. 61.

Asimismo este establecimiento se especializaba en corsets, sombreros para señoras, señoritas y niños, y los renombrados guantes "Perrin" del sistema Jouvin. 84

Las casas de Modas como "Paris Charmant", ubicada en la esquina de las calles 2ª de Plateros y la Palma, era anunciada como "una casa de modas que merezca toda la confianza y [...] la protección de las damas de buen gusto, es sin duda la que con el nombre de Paris Charmant..." teniendo como clientas a "las damas más aristócratas" y jactándose de que "de sus talleres han salido las confecciones más ricas y más bien acabadas, en los últimos años." Como se puede observar, el mundo del vestido, fuera de almacenes o confeccionado a medida por las modistas, no solo tenía una importante influencia francesa, sino que era fundamental mencionarlo, ya que les otorgaba distinción y fama entre las élites porfirianas.

Dentro del perfil urbano ahora se contemplaban tiendas, hoteles, balnearios, tranvías, restaurantes, confiterías, droguerías y salones de té, que coadyuvaban en la apariencia de modernidad y refinamiento que se estaba buscando, además de que estos establecimientos a la vez contribuían en la generación de empleo. Legaron a los restaurantes, en su mayoría pertenecientes a hoteles lujosos, variados chefs provenientes de París a preparar comida francesa, que se había convertido en la cocina preferida de las élites. Los tívolis, eran espacios para comer los fines de semana y fueron instaurados por inmigrantes franceses, el primero, el Tívoli del Eliseo, data de 1870 y se ubicaba cerca del puente de Alvarado, fue tanto su éxito que ocasionó que se instalaran otros como el de San Cosme, el de Ferrocarril, el Petit Versailles, el de Bucarelli, entre otros. Poco a poco los restaurantes franceses fueron proliferando hacia finales del porfiriato, así como las pastelerías que se volvieron lugares de moda, por ejemplo, El Globo, inaugurado en 1884 por Celestino Tenconi y con decorados en estilo *art nuveau*. Posteriormente, la Revolución ocasionó que varios cocineros franceses dejaran el país y en su lugar ingresara la cultura norteamericana. Revolución ocasionó que

⁸⁴ El Mundo Ilustrado, Año XI, Tomo 1, Número 1, Enero 3 de 1904, p. 68.

⁸⁵ El Mundo Ilustrado, Año XI, Tomo 1, Número 1, Enero 3 de 1904, p. 73.

⁸⁶ Ortiz Gaitán, Julieta, Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939), UNAM, México, 2003, p. 67

⁸⁷ Barceló Quintal, Raquel Ofelia, "Los cocineros y pasteleros franceses en la ciudad de México: la modernidad en la mesa durante el Porfiriato" en *Cuadernos de nutrición*, 35(2), Marzo-Abril 2012, pp. 46-56.

Las cervecerías comenzaron a tener un "desarrollo considerable, hasta el punto de ocupar uno de los primeros lugares entre las industrias nacionales, tanto por la calidad de sus productos, como por el número de trabajadores que emplea y el capital en ella invertido." El artículo habla específicamente de la Compañía cervecera de Toluca y México, que presume de importar ingredientes de Estados Unidos y Alemania, además de tener al Sr. Graaf "uno de los hombres más expertos de la industria cervecera, y muy conocedor del país." 88

Sobre todo, las élites porfirianas disfrutaban del desarrollo que se reflejó en los comercios llamados grandes almacenes, que permitían a los consumidores pasearse por la tienda y admirar lo último de la moda los cuales conjugaban varios productos en un mismo lugar, tales como ropa, perfumes, vinos, decoraciones del hogar, entre otros, haciendo más cómoda y práctica la experiencia de compra del consumidor. Se creaba entonces un ambiente "agradable y seductor" donde los dependientes solo asistían con información pertinente además de que se aseguraba un precio fijo establecido de los productos que evitaba el regateo.⁸⁹

La publicidad tuvo una enorme influencia en el nuevo modelo de consumo, y paralelamente la prensa comenzó a ganar importancia gracias a las imágenes de las publicaciones periódicas. Este tipo particular de prensa surgió con fines informativos y de entretenimiento y tuvo una difusión masiva⁹⁰, ya que una gran cantidad de anuncios eran impresos dentro de periódicos y revistas, atrayendo a su vez a un mayor número de clientes. Este consumo, además, tenía ciertos patrones indicativos de pertenencia a determinado estrato social, fenómeno que Ortiz Gaitán relaciona con "la consolidación de aquellas sociedades capitalistas, surgidas con el auge económico y tecnológico de la Revolución Industrial y el consecuente ascenso de la burguesía como clase social hegemónica." Asimismo, ella indica que el "tener" tuvo una nueva importancia tanto en la vida individual como colectiva, al influir en el concepto de clase y en los fundamentos de una sociedad de consumo. ⁹¹ En la vida cotidiana fue emergiendo el confort dentro de los ámbitos de la higiene y la prevención de enfermedades, ya que los arquitectos y diseñadores ya no solo se

⁸⁸ El Mundo Ilustrado, Año XI, Tomo 1, Número 1, Enero 3 de 1904, p. 67.

⁸⁹ Ortiz Gaitán, Julieta, Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939), UNAM, México, 2003, p. 280

⁹⁰ Ibidem, pp. 40-41

⁹¹ *Op. Cit.*, p. 270

enfocaban en el diseño sino también en la funcionalidad de las viviendas y de los muebles como el WC, lavabos y bidets, o las cocinas integrales.⁹²

La religión formó un papel fundamental en la sociedad porfiriana, Porfirio Díaz buscó la alianza del clero sin modificar las Leyes de Reforma con el objetivo de diversificar la educación. Esto a su vez conllevó a la llegada de varios grupos religiosos de diferentes partes del mundo⁹³, entre ellos franceses, norteamericanos e ingleses. Se fomentaron organizaciones como las cristianas, cuyo origen era norteamericano y que buscaban alejar a la juventud de los vicios mediante la enseñanza del deporte. En el Mundo Ilustrado⁹⁴ se narra la asistencia a una de estas reuniones, por parte de familias tanto americanas como mexicanas, en donde se escribe que hubo un programa deportivo que consistía en actividades como gimnasia, esgrima, box, además de un número musical de canto, presentado por el Sr. J. R. Jennings. En este artículo la revista hace hincapié en que:

"El Mundo" se ha ocupado y se ocupará siempre con interés de todo lo que signifique un paso en la vía del progreso, ...De una sociedad, que sin abandonar el cultivo de la inteligencia se dedica a estimular los ejercicios sanos y útiles, como los de sport, puede y debe creerse que ha alcanzado un alto grado de civilización y los agrupamientos que se organizan con tal objeto, son dignos de atención y consideraciones.⁹⁵

Se puede ver un esfuerzo por poner un énfasis en la conformación de una sociedad progresista que afirme que para alcanzar la civilización se requiere de organizaciones en pro del desarrollo adecuado del ser humano el cual se podía encontrar en la conjunción de los ideales religiosos y del bienestar físico, para una mayor armonía.

Asimismo, se promovía una globalización cultural mediante eventos sociales que representaran o que integraran a los extranjeros en el territorio nacional. Ejemplo de esto fue

⁹² Ortiz Gaitán, Julieta, Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939), UNAM, México, 2003, p. 275

⁹³ Torres Septién, Valentina, "Los educadores franceses y su impacto en la reproducción de una élite social" en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), *México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 218-220.

⁹⁴ "Fiesta en los salones de la Asociación Cristiana", El Mundo, 9 de Diciembre de 1894, p. 11.

^{95 &}quot;Fiesta en los salones de la Asociación Cristiana", El Mundo, 9 de Diciembre de 1894, p. 11.

la Feria Inglesa en México, la cual integraba estructuras que representaran la arquitectura tradicional junto con muestras culturales de ese país, y cuyo objetivo fue reunir fondos para fines de beneficencia. Según se narra en la crónica, al evento asistieron tanto "anglo-americanos como mexicanos" y los espectáculos ofrecidos se relacionaron con la tradición inglesa, incluso se describe que "En una plazoleta arreglada para el objeto, varias parejas de niños, vestidos con trajes de la época, ejecutan el "May-pole-dance", que les fue escrupulosamente ensayado por la profesora de baile, Mrs. Tennent y que es un baile de los más vistoso." ⁹⁶

Se debe hacer hincapié en el hecho de que existía ya una gran inmigración que muchas veces se dedicaba al comercio en territorio nacional, no solo franceses sino también españoles, alemanes, estadounidenses, chinos, judíos y sirio-libaneses. Esto contribuyó a la tan deseada modernización y globalización diversificando el mercado pero también culturalmente al integrar las costumbres y modos de vida a la sociedad mexicana.

En la prensa de élite no se dejaba de lado a las clases bajas siempre enfatizando la diferencia social que existía entre ambas. En una publicación de *El Mundo* se puede encontrar un artículo titulado "12 de diciembre. Costumbres populares (Del natural)" en donde se pueden observar fotografías de gente indígena o de clases bajas en diversas circunstancias como dentro de una "choza improvisada", una mujer vendiendo "gorditas", unos hombres alrededor de una mesa de juego y gente al interior "del Pocito". En este artículo destacan varios detalles: el primero, la manera de excluirse de los otros utilizando el término "del natural" reflejando si no un desprecio si un distanciamiento. Otro detalle que se puede encontrar es la elección de las imágenes, se subraya la pobreza en la "choza improvisada", el vicio en "la mesa de juego", y la necesidad de trabajar de la mujer en condiciones para nada ideales en "la vendedora de gorditas". Es decir, me parece que se puede encontrar como trasfondo el mensaje de que los pobres e indígenas no siguen los ideales que la élite persigue y artículos como este son el pretexto de evidenciarlo.

⁹⁶ "La Feria inglesa en el Tívoli del Eliseo. México", El Mundo, 02 de Diciembre de 1894, p. 5.

⁹⁷ Ortiz Gaitán, Julieta, Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939), UNAM, México, 2003, p. 283

^{98 &}quot;12 de diciembre. Costumbres populares (del natural)", El Mundo, 9 de Diciembre de 1894, p. 2.

El desarrollo educativo y sus instituciones

Se puede observar que durante el porfiriato se da un marcado ímpetu en el esfuerzo para educar a la población, tanto en el establecimiento de nuevas instituciones educativas, como en el incremento de publicaciones regulares que tuvieron como objetivo justamente educar a la población en diversos temas.

A finales del siglo XIX, se buscó reformar la educación de tal manera que coincidiera con los nuevos modelos científicos. Esto se concretó a partir de tres Congresos educativos: el Higiénico pedagógico de 1882, cuyo objetivo fue "estudiar y resolver diversas cuestiones de higiene escolar", siendo la disposición de las instalaciones y el bienestar de la salud de los alumnos, metas para evitar enfermedades contagiosas; y los dos Congresos Nacionales de Instrucción Pública de 1889 y 1890, que buscaban "uniformar la educación bajo los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicismo", teniendo como misión "formar hombres modernos y patriotas". Esto junto con las características políticas y sociales de libertad, orden y progreso, impulsaron la uniformización y renovación de la educación de tipo científico, ya que a través de esta se conseguía la "igualdad de la cultura y la preparación para la vida política de los ciudadanos." ⁹⁹

Las instituciones educativas se diversificaron gracias a la llegada de los franceses, específicamente de grupos religiosos como los Maristas, los Lasallistas y las hermanas de San José de Lyon, que abrieron escuelas y que poco a poco fueron adquiriendo prestigio social y arraigo en la población. Estas fueron exitosas debido a que cumplían con la necesidad de los sectores de clases medias y altas por tener una educación europea, privada y que a la vez fuera tradicional.¹⁰⁰

Las escuelas "francesas" pudieron prosperar debido a la "capacidad, la experiencia y la formación profesional de los profesores que las manejaron. Se trababa de institutores que

⁹⁹ González y Lobo, María Guadalupe, "Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano" en Revista Casa del tiempo, Vol. IX, época III, No. 99, Mayo-Junio de 2007, Cariátide, UAM, México, p. 53

¹⁰⁰ Torres Septién, Valentina, "Los educadores franceses y su impacto en la reproducción de una élite social" en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 217-242.

sobrepasaban la educación media, y en el caso de los barcelonnettes contaba el alto nivel de instrucción que había en su valle, con una tradición de alfabetismo total."¹⁰¹ De hecho, la región se destacaba porque la población tenía una gran tradición de formación de profesores, tanto hombres como mujeres.

Las materias impartidas por colegios particulares de barcelonnettes incluían "doctrina cristiana, historia sagrada e historia profana aritmética, gramática francesa, geografía, urbanidad, teneduría de libros, escritura inglesa, dibujo natural, francés, español e inglés". Como ejemplo de estos colegios se tiene el Colegio Franco Mexicano y el Franco Angelopolitano en Puebla, y el Colegio Franco Inglés y el Colegio Comercial de San Luis Gonzaga en la Ciudad de México, que además tenían como objetivo mantener el idioma y las costumbres francesas tanto entre los inmigrantes, como inculcarlos en la sociedad local. Dichos colegios educaron a hombres importantes dentro de los cuales estaban licenciados, escribanos, agrimensores, boticarios, ingenieros, y otros profesores e institutores. ¹⁰²

Durante la Colonia, existían escuelas exclusivas para niñas llamas "Amigas" o "Migas" 103, de tradición española, en donde podía aplicarse el término a las escuelas de párvulos, a las escuelas populares de niñas, que se enfocaban a la educación literaria, moral y física, y cuyo objetivo final era formar una mujer "hacendosa y a la futura madre de familia" por lo que se agregaron materias que correspondieran a las labores propias de su sexo. 104

En México estas escuelas eran particulares, sin embargo, no estaban inscritas en la reglamentación gremial ya que no eran consideradas como escuelas oficiales y otorgaban conocimientos limitados. Se admitía a niños varones hasta los dos o tres años, sin embargo, pasada esa edad se les mandaba a escuelas de profesores agremiados. Esta limitación se debía a que se deseaba evitar la competencia para los maestros y prevenir también las faltas morales que podrían acaecer teniendo una población estudiantil mixta. Los requisitos para educar en

¹⁰¹ Murguía Escamilla, Estela, "Colegios franceses, profesorado y profesores de Barcelonnette en la ciudad de Puebla. Una aproximación, 1850-1910." En México Francia: presencia, influencia y sensibilidad, p. 8.

¹⁰² Murguía Escamilla, Estela, "Colegios franceses, profesorado y profesores de Barcelonnette en la ciudad de Puebla. Una aproximación, 1850-1910." En México Francia: presencia, influencia y sensibilidad.

¹⁰³ Tanck Estrada, Dorothy *La educación ilustrada, 1786-1836. La educación primaria en la ciudad de México,* El Colegio de México, pp. 160-161.

¹⁰⁴ Revuelta Guerrero, Clara y Rufino Cano González, "Las escuelas de Amiga: espacios femeninos de trabajo y educación de párvulos y de niñas" en *Aula*, 16, 2010, Universidad de Salamanca, pp. 155-185.

dichos establecimientos pedían que fueran mujeres de "sangre limpia", hijas legítimas y de buenas costumbres, no era necesaria la habilidad para enseñar a leer o escribir y era suficiente que tuvieran conocimientos de las oraciones y de la doctrina cristiana.

Hacia finales del siglo XVIII, la cantidad de escuelas de niñas era tan grande que fue imposible supervisar la calidad de estas. Sin embargo, se resalta el hecho de que la mayoría de las maestras eran de origen español, hecho que no garantizaba la buena enseñanza, ya que algunas maestras eran ciegas y mancas, otras admitían a niños y a niñas, algunas más estaban enfermas, otras carecían de los conocimientos necesarios e incluso en algunos casos la maestra misma daba un pésimo ejemplo moral ante la sociedad. 105

No fue hasta las primeras décadas del siglo XIX que la sociedad capitalina realmente comenzó a preocuparse por una educación femenina de calidad. Ana Josefa Caballero de Borda propuso incluso a instancias gubernamentales el establecimiento de una "Academia Mexicana para mujeres" argumentando que la enseñanza para las mujeres había sido hasta ese momento completamente infructuosa. A pesar de que su petición no se aceptó, se consideró incluir diversas asignaturas en las escuelas para las muchachas, además de que se comenzaron a aceptar las escuelas mixtas hasta los doce o trece años. En el caso de las jóvenes de familias de clase alta, al terminar su educación en estas escuelas proseguían con tutores particulares en su domicilio. ¹⁰⁶ Estas escuelas se mantuvieron al menos hasta mediados del siglo XIX, al menos en el caso de Puebla, ya que se tiene registro de ellas en la década de 1850-60. ¹⁰⁷

Durante el siglo XIX, las niñas recibían únicamente educación primaria y una minoría estudiaba la secundaria, el cual era el máximo nivel de estudios al que se podía aspirar, por lo que la prensa de propaganda científica tuvo un papel primordial en la educación de las mujeres dentro del ámbito informal. Esta educación reforzaba la consolidación de una imagen enfocada en el papel de "madre y esposa ilustrada que desde el hogar formaría ciudadanos y

¹⁰⁵ Tanck Estrada, Dorothy *La educación ilustrada, 1786-1836. La educación primaria en la ciudad de México,* El Colegio de México, pp. 160-161.

¹⁰⁶ Tanck Estrada, Dorothy *La educación ilustrada, 1786-1836. La educación primaria en la ciudad de México,* El Colegio de México, pp. 166-167.

¹⁰⁷ Murguía Escamilla, Estela, "Colegios franceses, profesorado y profesores de Barcelonnette en la ciudad de Puebla. Una aproximación, 1850-1910." En México Francia: presencia, influencia y sensibilidad.

fomentaría el amor por el conocimiento científico." Se podía observar a través de este medio, que el ideal de la mujer era la que se mantenía apertrechada en su hogar, que educaría y sembraría el amor por la patria y por el conocimiento a sus hijos, y realizando esta labor, llevaría al país en general al progreso y al bienestar, así como a la consolidación del Estado y el liberalismo.

Se consideraba que una mujer que continuaba sus estudios, exclusivamente se dedicaría a la enseñanza, sin embargo, había algunos empleos técnicos como el de telegrafista, que al pertenecer al ramo de las comunicaciones, elemento fundamental para el proyecto de modernización de la nación se consideró permitido dentro del esquema femenino de educación. Sin embargo, esto no quiere decir que las mujeres no formaran parte de la rama económica de la nación, fue precisamente en el porfiriato que las mujeres se integraron a actividades y oficios asalariados como estanquilleras, porteras, aguadoras, vendedoras de alimento, sirvientas, obreras, empleadas de comercio e incluso artistas de teatro. 110

América Latina enfrentó un desarrollo similar desde la época Colonial hasta los movimientos independentistas y posterior replanteamiento de lo que serían las diferentes naciones. Esto se ve reflejado también a finales del siglo XIX, en donde se buscó una modernidad intelectual y tecnológica, y dentro de la cual México no fue la excepción. En particular, la ciudad de México en la época del porfiriato no solo cambió, sino que se desarrolló con mayor velocidad gracias a los avances tecnológicos que se fueron integrando a la cotidianeidad mexicana y que no hubieran llegado si no hubiera sido impulsada la inversión extranjera originada gracias a las políticas modernizadoras estimuladas por Porfirio Díaz.

Asimismo, al tomarse París como ejemplo a seguir de la modernidad y el progreso, las élites desarrollaron un afrancesamiento que ocasionó no solo la adopción de un nuevo estilo de vida, sino una integración cultural bastante compleja tanto a nivel colectivo como

_

¹⁰⁸ Terán Fuentes, Aurora, "Instruir a los ángeles del hogar. La educación de las mujeres desde la perspectiva de dos periódicos locales: El Instructor y El Republicano, en la etapa porfiriana, *Investigación y ciencia*, 25(71), mayo-agosto, 2017, pp. 77-84, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

¹⁰⁹ Terán Fuentes, Aurora, "Instruir a los ángeles del hogar. La educación de las mujeres desde la perspectiva de dos periódicos locales: El Instructor y El Republicano, en la etapa porfiriana, *Investigación y ciencia*, 25(71), mayo-agosto, 2017, pp. 77-84, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

¹¹⁰ Ramos, Carmen, "Mujeres trabajadoras en el Porfiriato" en *Revista Historias*, Núm. 21 (oct 1988-mar 1989), Dirección de estudios históricos INAH, pp. 113-122.

individual, y tanto a nivel público como privado. Siguiendo esta transformación, se puede afirmar que la ciudad tuvo una drástica modificación, ya que se realizaron grandes edificaciones, que se convirtieron tanto en sedes de edificios públicos como mansiones privadas de gran tamaño, vecindades para el creciente sector obrero urbano, así como casas de campo ubicadas en lo que se consideraba las afueras de la ciudad.

Dentro del ámbito educativo, se fueron integrando novedosos métodos de enseñanza, que posteriormente serían, en su mayoría, la formación intelectual de las élites mexicanas, y el cual desembocaría en un cambio de ideologías paulatino dentro de la sociedad, específicamente en el ámbito femenino. Las mujeres porfirianas poco a poco comenzaron a tener oportunidades cada vez más amplias de ser profesionistas en ámbitos que anteriormente no existían o no se les permitía integrarse, lo cual a su vez les otorgó cierta independencia y poder sobre sus propias vidas, saliéndose del clásico papel de la buena mujer doméstica y maternal que paradójicamente se les exigía con mayor ahínco durante esta época.

CAPÍTULO II

El hogar y el deber ser femenino

La imagen femenina en el porfiriato se constituyó incorporando tanto las expectativas y recomendaciones sociales, como los afanes masculinos de mantener un cierto control sobre las mujeres. De acuerdo con los manuales de comportamiento y las revistas para mujeres, la imagen femenina debía mostrar delicadeza, recato, alegría, caridad, humildad, servicio y decencia, el sitio ideal de la mujer era el hogar, ahí se desempeñaría como madre ejemplar y esposa cariñosa y servicial. Para poder tener un panorama del contexto y la vida de las mujeres, debe hacerse un análisis de este espacio fundamental, ello refleja, entre un mundo impuesto y un mundo propio, no solo qué tan apegadas estaban a estos lineamientos, sino también las posibilidades, necesidades e incluso gustos individuales.

El hogar era el espacio dentro del cual se desenvolvía la mayor parte de la vida femenina y por lo tanto donde se tenían momentos de gozo, así como problemáticas familiares. En el caso específico de este análisis, se debe poner atención especial en los hogares de la clase media, concepto que de acuerdo con Gabriel Careaga, tenía como una de sus características principales ser aspiracional, pero también rebelde, pues para tener una mejor vida rompía con las normas. A pesar de que no se pueden encontrar muchas referencias a los hogares de la clase media y su constitución, (si pensamos en los anhelos de este sector, desde una perspectiva aspiracional, los hogares de élite pueden ser una referencia). Así como para observar la vida cotidiana de la mujer en el hogar se puede enfocar en el ímpetu rebelde que la mujer de este sector aprovechó en algunos casos para buscar una salida y encontrar su independencia.

El hogar y sus transformaciones

Cuando se reflexiona acerca del hogar, es necesario analizar un conjunto de costumbres y acciones cotidianas que se realizan dentro de un espacio determinado que es también "el único bastión frente al horror de la nada, la noche y los oscuros orígenes"¹¹¹. A su vez, la cotidianeidad del hogar se divide entre el ámbito privado y el público, determinada por límites físicos dentro del espacio de la casa. Se debe notar, sin embargo, que estos límites

-

¹¹¹ Duby, Georges y Philippe Ariès, Historia de la vida privada. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada, Tomo 8, Taurus, Madrid, 1991, 334p.

corresponden a ciertos comportamientos y pautas sociales que determinan lo correcto y lo incorrecto según los cánones de la época mediante mecanismos de control y represión que modelan los sentimientos de vergüenza y pudor del individuo, que tienen que ver con el temor a ver al otro expresarse y a que el "íntimo secreto pueda llegar a ser violado por el indiscreto"¹¹². Asimismo, los límites y los espacios han ido evolucionando tanto a partir de las necesidades del ser humano, como de la disponibilidad de las nuevas tecnologías, que en gran medida tenían relación a las medidas higienistas y al suministro de servicios públicos. ¹¹³

No se debe dejar de lado que en México se dio pie a una serie de medidas higiénicas que influyeron en la estructura de los hogares y que aunque no fueron efectivas a corto plazo, transformaron la concepción de la sanidad y la higiene en la población. Hacia finales del siglo XIX, a través del presidente del Consejo Superior de Salubridad, el Dr. Eduardo Liceaga, quien sostenía que "las medidas para evitar caer preso de alguna enfermedad podían reducirse al aseo y la higiene", se inició la construcción de obras de infraestructura sanitaria y el intento por disminuir o erradicar fuentes de descomposición orgánica. Dentro de estos lineamientos se incluyeron ciertas características ideales para las casas o habitaciones, así como el aseo tanto personal como de la vestimenta. De tal manera, surgió un ímpetu por establecer una verdadera cultura de la higiene con esfuerzo de médicos, higienistas y diversos ministerios gubernamentales, así como con la ayuda de libros de medicina doméstica e incluso periódicos y revistas que difundieron en lenguaje más accesible los muchos beneficios de la higiene. Inclusive, la higiene comenzó a considerarse parte del ideal de Nación y cuya responsabilidad recaía tanto en los ciudadanos como en las instancias gubernamentales.¹¹⁴

El control social de la higiene llegó a difundirse incluso a través de los manuales de comportamiento imperantes en el siglo XIX. Como ejemplo se tiene el Manual de Carreño, en donde se dedica un capítulo completo al aseo, dentro del cual la higiene se toma como la base de la estimación social, ya que refleja la candidez del alma porque evidencia la pulcritud

-

¹¹² Duby, Georges y Philippe Ariès, Historia de la vida privada. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada, Tomo 8, Taurus, Madrid, 1991, p. 153

¹¹³ Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

¹¹⁴ Agostoni, Claudia, "Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México.", en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Anne Staples, *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias. El siglo XIX*, Vol. IV, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, pp. 563-592.

y buenas cualidades de la persona. Se describe también que el aseo contribuía poderosamente a la conservación de la salud porque mantenía la pureza del aire, despejaba el cutis y lo hacía transpirar, y favorecía la evaporación de los malos humores que causaban un sinfín de enfermedades. Se aborda un instructivo de la higiene corporal, de vestimenta y de habitación: el primero trata las partes del cuerpo que se debían lavar y con qué frecuencia, así como para conservar la buena presentación de uno mismo; el segundo trataba el aseo de la ropa, que vestimenta usar dentro y fuera de la casa, cuál usar si se harán ejercicios físicos e incluso la limpieza del calzado; y finalmente el tercero trataba la limpieza tanto del interior como del exterior del hogar, así como la ventilación de las habitaciones, la limpieza de corrales y establos, e incluso el trabajo de limpieza de la servidumbre que a su vez se veía reflejado en los dueños de la casa. 115 Con respecto a este manual se deben hacer varias anotaciones, la primera es que el texto fue escrito a mediados del siglo XIX en Venezuela, por lo que estas reglas higiénicas no estaban fundamentadas con los mismos conocimientos científicos que se tuvieron a lo largo del porfiriato; sin embargo, se puede observar una clara similitud con varias de las recomendaciones hechas posteriormente, por lo que al menos se puede afirmar que eran efectivas de alguna manera a combatir enfermedades y favorecer la salud. Otra anotación tiene que ver con que estos manuales estaban dirigidos principalmente a población con cierta educación y holgada economía que tenía casas con servidumbre, varias habitaciones y diversos cambios de ropa y zapatos, por lo que solo aplicarían en las elites y acaso en las clases medias. Finalmente, los manuales no solo contemplan la higiene como ejemplo sanitario, sino desde un punto de vista de la belleza y la elegancia, que tenía más que ver con las apariencias.

Es importante resaltar que, tanto en México como en el mundo, las medidas higiénicas se vieron afectadas en mayor o menor medida de acuerdo al sector social de las viviendas y de las personas, se tenía cierto estigma en las clases bajas ya que al ser población trabajadora constantemente estaban inmersos en ambientes poco limpios que involucraban actividad física tales como fábricas, talleres, transporte, etc. Esto, aunado a un pobre ingreso salarial, evitaba que tuvieran un hogar digno, uno o dos conjuntos de ropa, así como tampoco podían pagar el uso de baños públicos muy seguido. Agostoni describe que, a pesar de las

_

¹¹⁵¹¹⁵ Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Editorial Patria, México, 1944.

recomendaciones y sugerencias sanitarias, "de acuerdo al censo de 1910, más del 50% de las casas se registraban como "chozas": cuartos o habitaciones con pisos de tierra y carentes de subdivisiones internas, lo que hacía que la parte destinada a dormir fuera la misma que aquella donde se comía y preparaban los alimentos." ¹¹⁶ Es decir, que la mitad de la población vivía en hacinamientos y en lugares pequeños y mal ventilados en donde proliferaban las enfermedades y gérmenes.

Específicamente en la ciudad de México, la red hidráulica y de cañería, que ya se había comenzado a instaurar desde 1867, fue en extremo costoso y complicado debido a que la zona había sido un lago y confluían también varios ríos, situación que a su vez traía consigo problemáticas hidráulicas. Hacia el porfiriato comenzaron a ser usados los sistemas europeos para la distribución de agua en zonas urbanas, así como se desarrollaron las redes de alcantarillado y drenaje como las obras del Gran Canal, y se importaron los modelos culturales franceses como preferencia del mobiliario sanitario. Sin embargo, a la par de las nuevas obras de ingeniería también se dio un gran crecimiento de la población, lo cual generaba una problemática de modernización de todas las viviendas.¹¹⁷

Durante el porfiriato, la vivienda tenía graves problemas, la población había ido en aumento, así como la marcada diferenciación social dejaba a los más humildes, que eran una tercera parte de los habitantes de la Ciudad, hacinados en cuartos de vecindad. Inclusive, hacia 1910, "el 50% de las viviendas eran chozas de adobe y tejamanil constituidas en un espacio único, de mínimas medidas, destinado a varias familias." La estructura y disposición de los hogares burgueses del poniente de la Ciudad fueron cambiando, de casas de tipo campestre a mediados del siglo XIX, a una gran variedad de viviendas urbanas, dependiendo del gusto y de la capacidad económica de los dueños. La arquitectura de las clases altas se determinaba por su carácter híbrido, con detalles franceses en el decorado y los techos, así como tragaluces de cristalería y balcones que daban a la calle. 119

. .

¹¹⁶ Agostoni, Claudia, op cit., p. 567

¹¹⁷ Soto Walls, Luis, "Costumbres y muebles de baño en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

¹¹⁸ Segura Jáuregui, Elena, "Una mirada nueva a la vivienda porfirista" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, p. 80.

¹¹⁹ Segura Jáuregui, Elena, "Una mirada nueva a la vivienda porfirista" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

Ella en la casa

De acuerdo con Marcela Lagarde, para comprender a la mujer mexicana, es necesario situarnos en la cultura judeocristiana en conjunción con la sociedad capitalista, ideología inmersa a lo largo de los siglos en una continuidad patriarcal. La condición de mujer a lo largo de la historia, de acuerdo con la autora, es "una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico: ser de y para los otros." Las mujeres son influenciadas por sus condiciones reales de vida: formación social, relaciones de producción-reproducción y el grupo de clase, lo que hacen para vivir, su nivel de vida y acceso a bienes materiales, lengua, religión, conocimiento, preferencias políticas, edad, su relación con otras mujeres y con los hombres, preferencias eróticas, costumbres, tradiciones y subjetividad personal. ¹²⁰

Es interesante la hipótesis que presenta la autora, en donde remarca que "la felicidad femenina se construye sobre la base de la realización personal del cautiverio que, como expresión de feminidad, se asigna a cada mujer." Dentro del contexto porfiriano esta hipótesis se puede trasladar a una mujer que se esfuerza por ser la mejor dentro del sistema impuesto socialmente por los hombres, y cuyo reflejo se puede notar en manuales de comportamiento y revistas para mujeres. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la mujer que se ve inmersa en este sistema únicamente pertenece a las élites o a la clase media, ya que las clases más humildes probablemente, aunque vivieran un cautiverio, era diferente al modelo aprobado socialmente debido a la falta de recursos.

Me parece importante recalcar que este cautiverio y sus consecuencias no necesariamente era igual para todas las mujeres. Pensando en el espacio es interesante que para la mujer, la alcoba como espacio de reclusión también pudo ser considerado como santuario de relajación y libertad femenina, era su espacio propio a fin de cuentas.

La mujer tenía varios espacios donde transitaba en el hogar, dentro de los cuales se reflejaba una reproducción social determinada, que se apegaba a las normas de comportamiento ideales de la época, en estos se daba lugar a la interacción familiar y social

¹²⁰ Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.*, UNAM, México, 2005, p. 18.

en diversas actividades cotidianas. Dentro de los espacios femeninos se puede considerar la alcoba y la cocina, los cuales constituían los deberes principales de una mujer: la formación de la familia y su cuidado. La alcoba por su parte, y dependiendo de la condición social, podía ser un lugar íntimo para la pareja o, en condiciones adversas, de toda la familia.

A lo largo de la historia, la distribución de las viviendas fue evolucionando, se puede referenciar el trabajo de Michelle Perrot para comprender el panorama de la relación social entre el hombre y su entorno; en esta obra se hace un análisis del uso y las modificaciones de cada habitación, así como la manera en que se fueron concibiendo por sus habitantes. Es importante tener en consideración que la clase social influía en la utilización de estos espacios, sin embargo, tanto las élites como las clases medias buscaban destacar mediante la imagen que transmitían en público; esto ocasionó que se fueran integrando objetos suntuarios y nuevas tecnologías en los hogares. La autora aborda la conjunción de dos factores decisivos para la evolución de las alcobas: las prescripciones higiénicas y las morales; ambas estaban encaminadas a contrarrestar el hacinamiento que provocaba los contagios de todas clases. Sobre todo, la autora se refiere a las habitaciones de clases menos favorecidas, ya que se veían en general, como los sectores con mayor índice de contagio en el evento de alguna epidemia. 121

A lo largo del siglo XIX se marca una pauta importante sobre la concepción de la identidad individual, que se ve reflejada en la creación de espacios personales dentro de los hogares, es decir, en las alcobas individuales, que se diversifican en su mayoría dentro de la pequeña burguesía. En lo correspondiente a México, las alcobas no solo consistían en los dormitorios personales de los integrantes de la familia, sino que tenían usos diversos: costurero, biblioteca, alacena, oficina y salones para tertulias y reuniones familiares informales, así como una especial que tenía el nombre de "asistencia" la cual funcionaba en caso de que algún miembro resultara contagiado durante una epidemia, o para poner altares y nacimientos. La disposición de los hogares variaba de estado a estado, siendo que en menor o mayor medida se adoptaron algunas costumbres, o se realizaban determinadas actividades,

-

¹²¹ Perrot, Michelle, *Historia de las alcobas*, editorial Fondo de Cultura Económica, Ediciones Siruela, México, 2011. 353p.

¹²² Duby, Georges y Philippe Ariès, Historia de la vida privada. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada, Tomo 8, Taurus, Madrid, 1991, 334p.

sin embargo, la mayoría de las casas cuentan con un patio principal, rejas de hierro, zaguán principal, y varios corredores. A veces había piezas que eran parte de la casa o rentadas para comercio, en cuyo caso se interconectaban por dentro de la casa para vigilar ambos espacios al mismo tiempo. Además del primer patio, había un segundo que se comunicaba con las habitaciones del servicio doméstico, bodegas, carbonera y lavaderos, e incluso con un corral o un huerto. Un espacio fundamental de las casas eran las salas, espacios multifuncionales cuyo uso se expandía desde los ámbitos más privados hasta los públicos, ahí se colocaban los altares, los nacimientos, los santos y se daba lugar a las fiestas de cumpleaños, se arreglaban pleitos, se pedían las manos, se contaban los chismes y muchas otras situaciones similares. También era donde se realizaba la enseñanza de los niños, y si la economía lo permitía, se tenía el piano. 123

El baño fue un espacio que poco a poco se fue construyendo desde la higiene y desde la comodidad, ha sido un espacio íntimamente relacionado con las necesidades fisiológicas del individuo y por lo tanto, refleja tanto el lado biológico como el social, ya que también está constituido por normas sociales y está regido por estas tanto en el ámbito público como en el privado. Les debido a esta normativa que el baño podría ser considerado como un espacio femenino, ya que debido a que los rituales íntimos estaban apegados no solo a lo social sino también a lo religioso, había muchas más limitantes para las mujeres en cuanto a desnudez y el pudor. Por otra parte, el baño poco a poco se fue considerando como un espacio de belleza y de placer, ya que era donde se expresaba la estética no solo personal sino del mobiliario, así como también se dedicaba tiempo para sí mismo.

Se debe tener en cuenta que no han sido siempre la misma la relación entre el hombre y el aseo, el agua no siempre fue un concepto ligado con la higiene ya que anterior a su utilización como elemento de limpieza, llegó a constituirse peligroso para el ser humano no solo porque muchas veces no se podía asegurar que el agua estuviera limpia de contaminantes, sino porque se tenía la teoría de que la piel podría ser vulnerable al ingreso de diversas enfermedades después de ser mojada. Gracias a estas teorías se prefirieron

_

¹²³ Lira Vásquez, Carlos, "Entre lo privado y lo público. Casas y jardines en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

¹²⁴ Soto Walls, Luis, "Costumbres y muebles de baño en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006

perfumes y polvos para limpiarse. ¹²⁵ El miedo al agua poco a poco se fue dominando a finales del siglo XVIII, ya que las terapias con agua comenzaban a tomar auge. A partir de esto se fueron diversificando los tipos de baño terapéutico, la forma de las bañeras se fue ampliando de acuerdo con las diferentes modalidades de baño como el de esponja, el completo, el de zapatilla, la ducha y el baño portátil. Los baños de vapor aparecieron bajo la categoría de baño privado de alcoba teniendo su auge en la segunda mitad del siglo XIX, mientras que el baño exclusivo para limpieza se denominó baño de jabón. ¹²⁶ Finalmente, gracias a las teorías higienistas de la segunda mitad del siglo XIX, se impulsó la utilización del agua como medida principal de limpieza para evitar enfermedades y mostrar una imagen más civilizada de la población.

Por otra parte, el bidé fue recomendado para baños de asiento, popularizado en un inicio en Francia e Italia y posteriormente en algunos países de América, como México, Chile y Argentina. 127 Este mobiliario, durante la época de Luis XV se definió en el Dictionnaire critique, pittoresque et sentencieux como una especie de cuenco que usan todas las mujeres que aman la limpieza y de la cual los provinciales no tienen idea. En un principio fue considerado útil para remediar las enfermedades de transmisión sexual, pero posteriormente se popularizó su uso para la limpieza posterior a las relaciones sexuales en general y hacia el siglo XIX se añade su uso para las mujeres durante la menstruación o que padecieran algún tipo de irritación crónica. A pesar de que generalmente se le tuvo bajo una connotación negativa debido a su uso íntimo, hacia finales del siglo XIX esta pieza de mobiliario fue incluida como elemento decorativo, integrando en su elaboración incrustaciones y esculturas, además de ser incluido como parte del mobiliario de un baño elegante. 128

El baño porfiriano tenía como mínimo un excusado, un lavabo y una tina, aunque en raras ocasiones se agregaba bidet y ducha. Sin embargo, lo más común eran las letrinas, que

¹²⁵ Vigarello, Georges, Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media, Alianza editorial, Madrid, 1991.

¹²⁶ Wrigth, Lawrence *Pulcro y decente. La interesante y divertida historia del cuarto de baño y del W. C.* en Soto Walls, Luis, "Costumbres y muebles de baño en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, El Porfiriato, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

¹²⁷ Soto Walls, Luis, "Costumbres y muebles de baño en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

¹²⁸ Beaupré Fanny et Roger-Henri Guerrand, *Le Confident des dames, le bidet du XVIIe au XXe siècle : histoire* d'une intimité. Éditions La Découverte, Paris, 1997.

se mantenían alejadas de las habitaciones. En esta época el baño deja de ser una concepción únicamente de aseo o de aliviar las necesidades fisiológicas, sino que se introdujo el concepto del "culto al cuerpo", en donde se mezclaba la higiene con el placer y el descanso. 129

El artificio y la toilette femenina

La toilette consistía en un universo de apariencias, que se enfocaba no solo en los afeites, sino en la utilización de ciertos muebles, aparatos, accesorios y vestimentas que no demostraban únicamente la posición de la mujer como individuo sino como parte de una sociedad que dictaba ciertos cánones y modelos apropiados. Para situar a las mujeres de clase media de las que se habla en esta investigación, debemos acercarnos primero a ciertos conceptos que contribuyen al entendimiento de cómo, mediante la apariencia física, se expresan sentidos de pertenencia como la jerarquía social, la buena práctica de las reglas sociales, mostrar que se es un individuo ejemplar, entre otros. Pierre Bordieu¹³⁰ conceptualiza el gusto a través de la distinción, el cual se ve reflejado en el habitus dentro del cual se desenvuelve la mujer en una sociedad determinada, y cuyas características son llevadas a la práctica con el fin de distinguirse de otros. Esto nos brinda un panorama sobre las condiciones bajo las cuales se desarrollaba el mundo de las apariencias dentro del porfiriato, ya que existían ciertos cánones como el francés, que al no ser de fácil acceso, era un modo de distinción de las élites. Sin embargo, la clase media no quedaba exenta de la influencia de las prácticas culturales de la élite, ya que había una tendencia a tratar de buscar siempre un mayor estatus que si bien no se copiaba del todo, al menos trataba de apropiarse de algunos elementos del afrancesamiento.

De acuerdo con Lipovetski, la moda se encuentra justamente dentro del esquema de la distinción, sin embargo, tiene su propia dinámica; es algo racional y evoluciona a la par con la sociedad y junto con su desarrollo tecnológico, ya que "hasta los siglos XIX y XX, no cabe duda de que la indumentaria fue lo que encarnó más ostensiblemente el proceso de la moda, el escenario de las innovaciones formales más aceleradas, las más caprichosas, las más

129 Lira Vásquez, Carlos, "Entre lo privado y lo público. Casas y jardines en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

¹³⁰ Bordieu, Pierre, La distinción. Criterio y bases sociales del gusto, Taurus, Madrid, 1979, 597p.

espectaculares."¹³¹ Asimismo, ha estado ligada tanto al placer de ver como al de ser vistos, lo cual demuestra una gran individualidad, además del papel social. Este autor afirma que en el pasado era mucho más marcada la jerarquía de la moda en las clases altas, el traje era una identidad respecto a la pertenencia jerárquica ya que no era posible a las clases desposeídas usar estas prendas, sin embargo, poco a poco se comenzaron a generar imitaciones por parte de las personas cuyo ascenso social había sido rápido, que si bien no eran iguales a las originales, comenzaban a parecerse y ocasionaban una brecha entre los sectores sociales. Poco a poco comenzó a surgir el individualismo estético, en donde las reglas sociales ya no eran un todo que imponía a la gente que usar y cómo, sino que el individuo toma un papel importante al escoger qué es lo que desea usar y qué mensaje quiere dar personalmente.

Por otra parte, Joanne Entwistle¹³² hace énfasis en que la moda está pensada para el cuerpo, estructura gran parte de nuestra experiencia del vestir e influye en gran medida en la vida cotidiana, junto con otros factores como sexo, clase social, ingresos y la tradición. La moda, asimismo tiene un gran componente estético que convierte a una prenda determinada en deseable, bella y popular. Forman parte de este mundo los distintos organismos como escuelas técnicas de moda y sus alumnos; diseñadores y firmas de diseño; sastres y costureras; modelos y fotógrafos; editores; distribuidores; minoristas; compradores; tiendas y consumidores. No es mi propósito realizar un tratado completo de la moda, sin embargo, considero necesario tener en cuenta que no solo es el vestido o los accesorios, sino que es un universo generado dentro del *habitus* y que involucra diversos factores que coadyuban en el mejor entendimiento del contexto.

La sociedad y las mujeres elegantes en particular, por lo tanto, estaban de acuerdo con las presiones del habitus ya que reflejaba el estatus social en donde se encontraban o al que aspiraban, así como las reglas y gustos de la sociedad en la que estaban inmersas. En estos años, de acuerdo con Yolanda Atilano "era una época donde la vida en sociedad hacía necesario que la mujer transitara igual por su casa que en la calle con el parte de una dama elegante, distinguida, irreprochablemente ataviada, ya fuera aristócrata o burguesa. Era un

¹³¹ Lipovetski, Gilles *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Anagrama, Barcelona, 1990, 324p.

¹³² Entwistle, Joanne *El cuerpo y la moda, una visión sociológica*, Paidós contextos, Barcelona, 2002, 287p.

momento en que la silueta femenina estaba en permanente cambio". ¹³³ La moda tomaba parte fundamental para la distinción social, "los vestidos [variaban] según la hora, el lugar y la circunstancia; [...] el tiempo de los rituales sociales como los *five o clock* o las *garden parties*." ¹³⁴ Atilano Villegas ¹³⁵ señala que el buen vestir no solo tenía como objetivo marcar una tendencia individual o social, sino participaba en la modernización del aspecto de las ciudades. Esto significaba que el Estado era quien alentaba a los grupos privilegiados a vestir apropiadamente, así como obligaba a otros sectores sociales a usar pantalón; el énfasis en el vestido era tan importante que también se podían encontrar señalamientos en textos como los manuales de urbanidad y las revistas, en donde se alentaba a seguir una serie de reglas para ser un buen ciudadano y hombre o mujer de bien.

México estaba viviendo una transformación hacia un afrancesamiento en la búsqueda del ideal de orden y progreso, ideal que se perseguía principalmente por la élite nacional, la cual a su vez no solo adoptaría sino también replicaría los modelos europeos. Esto dio pie a la proliferación de nuevas casas de moda, en donde no solo se podía adquirir prendas, sino también muebles, telas y adornos para decoración del interior de los hogares gracias a las novedosas tecnologías en el transporte, la inversión extranjera y el desarrollo económico nacional. 136

El mundo de la moda se transformaba y diversificaba mediante las revistas para mujeres, ya que no solo se dan instrucciones o consejos de cómo vestir y qué debe tener un ajuar básico, sino que ahora se tenían imágenes y fotografías que ilustraban con mayor detalle el ideal de vestimenta e incluso dónde se podían adquirir todas estas prendas, ya que también fungían como anuncios de modistas, de grandes almacenes o de boutiques.

_

¹³³ Atilano Villegas, Ruth Yolanda *La moda como práctica cultural y social en la prensa del Porfiriato: El Mundo (1894-1899) y El mundo ilustrado (1900-1914)*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Guanajuato, Diciembre de 2016, p.5.

¹³⁴ Atilano Villegas, Ruth Yolanda *La moda como práctica cultural y social en la prensa del Porfiriato: El Mundo (1894-1899) y El mundo ilustrado (1900-1914)*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Guanajuato, Diciembre de 2016, p. 6.

¹³⁵ Atilano Villegas, Ruth Yolanda *La moda como práctica cultural y social en la prensa del Porfiriato: El Mundo (1894-1899) y El mundo ilustrado (1900-1914)*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Guanajuato, Diciembre de 2016.

¹³⁶ Vázquez Franco, Cynthia Alejandra *Análisis del vestido de la mujer de clase alta del Porfiriato, a través de la imagen de Carmen Romero Rubio de Díaz (1890-1910),* Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Hermosillo, Sonora, Diciembre 2019.

Existían dos tipos de revistas: las glamorosas y las intelectuales. Las primeras estaban enfocadas a un público de élite, escribiendo sobre varios de los aspectos correspondientes a la vida de la mujer que iban desde artículos que describían historias moralistas, crónicas de algún personaje famoso, ejemplos de la vida en Europa, hasta breves secciones conformadas por recetas de cocina, instructivos de bordado o tejido e incluso ejemplos sobre los atuendos para cada ocasión.

Las revistas intelectuales se enfocaban más en los sectores medios, en donde las mujeres laboraban, así como generalmente estaban luchando por sus derechos. Un ejemplo se tiene con la revista *La mujer mexicana*, revista dirigida por mujeres con cierto nivel de estudios como Licenciadas y Profesoras y cuyo lema rezaba: "Revista mensual, científico literaria, consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana" la cual consistía en una publicación donde se incluían secciones con escritos realizados por las mismas mujeres ya fueran lecciones para la vida cotidiana, crónicas de reuniones feministas o incluso anuncios de doctores ginecólogos, así como anuncios de marcos, farmacias, lecciones de inglés e incluso productos de belleza y almacenes de ropa.

Sobre todo las revistas de moda se enfocaban a las mujeres de élite ya que se trataba de promover una vida llena de lujos y distinción, en revistas como *El mundo ilustrado* "la temática era siempre el lujo, la importancia de ser parte de la élite al aparecer en portadas las esposas de funcionarios del gobierno de Díaz" además de que se encontraban temas no solo relacionados con la moda, sino también con política, vida social, poesía, música, el circo, teatro, ópera, paseos, arquitectura, e incluso consejos para el hogar dentro de su sección "Para las damas". Sin embargo, las mujeres de clase media no quedaron exentas de por lo menos adquirir este tipo de revistas; de acuerdo con Gabriel Careaga¹³⁹, incluso la clase media trató, a pesar de tener que sacrificar incluso necesidades básicas como la comida, de imitar y adquirir el estilo lujoso de las élites con el propósito de aspirar a un mejor puesto de trabajo, o de mayor aceptación social.

¹³⁷ *La Mujer Mexicana*, Srita. Profesora Dolores Correa Zapata (Directora), Tomo 1, Número 3, Marzo 1º de 1904.

¹³⁸ Vázquez Franco, Cynthia Alejandra *Análisis del vestido de la mujer de clase alta del Porfiriato, a través de la imagen de Carmen Romero Rubio de Díaz (1890-1910)*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Hermosillo, Sonora, Diciembre 2019.

¹³⁹ Careaga, Gabriel, Mitos y fantasías de la clase media en México, editorial Cal y Arena, México, 2012.

Evidentemente, para ser considerada una dama de sociedad, se debían portar las prendas que se mostraban en las revistas, y no solo eso, sino los accesorios que complementaban el atuendo como sombreros y sombrillas. Asimismo, se debía poner atención a las telas, ya que de acuerdo con Vázquez Franco "la mayoría de las prendas hechas en el país eran de manta, algodón, lino o lana. La seda, el satín y el encaje eran de Europa, [...] las clases sociales gastaban en su atavío con el propósito de conseguir una apariencia respetable que les diera estatus social y prestigio que los encausara a buscar la manera de apropiarse continuamente de la reestructuración de la moda." Tener la *toilette* elegante era fundamental para la mujer, este consistía en un conjunto armónico integrado por varios elementos como las prendas, la sombrilla, el abanico, el perfume. Asimismo, se tenía que llevar las prendas y accesorios adecuados para cada ocasión, fuera una ocasión formal como una salida al teatro, baile, concierto o recepción, en donde se tenía que vestir elegante, lujoso y propio, así como la utilización de un aroma suave y delicado. 141

La propaganda de los almacenes reproducía estos imperativos sobre la moda a veces disfrazados como descripciones y sugerencias, que se presentaban como anuncios de algún almacén en particular. Sin embargo, aunque puede ser que las mujeres elegantes fueran persuadidas de comprar en ciertos establecimientos en especial, aún se ve reflejado el contexto del consumo de ciertos productos y sus respectivas normas de uso entre las mujeres de las clases media y alta. Este contexto correspondió a la posibilidad de adquirir ciertos productos de acuerdo con la capacidad monetaria de la mujer, en particular, algunas secciones tratan sobre como gastar menos y seguir siendo una dama elegante sugiriendo ciertas telas o accesorios que, aunque no reflejarían el mismo estatus social, les permitiría estar dentro de los círculos adecuados. ¹⁴² Esto refleja directamente la situación de las mujeres de clase media, quienes aspirando a mantenerse en un estatus aceptable en la sociedad, tuvieron opciones adaptadas a su presupuesto y asimismo, las revistas que podrían haberse considerado como de élite, entendieron que no todas las mujeres estaban en las posibilidades de adquirir productos de lujo por lo que expandieron sus opciones.

¹⁴⁰ Vázquez Franco, Cynthia Alejandra *Análisis del vestido de la mujer de clase alta del Porfiriato, a través de la imagen de Carmen Romero Rubio de Díaz (1890-1910)*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Hermosillo, Sonora, Diciembre 2019.

¹⁴¹ El Mundo Ilustrado, Año XV, Tomo 1, Número 23, 7 de Junio de 1908, p.24

¹⁴² El Mundo Ilustrado, Año XV, Tomo 1, Número 23, 7 de Junio de 1908, p.24

Los anuncios de trajes se acompañaban en su mayoría de la publicación de figurines, en donde se muestra una fotografía de una dama, la cual porta algún conjunto que se anota al pie de fotografía. Estas descripciones frecuentemente indican la ocasión a la que el traje está destinado, la tela, el color, las decoraciones tales como los bordados y las aplicaciones. Usualmente también se adjudica el diseño a alguna casa de modas en especial, y son utilizadas como anuncios. Se puede encontrar un anuncio publicado por la casa de modas Brechoff-David, en donde se muestra un traje de baile en crespón de China, estilo Imperio con lentejuelas y escote redondo. 143

Estos figurines e ilustraciones reflejan no solo el conjunto "ideal" para cada ocasión, sino que indirectamente nos muestran un mundo de sofisticación y un panorama sobre el estilo de vida y las actividades realizadas por las mujeres de élite. En la variedad de los trajes se encontraba la frecuencia con la que una dama elegante debía cambiar de vestuario por día, así como también nos refleja una vida llena de ocio y placer, y a la vez se trataba de la exhibición personal ante la sociedad, es decir, no solo se iba a la ópera a ver el espectáculo, sino a formar parte del mismo y tener algo de protagonismo dependiendo de la calidad, estilo y complejidad de la prenda. Sin embargo, considero que en este aspecto la mujer de clase media quedaba un poco excluida, siendo que la calidad de sus prendas no sería la mejor,

_

¹⁴³ El Mundo Ilustrado, Año XV, Tomo 1, Número 23, 7 de Junio de 1908, p.27



Imagen 3. Figurines de moda, El Mundo Ilustrado, 7 de junio de 1908, p. 27,

así como tampoco se podía dar el lujo de asistir a la ópera o al teatro; quedaba relegada al trabajo si era necesario, o a sujetarse al no tan generoso salario de su esposo que si bien no era del todo precario, no podría competir con la élite.

Por otra parte, la ropa interior no era de menor importancia, ya que de acuerdo con la revista *El Mundo Ilustrado*, "la mujer verdaderamente elegante, lectora mía, debe preocuparse tanto de sus trajes, abrigos y sombreros, como de las prendas que constituyen su *trousseau* interior." Asimismo, se puede encontrar la utilización de las prendas medias, es decir, no pertenecen a la categoría de prendas interiores, ni a las exteriores. Como ejemplo de esta prenda se puede presentar el refajo, que "completa la gracia de la falda", y no solo eso, sino que "es tal vez la única parte del traje que admite y quizás exige mucho adorno". Para los caballeros, aunque no con tanto ahínco, también había anuncios, sobre todo por parte de grandes almacenes como Al Puerto de Veracruz, en donde se podían encontrar productos como ropa interior, camisas americanas, camisas de color, cuellos de lino y algodón, cuellos

de lino, calcetines negros y de color, y corbatas, así como ligas para calcetines y la "realización de zapatos americanos". 144



Figura 4. La importancia de la moda masculina, El Mundo Ilustrado, 7 de junio de 1908, p. 32

¹⁴⁴ El Mundo Ilustrado, Año XIV, Tomo 1, Número 14, 07 de abril de 1907, p. 27.

Desde el cazo a la mesa ¿Lugares de socialización?

El afrancesamiento porfiriano se caracterizó por constituir una cultura con miras a la modernidad que siguiera el lema de progreso y civilización, y la cocina durante el siglo XIX, y específicamente durante el porfiriato no fue la excepción. La gastronomía no solo integraba los guisos criollos y mestizos, sino que se integraron los platillos extranjeros. ¹⁴⁵ Sin embargo, esta corriente llegó a permear tanto la tradición culinaria que incluso constituyó un círculo cerrado de personas que dictaban lo que se hacía y cómo se hacía en el ámbito alimentario, que aunque en constante lucha con la cocina tradicional, se destacó por tener una gran influencia no solo en cuanto a los platillos sino a ingredientes, productos disponibles en el mercado, la cantidad de comida, los rituales y los instrumentos, y a su vez se caracterizó por separar la cocina de los restaurantes, de la cocina cotidiana del hogar, por lo que tenía tintes misóginos desde su filosofía; al asignar la cocina hogareña a las mujeres, se les vetó del ámbito de la gran cocina. ¹⁴⁶

Para *El Mundo Ilustrado*, la cocina "es un arte verdadero y el más importante de todos, puesto que es el que asegura nuestra existencia y el que tiene sobre todo nuestro organismo la más directa influencia: si se come mal, en seguida el organismo se deprime; la inteligencia misma se resiente de esa depresión." Se refuerza la idea de la mujer perteneciente a la cocina, o al menos responsable de esta con la frase "una buena y sabia alimentación debe ser [...] una de sus principales preocupaciones, en su propio interés, así como en el de los seres queridos que las rodean."¹⁴⁷

El manual de cocina constituyó un elemento fundamental no solo en su utilidad respecto a la formación de chefs y cocineras, sino que ocupó un papel primordial en la transformación de la cultura gastronómica en México, así como en el consumo. Estos manuales llegaron a los sectores letrados de la población a través no solo de libros sino de su difusión en revistas y periódicos, y fueron creando gracias a sus elementos de cambio social una cultura de la distinción, del refinamiento de los modales en la mesa y de determinadas

¹⁴⁵ Lira Vásquez, Carlos, "Entre lo privado y lo público. Casas y jardines en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006.

¹⁴⁶ Juárez López, José Luis, *Engranaje culinario. La cocina mexicana en el siglo XIX*, CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares, México, 2012.

¹⁴⁷ El Mundo Ilustrado, Año X, Tomo II, Núm. 5, 02 de agosto de 1903, p. 20

actitudes con la comida. Esta cultura también se vio reflejada en el aspecto de la introducción de platillos extranjeros en la cocina mexicana, siendo que, si no se podía viajar al exterior, se probarían los sabores exóticos al interior y a su vez daría pie a un reordenamiento culinario que brindaría la distinción tan deseada.¹⁴⁸

Había también una marcada diferencia de sexos en los manuales y guías de cocina. Para los hombres, la intención era de formar platillos con una gran sofisticación que mostrara en restaurantes y cafeterías entre otros establecimientos, la modernización y progreso a través de la introducción de platillos complejos y exóticos traídos de otras partes del mundo. Las guías para chefs, por lo tanto, no solo incluían los pasos para realizar los platillos, sino también el modo de utilización de los diferentes instrumentales y aparatos tecnológicos requeridos para su preparación. Para las mujeres, por otra parte, los tratados de cocina eran guías para que el ama de casa alimentara correctamente a su familia y aprendieran a guisar cada vez mejor, razón por la cual estaban dirigidos a las jovencitas que apenas aprendían el arte del guiso, el cual por lo general era básico y elemental, es decir, una cocina mexicana tradicional con algunos platillos un poco más complejos encaminados a consentir a su familia, y a la vez fáciles de entender y con la utilización de la mínima cantidad de utensilios.

Se debe remarcar que a pesar de estas limitaciones, las mujeres poco a poco fueron creando su propio camino dejando su huella escrita mediante los cuadernos personales no solo de cocina, sino también de remedios caseros y de consejos útiles, que si bien requería saber leer y escribir, se fueron popularizando en los hogares mexicanos. ¹⁴⁹ Esta diferenciación remarca aún más la ya existente brecha intelectual entre ambos sexos, por una parte los chefs al ser hombres se consideraron como capaces de un manejo técnico complejo, además de que la cocina era en si una profesión, a diferencia de las mujeres, cuya labor culinaria era un deber junto con otros tantos que debía realizar para cumplir el objetivo de cuidar y alimentar bien a su familia. Es de considerarse también que este deber no discriminaba mujeres por su estatus social ni económico, sino que se tenía como una responsabilidad de todas ellas, por lo tanto, aunque los manuales de cocina y

_

¹⁴⁸ Juárez López, José Luis, *Engranaje culinario. La cocina mexicana en el siglo XIX*, CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares, México, 2012.

¹⁴⁹ Juárez López, José Luis, *Engranaje culinario. La cocina mexicana en el siglo XIX*, CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares, México, 2012.

recomendaciones culinarias en revistas femeninas llegaban a la población letrada, probablemente el resto de las mujeres seguían las recetas dentro de una tradición oral pasada de generación en generación, eso sí, sin tanta sofisticación o integración de platillos extranjeros.

Durante el porfiriato se dio un auge respecto a los lugares públicos de socialización, dentro de los cuales estaban restaurantes y cafeterías que ofertaban la última moda de la cocina francesa y claro está, la mayoría tenía chefs franceses. Estos se ofertaban como lugares en los que la buena sociedad no podía faltar, lo que significaba que sus altos costos y ubicaciones privilegiadas, así como una cultura culinaria considerada como únicamente adoptada por las buenas familias, restringían el público al cual deleitaban. Considero que ello tiene que ver con el privilegio que se tenía en las clases acomodadas de poder disfrutar del ocio y del placer en vez de estar dedicados a tiempo completo al trabajo, sin embargo, se debe tener en cuenta que las clases medias, aunque no contaban con tiempo libre o recursos en demasía, trataron de integrarse en lo posible a estos círculos sociales. Asimismo, las cafeterías fungieron también como clubes políticos, en donde se reunían caballeros de diversas profesiones, que no necesariamente pertenecían a las élites. 150

La moral no se quedaba atrás en este espacio, ya que, dentro de la socialización, se requería la utilización de diversas normas que se aprendían desde la infancia y que se utilizarían para demostrar la educación familiar. No solo fueron las recetas lo que se comenzó a difundir, sino una serie de rituales que acompañarían a los platillos. Fue en los manuales de comportamiento en donde se difundió la etiqueta de la mesa, por ejemplo, en el Manual de Carreño se dedica una sección específica sobre ella, y se le describe como "uno de los lugares donde más clara y prontamente se revela el grado de educación y de cultura de una persona", por lo que jamás sería demasiado el cuidado que se le pusiere a la conducta en la mesa. Se contempla también el modo y orden para tomar asiento, la forma de alcanzar

-

¹⁵⁰ Juárez López, José Luis, *Engranaje culinario. La cocina mexicana en el siglo XIX*, CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares, México, 2012.

¹⁵¹ Lira Vásquez, Carlos, "Entre lo privado y lo público. Casas y jardines en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006.

¹⁵² Juárez López, José Luis, *Engranaje culinario. La cocina mexicana en el siglo XIX*, CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares, México, 2012.

¹⁵³ Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Editorial Patria, México, 1944, p. 338-360.

algo, así como la posición de los brazos al comer e incluso la educación en la manera específica de tomar los instrumentos y utensilios, aunque también se indica el comportamiento en fondas y restaurantes. Se pone atención en el modo de trinchar y la manera y el orden de servir los alimentos, contemplando el tipo de platillo o bebida que se presente en la mesa.

La higiene dentro de la cocina no se dejaba de lado, se hacían recomendaciones a las amas de casa de cuidar que la cocina estuviera siempre limpia, para que los alimentos no se alteraran por la humedad o la obscuridad debido a que "los microbios que existen en todas partes crecen y se multiplican en esas condiciones con mayor facilidad, y lo que sirve de alimento puede llegar a ser un veneno." Y al decir cuidar, se referían a que vigilara que la cocinera o el cocinero tuvieran los debidos hábitos de limpieza y de buen orden, ya que en las casas grandes el ama de casa no acostumbraba a ir nunca a la cocina, solo debía "vigilar convenientemente." 154

En cuanto a la distribución del hogar, la cocina tenía comunicación tanto al patio trasero como al pasillo entre este y el principal, siempre se cuidaba que no fuera visible desde el patio principal. Así como el baño, la cocina adquirió una imagen higiénica, por lo que se introdujo en ellas un nuevo mobiliario. Sin embargo, continuó siendo un espacio principalmente infantil y mujeril. Inclusive en un rincón de la cocina, si el dinero podía costearlo, se podía encontrar una mesa para juegos infantiles, ya que se necesitaba que estuvieran bajo la vigilancia de nanas y matronas, que ocupaban a su vez mucho tiempo en la cocina. El comedor era un espacio muy importante, su posición frente al zaguán de entrada causaba que fuera admirado en el momento en que se ingresara a la propiedad. Además de su ubicación, también se utilizaban diversas decoraciones para resaltar su relevancia dentro del hogar como mamparas de madera labradas finamente al estilo Art Nouveau. Cumplían la función de compartir el tiempo de los alimentos con la familia, así como, a través de la comida, sociabilizar, abrir negocios, conocer a los pretendientes de los hijos, etcétera, por lo

_

¹⁵⁴ El Mundo Ilustrado, Año X, Tomo II, Núm. 5, 02 de agosto de 1903, p. 20

que el comedor debía reflejar tanto el buen gusto de la familia como su posición económica.¹⁵⁵

Asimismo, el jardín, destinado a la colectividad y categorizado como un espacio público, intentaba "jerarquizar cada una de las clases sociales, así como las actividades desarrolladas por sus distintos representantes." Tenían una función socializadora relacionada a la gastronomía, ya que en *El Mundo Ilustrado* en su sección "La mujer en el hogar" indica que en la primavera y verano, se clausuren los bailes de etiqueta y las temporadas teatrales para dar pie a fiestas en chalets y posesiones campestres, las cuales a pesar de ser un poco menos formales, conservan ciertas normas de etiqueta así como del adorno de los comedores veraniegos, los cuales contemplan canastillas con flores al centro de la mesa, que también podían contener frutas y bocadillos como bizcochos almendrados, cajitas de flor de azahar o queso helado de vainilla y fresa. Siendo estas opciones de bocadillos acompañadas por una breve receta de cada uno. 157

Se puede concluir que el hogar no solo consistió en un lugar en donde la mujer se sintió recluida al ser destinado exclusivamente para ella, sino también en un espacio donde confluyeron varias dinámicas tanto personales como familiares que se veían reflejados a su vez en su representación social a través de las normas sociales y las aspiraciones que tuvieron hacia una mejor vida. Asimismo, las recomendaciones sociales no solo se reflejaron en la práctica cotidiana, sino que también se condensaron en una serie de manuales de comportamiento que se difundieron ampliamente en las revistas y los periódicos alcanzando no solo las élites, sino que se extendieron y popularizaron llegando a otros sectores de la sociedad que se las apropiaron en un ímpetu aspiracional.

¹⁵⁵ Lira Vásquez, Carlos, "Entre lo privado y lo público. Casas y jardines en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

¹⁵⁶ Lira Vásquez, Carlos, "Entre lo privado y lo público. Casas y jardines en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, p. 203

¹⁵⁷ El Mundo Ilustrado, Año XVI, Tomo 1, Número 18, 02 de mayo de 1909, pg. 33

Capítulo III

La preocupación por el comportamiento femenino

El proceso civilizatorio

En México este anhelo de modernidad y de civilización no comenzó en el porfiriato, sino que se remonta a la época postindependentista en donde se buscaba una manera de construir ciudadanos, organizar las ciudades y establecer el modelo que se quería seguir como nación.

Como se ha visto, uno de los objetivos del proyecto del gobierno de Porfirio Díaz era la modernización de la sociedad, esto no solo se lograba mediante la implementación de servicios y el mejoramiento de la tecnología, también era necesario reforzar las normas de comportamiento sociales para alcanzar el sofisticado estilo de vida europeo. Para lograr este objetivo se tenía que "domesticar la barbarie", lo cual se lograba mediante el cambio de hábitos, ideas y sensibilidades para ajustarse a la modernidad europea, se trataba entonces de adoptar este modo de vida y dejar atrás las costumbres hispanas. ¹⁵⁹ Sin embargo, este modelo de vida provocaba una marcada diferenciación social al priorizar a la población urbana e ilustrada, quienes eran la minoría, del resto de la población.

Se puede hacer referencia entonces de lo que constituye este modelo de modernidad, para lo cual habría que remitirse al concepto de ciudad letrada: de acuerdo con Ángel Rama¹⁶⁰, las ciudades letradas (en Latinoamérica) son ciudades cuyos signos comienzan a significar dentro del interior del conocimiento y los lenguajes simbólicos de la cultura son sujetos a una concepción racional, es decir, la simbología social se hace más compleja y evoluciona. Un ejemplo de esta evolución se puede encontrar en la escritura, la cual en la Colonia y en la República solo tenía validez oficial si era escrita por gente con cierto conocimiento de la gramática, esto no quería decir que los menos estudiados no escribieran, sino que no podían aspirar a ser tomados en cuenta como los letrados. Este fenómeno de limitaciones provocó que se tuviera que implementar una mayor educación a un mayor sector de la población, y a su vez esto dio pie, hacia el siglo XIX, a que la sociedad pudiera tener más opciones y oportunidades para reflexionar acerca de sí mismos y de las problemáticas

¹⁵⁸ González Stephan, Beatriz, Escritura y modernización: la domesticación de la barbarie, Revista Iberoamericana, Vol. LX, Núm. 166-167, Enero-Junio, 1994, p. 110-112

¹⁵⁹ González Stephan, Beatriz, Escritura y modernización: la domesticación de la barbarie, Revista Iberoamericana, Vol. LX, Núm. 166-167, Enero-Junio, 1994, p. 109.

¹⁶⁰ Rama, Ángel, La Ciudad letrada, El Colegio de México-Ediciones del Norte, USA, 1984, pp. 4-122

que acontecían. Es decir, cada vez un mayor porcentaje de la población tuvo acceso a las letras y al conocimiento, y poco a poco se comenzaron a integrar a este círculo intelectual una mayor variedad de profesionistas, sin embargo, aún en el porfiriato, se requería cierta educación para poder pertenecer a este grupo, por lo que el conocimiento y la información se mantuvo en las clases media y alta.

Norbert Elias define el término de *Civilité* o Civilización como "expresión y símbolo de una formación social que abarca a las más diversas nacionalidades y en el que se habla un lenguaje común [...] La situación, la autoconciencia y los rasgos característicos de esta sociedad son los que se manifiestan en el concepto de *civilité*."¹⁶¹ Elias realiza una genealogía del término civilización desde Erasmo de Roterdam como referente al comportamiento social, específicamente al comportamiento externo como la actitud corporal, los ademanes, la vestimenta, la expresión del gesto, y cómo estas expresiones reflejan la interioridad o la totalidad del ser humano.¹⁶²

El término de "civilización" enfocado en Latinoamérica, sugiere un punto de partida desde el colonialismo, siendo lo civilizado perteneciente a lo europeo, adoptando las costumbres de los colonizadores y su modo de vida, mientras que los bárbaros eran todos aquellos que no acataban las reglas de estos. En algunos casos, el término civilización es relacionado con lo urbano, como lo señala Domingo Sarmiento¹⁶³, mientras que la barbarie se encuentra en los campos y en los campesinos que rechazan las costumbres urbanas e incluso arremeten en contra de las personas que las acatan.

Se pueden observar análisis específicos en México acerca de la aplicación de la antinomia "civilización" y "barbarie". Lepe-Carrión¹⁶⁴ realiza un análisis de la utilización de los conceptos en el México del siglo XVI, en donde se presenta la controversia acontecida en la Junta de Valladolid de 1550, la cual consistió en definir el estatus de los indígenas

¹⁶¹ Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1987, p.99

¹⁶² Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1987, p.100-101

¹⁶³ Sarmiento, Domingo F., Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas, Librería Hachette y Cía, París, 1874, p. 28

¹⁶⁴ Lepe-Carrión, Patricio, "Civilización y barbarie. La instauración de la "diferencia colonial" durante los debates del siglo XVI y su encubrimiento como "diferencia cultural".", Andamios, UACM, Vol. 9, número 20, septiembre-diciembre, 2012, México, pp.63-88.

dentro del esquema organizacional de la población, es decir, si eran o no aptos para ser considerados ciudadanos. Por un lado, se presentaban los argumentos que colocaban a los indígenas como inferiores a los españoles y no aptos intelectualmente en ningún sentido; y por el otro se presentaron los encabezados por Bartolomé de las Casas, que defendían a los indígenas de la sumisión violenta por parte de los españoles. Es interesante notar que las Casas divide a la barbarie en dos categorías: los bárbaros entendidos como inferioridad humana, y los bárbaros entendidos como diferencia cultural; los indígenas son colocados en la segunda categoría, eliminando su inferioridad y manteniendo que solamente eran diferentes¹⁶⁵.

Jorge Chávez¹⁶⁶ al referirse a la frontera norte de México, afirma que ya no estaba vigente la discusión sobre los indígenas como bárbaros o civilizados, pues las nuevas concepciones los consideraban mexicanos. La diferencia ahora se situaba en los grupos nómadas desérticos, quienes rechazaban la civilización occidental y se oponían al desarrollo del moderno Estado-nación que seguía los postulados del pensamiento liberal. Se puede observar, gracias a estas discusiones, cómo se concebía la dicotomía Civilización-Barbarie en el periodo Colonial, sin embargo, estos conceptos evolucionaron a medida que el contexto social se transformó y cambió sus objetivos.

Al observar los anteriores análisis, se puede argumentar que quienes se consideraban como civilizados, pertenecían al grupo de poder, ya fuera colonizador o gubernamental, y eran quienes se encargaban de catalogar y organizar a la población para un fin determinado. Por lo tanto, la barbarie es todo aquello que no se ajusta a las convenciones sociales que establece el círculo de poder y es automáticamente puesto como inferior, y al variar tanto la población como las normas sociales, varía lo que es concebido como barbarie según el contexto histórico que se presente.

Relacionando los textos de Ángel Rama y los referentes a la civilización y la barbarie, se puede notar que el referente civilizatorio tiene que ver con la racionalidad y el

¹⁶⁵ Lepe-Carrión, Patricio, "Civilización y barbarie. La instauración de la "diferencia colonial" durante los debates del siglo XVI y su encubrimiento como "diferencia cultural".", Andamios, UACM, Vol. 9, número 20, septiembre-diciembre, 2012, México, p. 81

¹⁶⁶ Chávez Chávez, Jorge, "Entre la civilización y la barbarie. La vida en la frontera norte de México. Siglo XIX", Pacarina del Sur Revista de pensamiento crítico latinoamericano, año 11, núm. 43, Abril-junio, 2020, 13p.

conocimiento, los cuales van de la mano con la educación. Esta educación no solamente se reduce a la educación escolarizada, sino a la transmisión de las normas sociales, de comportamiento y de modo de vida que la sociedad debe adoptar para considerarse civilizada, y es en este punto donde radica su misma limitación: la educación, dependiendo del progreso del Estado, no está disponible para toda la población, por lo que resultan ser justamente estos sectores excluidos, los considerados como bárbaros.

Esta diferenciación social entonces refuerza la pertenencia a determinados sectores, clasificándolos y otorgándoles ciertas características que los identifican como pertenecientes a ellos. Es la legitimización del poder sobre determinados círculos y el esfuerzo por mantener la dominación mediante la limitación de recursos de superación.

La limitación de recursos se puede observar a partir de la segunda mitad del siglo XIX, ya que para lograr la construcción de la sociedad civilizada desde los cimientos como una nueva nación, se requería modelar tanto el gobierno, como la geografía y la sociedad, y se recurrió a la escritura como medio de difusión de las nuevas normas, se hizo uso de los medios de comunicación tales como la prensa, folletos y novelas por entrega, publicaciones que llegaban evidentemente al sector letrado de la sociedad y que tenían un rol fundamental en la construcción de este nuevo modelo social.

Una característica que resalta del proyecto del nuevo Estado mexicano fue la secularización de la sociedad, por lo que se priorizó la educación intelectual. Hay que tener en cuenta que previamente, quien regulaba la instrucción moral en los siglos anteriores era la iglesia, y al pasar a manos del Estado se consideró que esta educación debía continuar como eje fundamental de la sociedad con el objetivo de formar ciudadanos ideales.

Una educación para el hogar, lo femenino y su recato

Dentro de las enseñanzas se puede observar una tendencia a enfocarse en el sector femenino, ya que observan secciones o incluso revistas completas dedicadas a ella. Es interesante reflexionar sobre el acceso a la literatura para el sector femenino ya que durante el siglo XIX no era bien visto que la mujer se cultivara con lecturas que se consideraran fuera de lo establecido como apropiado.

Dolores, novela escrita por Soledad Acosta de Samper en 1867, en Bogotá, es utilizado por Beatriz González¹⁶⁷ para ejemplificar la visión de lo femenino. Acosta de Samper destacó por ser una dama de la clase alta, educada en colegios de Europa y cuya formación se mantuvo siempre de la mano de los círculos de intelectuales y artistas del siglo XIX; no estuvo exenta de participar en reuniones feministas, las cuales forjaron su opinión acerca de la reivindicación femenina. Escribió varios artículos en revistas para señoritas, sin embargo, aun con su trayectoria académica y literaria, se vio obligada a usar seudónimos masculinos para poder publicar sus obras. Es interesante destacar la reflexión que escribe Leal Larrate sobre el contexto de Bogotá durante la segunda mitad del siglo XIX, en el cual se describe un ambiente político donde se priorizaba la formación de una nación, lo que ocasionó que los intentos por parte de las feministas en búsqueda de su libertad e independencia fueran ignorados por completo.¹⁶⁸ Cuerpo y nación aparecen como un binomio, en el cual la "Identidad Nacional" no puede evitar a través de los ideales, la búsqueda de un modelo, que represente lo correcto y lo incorrecto.

De acuerdo con González Stephan¹⁶⁹, en la novela *Dolores* se muestra una correlación entre la enfermedad física de la Lepra que sufre la protagonista y su conocimiento literario. La autora refiere que se resalta una apología a que la mujer letrada es considerada como portadora de una enfermedad ya que el ámbito literario se consideraba como una tradición exclusiva para varones. Se aborda, el problema de que a la mujer rebelde se le consideraba como masculina y asimismo se refuerza el argumento, de que el control que trataba de mantener a cada individuo dentro de su rol social se veía afectado si la mujer se salía de lo que se consideraba apropiado para ella. Por otra parte, Cristina E. Valcke reflexiona en el simbolismo que tenía la literatura en la sociedad, actividad considerada como exclusivamente

-

¹⁶⁷ González-Stephan, Beatriz, "La in-validez del cuerpo de la letrada: la metáfora patológica" en *Cuadernos de literatura*, Vol. XVII, Núm. 33, Enero-Junio 2013, pp. 164-186.

¹⁶⁸ Leal Larrarte, S. (2015). El cuerpo "cárcel del alma", y la construcción de nación en "Dolores" de Soledad Acosta de Samper. *Revista CS*, no. 17, pp. 109–131. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.

¹⁶⁹ González-Stephan, Beatriz, "La in-validez del cuerpo de la letrada: la metáfora patológica" en *Cuadernos de literatura*, Vol. XVII, Núm. 33, Enero-Junio 2013, pp. 164-186.

masculina y agregando que al considerarse como una actividad de creación, el que las mujeres se dedicaran a esta se consideraba anti natura.¹⁷⁰

Dolores representa mediante varios símbolos tanto el contexto que se vivía para la mujer en esa época, como las variadas representaciones de la mujer a partir de su transformación dentro del contexto social dentro del cual estaba inmersa. No solo se trata de una mujer que porta una enfermedad, sino de su confinamiento tanto en su calidad de mujer como en la de infectada, indicando los códigos de la época el encierro vitalicio para los enfermos de Lepra, mientras que a la vez se enuncia una crítica al confinamiento doméstico de la mujer¹⁷¹. Se aborda la transformación de la imagen de una mujer a medida que va transgrediendo las normas, la relación del cuerpo físico con el cuerpo político, y cómo, al mismo tiempo, se elabora una compleja crítica hacia el contexto femenino de la segunda mitad del siglo XIX¹⁷².

La concepción femenina está determinada por la función reproductora y sexual, la cual se consideraba, debía ser conservada para fortalecer el núcleo social fundamental de la familia. A su vez, la mujer debía mantenerse dentro de las normas sociales para garantizar la patrilinealidad, y por lo tanto el destino de la herencia familiar. A unado a esto, al considerarse como las protectoras de la familia debían conocer y practicar únicamente las labores correspondientes a esta tarea.

A partir de la limitación de ciertos tipos de conocimiento a las mujeres, es decir, a una educación más compleja, se trató también de dirigir la educación hacia un punto que se consideraba apropiado para ellas ya que se les reconocían los dones administrativos y manuales, pero no intelectuales. Por lo tanto, al menos a las mujeres decimonónicas de clases

¹⁷⁰ Valcke, Cristina E., "Una metáfora de la escritora en el siglo XIX", *POLIGRAMAS*, Número 22, Octubre 2004, Universidad del Valle, Colombia, pp. 61-77.

¹⁷¹ Serrano-Gómez, Rocío y Ana Cecilia Ojeda-Simeón, "Regulación de la lepra y el aislamiento de los enfermos. Políticas públicas en el contexto de la situación de producción de la novela "Dolores", de Soledad Acosta Samper", *Entramado*, 12 (1), 2016, Universidad Libre, Colombia, pp. 164-173.

¹⁷² Buenahora Molina, Giobanna "Dolores. Cuadros de la vida de una mujer", Poligramas, 22, Octubre de 2004, Escuela de Estudios Literarios de la Universidad del Valle, Colombia, pp-79-94.

¹⁷³ Ramos, Carmen, et al, Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México, El Colegio de México, México, 1987, p. 97

altas, se les enviaba a estudiar en las escuelas de primeras letras, en los conventos y en el hogar, en donde aprendían a leer, escribir, contar y coser.¹⁷⁴

Los discursos religiosos formaban una gran parte de la construcción ideal de la sociedad, utilizándolos para justificar comportamientos con los que se buscaba controlar a la población. Se argumentaba, en el ámbito católico, que la mujer era la personificación del amor en la tierra, en ella se debía buscar la abnegación, el servicio a los demás, y la resignación silenciosa ante el dolor, el sufrimiento y los malos tratos¹⁷⁵. Era sumamente difundidos estos discursos en publicaciones que tuvieron una recepción por parte de la población femenina a través de anécdotas e historias con amplios tintes moralistas, esto no quiere decir que se difundían pensamientos católicos, sino que se utilizaba el concepto de mujer dentro de la religión para justificar el control de esta dentro de la sociedad, incluso tal vez se podría hablar de la alusión a la virgen María como madre y cuidadora de todos los mexicanos, retomando sus cualidades de pureza, cariño y bondad. Asimismo, se utilizaban las enseñanzas de personajes ejemplares como supuestamente una cita de Fray Juan de Zumárraga¹⁷⁶ en donde decía que para que los matrimonios de los indios tuvieran buenos resultados, las madres tenían que encargarse de la enseñanza de las hijas.



Imagen 4. Lecciones sobre la mujer como madre, "La madre y el niño" en *Album de damas*, 01 de Enero de 1908.

¹⁷⁴ Ramos, Carmen, et al, Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México, El Colegio de México, México, 1987, p. 103

¹⁷⁵ Op. Cit. p. 102-103

¹⁷⁶ "La madre y el niño" en *Album de damas*, 01 de Enero de 1908.

Dentro de la prensa, fue a través de las revistas que se lograba una mayor difusión de estas enseñanzas. Estas iban desde consejos de modas, historias a manera de diarios e incluso directamente enseñanzas sobre variadas situaciones. Como ejemplo se puede citar el artículo de *El Mundo Ilustrado* titulado "castidad, pureza, pudor" el cual escribe que el amor pierde atractivo cuando el pudor le abandona, la modestia debe ser una de sus mejores cartas además de que aumenta la hermosura y encubre la fealdad...

"La castidad debe ser una virtud muy agradable para una mujer hermosa que tiene el alma elevada, o interna que ve toda la tierra a sus pies; triunfa de todo y de sí misma;

La pureza se sostiene por sí misma; los deseos que se reprimen se acostrumbran a no renacer, y sólo el hábito de sucumbir a ellos es el que multiplica las tentaciones.

La fuerza del alma que engendra todas las virtudes consiste en la pureza que las sostiene todas."177

Estos relatos estaban caracterizados generalmente por un componente justificativo histórico, en este caso se menciona a júpiter como la que organizaba a las virtudes, y le otorgó un lugar especial al pudor porque era importante que siempre estuviera presente para balancear las demás pasiones. La interpretación que se le puede otorgar al escrito es que la mujer debía ser un ente balanceado, sin excesos de expresiones ni de sentimientos. El escrito consiste en símiles poéticos, que en realidad no son concretos en sus enseñanzas, más bien tratan de emular un romanticismo que a su vez tiene la intención de imitar el ideal de belleza femenino expresado a través de las letras.

Otro ejemplo de un artículo con enseñanzas se puede encontrar en "Genoveva" (imagen 5), artículo que se publicó en *El Mundo Ilustrado* y que retrata como una niña que está entrando en la pubertad, se comienza a cuestionar sobre los asuntos del amor y del afecto expresado entre mujeres y hombres. Habla de una de sus primas como una mujer poco honrada por dejarse abrazar de sus primos varones, a lo que la madre le dice que el afecto fraternal no tiene nada de malo. Posteriormente, al notar que Genoveva comienza a cuestionar cada vez más sobre estos asuntos conviene su madre en distraerla y darle dulces. Al llegar el padre, Genoveva le reclama que si el estuviera mas en casa, ella no tendría que hacer tantos cuestionamientos, a lo que el pregunta un poco sobre lo que ha aprendido con su institutriz para después regresar al trabajo. Al final, el texto habla de que las tres mujeres tienen el corazón oprimido por la soledad, pero deben disimularlo. El artículo trata varios temas entre los cuales están principalmente la educación femenina con respecto a los sentimientos

¹⁷⁷ "Castidad, pureza, pudor" en *El mundo ilustrado*, Año VII, Tomo I, Núm. 22, Domingo 3 de Junio de 1900, Director Lic. Rafael Reyes Spíndola, página 13-14.

amorosos y el pudor y recato en público e incluso su mismo conocimiento, y por otra parte la abnegación y sufrimiento que debe tener la mujer debido a su soledad y enclaustramiento.

Las enseñanzas podían también ser útiles para facilitar algunas actividades cotidianas, sin embargo, no se dejaba a un lado el ámbito moral. Había un énfasis en la reclusión de la mujer en su hogar, considerando que a ella le correspondía el mundo privado y doméstico, mientras que a los hombres el público y social. Existía la idea de que para que se pudiera llevar a cabo este objetivo y no caer en el ocio y actividades impropias, tenían que mantenerse ocupadas en sus labores. Debido a esto, se tenía que inculcar una educación apropiada sobre sus labores hogareñas por lo que se difundían consejos sobre economía doméstica, argumentando que:

"Tened cuidado: si no tenéis necesidad de trabajar para vivir actualmente, sí tenéis necesidad para ocuparos, para no dejaros devorar por el fastidio, invadir por la maledicencia y dominar por la sensualidad... Tenéis, en fin, necesidad del trabajo, para no caer en la miseria. Sin duda que habrá quien trabaje y reúna lo necesario para vosotras, ...pero si perdéis el amor al trabajo, perdéis la vigilancia, la exactitud, el amor al orden que os son tan necesarios. Dejaréis así algunos vacíos introducirse en vuestra casa, y para cubrir esos huecos recurriréis a los préstamos y a las deudas... Velad no sólo en no traspasar vuestras rentas, sino también en buscar el medio de apartar, cada año o cada mes, una pequeña suma..."

¹⁷⁸ Lectura para las Damas, administración y aumento de la renta en la familia, en *El mundo*, Tomo I, Núm. 23, Junio 6 de 1897, pp. 16-19.



Imagen 5. Artículo educativo, "Genoveva" en El Mundo Ilustrado, 8 de Enero de 1899, p. 32

En este consejo se puede observar que las mujeres debían ser las administradoras del hogar, sin embargo, sigue siempre presente la necesidad de evitar los vicios y los excedentes que se consideraban dentro de la vanidad (propia), y que finalmente se temía pudieran obstaculizar el papel de esposas y madres al preocuparse únicamente por ellas mismas. Se debe hacer énfasis en que esta problemática probablemente se encontraba presente en las mujeres de élite, ya que, al no tener la necesidad de trabajar, el esposo les suministraba el dinero para atender el hogar y en realidad no tenían una noción cimentada del esfuerzo que dicha tarea conllevaba. El trasfondo de estos consejos entonces radicaba en el peligro de que se gastaran en ellas mismas lo que debía ser administrado para los insumos familiares

Como se puede observar, las revistas eran educativas en cuanto a elementos necesarios para la administración del hogar, siempre teniendo en cuenta el rol femenino y lo que le correspondía. También se podían encontrar lecciones sobre la higiene y belleza femeninas. Un ejemplo de esto se presenta en un artículo sobre los cuidados del rostro: "Parece que algunas mujeres...consideran que lavarse la cara echa a perder el cutis y no se

someten nunca a tal operación. Parécenos indudable que el efecto debe ser contraproducente. De todos modos, se necesita tomar algunas precauciones"¹⁷⁹ Posteriormente el artículo describe lo que las señoras de "rostro muy encendido" (refiriéndose a las teses más morenas) deben tener en cuenta, así como lo que se debe realizar para evitar "aumentar su color", las señales de cansancio en el rostro y las arrugas. Entre estos consejos se recomienda evitar hacer demasiados gestos, ya que estos promueven las arrugas.

Esto puede ser un claro ejemplo de que no toda la vanidad era perjudicial, mientras favoreciera el estatus de la familia, ya que se entiende que, si una mujer se cuidaba, se asumiría que también cuidaba a su familia y de su posición social. Se debe recordar también que el afrancesamiento provocaba también la adopción de un canon específico de belleza en donde el color de piel influía mucho, se preferían entonces las pieles más claras a las morenas que eran evidentemente de la población nativa y no europea.

Los manuales de comportamiento, un instrumento de la educación femenina.

Los "manuales de urbanidad" eran textos que indicaban el comportamiento que se debía seguir para pertenecer a la modernidad nacional. En general, los manuales de comportamiento se pueden considerar como un texto cuyo objetivo era brindar recomendaciones de conducta ideal, especialmente a las mujeres. Reflejaban las formas adecuadas/correctas de relacionarse entre individuos, destacando lo que sería bien visto y lo que se debía evitar como una reafirmación del buen comportamiento social.

De acuerdo con Norbert Elias, los manuales de comportamiento tienen su origen en el texto de Erasmo de Rotterdam, *De civilitate morum puerilium* de 1537, en donde se refleja una necesidad de transformación y una materialización de ciertos procesos sociales. En el texto se expresan las normas de comportamiento adecuadas para desenvolverse en la

¹⁷⁹ El tocador, en *El mundo*, Tomo 2, Núm. 1, México, Julio 3 de 1898, p. 17-19

¹⁸⁰ González Stephan, Beatriz, "Escritura y modernización: la domesticación de la barbarie", *Revista Iberoamericana*, Vol. LX, Núm. 166-167, Enero-Junio, 1994, p. 110-124.

sociedad de la época, de acuerdo con Valentina Torres Septién¹⁸¹ se abordan puntualmente los aspectos de la exteriorización de los actos, como reflejo de la interioridad del ser humano tales como la actitud corporal, los ademanes, la vestimenta y la expresión del gesto, estos a su vez, siendo parte de una fusión entre el tradicionalismo medieval y atisbos de nuevas formas de comportamiento introducido por Erasmo.

Durante el porfiriato, estos manuales parecen estar encaminados a propiciar un comportamiento femenino adecuado que tendía a afectar su modernización, ya que, en esa época, las mujeres empezaron a encontrar un mayor campo laboral (siempre dentro de lo considerado como apropiado para ellas) dentro de los nuevos negocios que fueron surgiendo como tiendas departamentales y oficinas, además de hospitales y escuelas. Asimismo, tuvieron una libertad no antes vista gracias a una oportunidad educativa cada vez más amplia¹⁸². Esta situación a su vez otorgaba a la mujer una posibilidad de ampliar su capacidad de pensamiento y, por consiguiente, de acción. Es por esto que a través de los consejos que aparecen en estos manuales, se trata de regresar a la sociedad a un estado donde la mujer esté en el ámbito doméstico y cuide de sus familias mientras que el hombre se encargue de proveer a esta de los recursos suficientes.

Se puede observar que el ideal social estaba fundamentado en la familia y que en su mayoría al menos, la religión principal era la católica, ya que se apoyaban en pasajes y/o personajes bíblicos para presentar sus argumentos; por ejemplo, utilizan los principios de caridad, templanza, moderación, etc., para reafirmar en las mujeres estas virtudes encaminadas hacia una vida de bien. Se resalta una actitud de honorabilidad familiar, lealtad hacia los esposos y la práctica de una monogamia que permitiera conservar la herencia legítima de los bienes familiares.

Las mujeres hacia las cuales están orientados estos manuales, son más bien de clase media y alta, ya que se hacen recomendaciones, por ejemplo, sobre la enseñanza de las bellas artes o la realización de deportes como la equitación o la natación. Entre los comportamientos

¹⁸¹ Torres Septién, Valentina "Notas sobre urbanidad y buenas maneras: de Erasmo al Manual de Carreño" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia y nación 1. Historia de la educación y enseñanza de la Historia*, El Colegio de México, obtenido de https://www.jstor.org/stable/j.ctv47w6st.10

¹⁸² Ramos, Carmen, et al, Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México, El Colegio de México, México, 1987, p. 159.

negativos que se trataban de evitar era una actitud demasiado explícita por parte de la mujer, un exceso de ornamentos en el vestir, o llamar demasiado la atención en público. Se pueden encontrar enseñanzas y consejos que no solo abarcan el comportamiento y las actitudes, sino la manera de vestir, de educar a los hijos, de higiene e incluso de pensamiento.

Del cúmulo de manuales que circularon en América Latina, en México parecen sobresalir tres: el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, escrito por Josefa Amar y Borbón en 1790, el *Manual de urbanidad y buenas costumbres para uso de la juventud de ambos sexos* por José Manuel Carreño en 1852, y finalmente, el *Manual de las mujeres* de D. Luis J. Verdollin en 1881. Su importancia radica en que, a pesar de tener una diferencia de temporalidades, fueron manuales que trascendieron hasta nuestros días por varias razones. La primera probablemente fue el enfoque pedagógico de estos textos y la amplitud de tópicos que abordan, se puede encontrar desde la educación higiénica, mental e incluso de comportamiento y buen vestir, es decir, tratan la integridad del comportamiento ideal íntegro del ser humano, y más específicamente de la mujer.

La segunda posiblemente se deba al alcance de distribución de los textos dentro de América Latina, y en México. En el caso del texto de Josefa Amar y Borbón, si bien se publicó en la editorial Benito Cano, se pueden encontrar reediciones actuales en el mercado, así como ejemplares en diversas bibliotecas 183. Su obra literaria se compone tanto de traducciones como ensayos, siendo entre estos últimos que se encuentra el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* 184, el cual publicó como socia de mérito de la Real Sociedad Aragonesa y de la Junta de Damas, unida a la Real Sociedad de Madrid, en la imprenta de D. Benito Cano. A diferencia del anterior, los manuales tanto de Carreño como de Verdollin aparecen editados por la casa Bouret. Es curioso observar entonces la trascendencia de dicha casa editorial y del afrancesamiento de la lectura que esta reforzó. Como ya se ha indicado, durante el siglo XIX Francia era el país que se tomaba como el ejemplo ideal de la modernidad, por lo que la élite gobernante no fue la excepción y efectivamente adoptó el afrancesamiento para establecer un modo ideal de vida. Esta

-

¹⁸³ Biblioteca Nacional de la UNAM, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana campus Santa Fé, Fondo antiguo José María Lafragua de la BUAP

¹⁸⁴ De Amar y Borbón, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Clásicos de Historia, Núm. 120, obtenido de https://clasicoshistoria.blogspot.com/2015/06/josefa-amar-y-borbon-discurso-sobre-la.html el 26 de abril de 2020.

afinidad de ambas culturas fue provocada tanto por la similitud a la cultura latina como por razones comerciales, es decir, se vio la oportunidad de expansión comercial hacia Latinoamérica. A su vez, esta situación provocó que los intelectuales latinoamericanos buscaran los textos franceses con mayor ahínco para pertenecer al círculo letrado de la élite. Entre estas casas editoriales destacan dos: La casa editorial de Rosa y la Librería de Bouret, negocios que incluían la edición de libros en español para su exportación a América Latina y en su mayoría a México. La casa de Rosa se remonta a principios del siglo XIX, que posteriormente se unió a mediados de siglo a la casa Bouret, editorial que continuó publicando negocio familiar hasta 1923. No se tiene claro, sin embargo, si en México se encontraban también miembros de la familia Bouret o si ellos habían designado un representante mexicano, al señor Agustín Mase; se tiene la teoría de que en realidad los textos se editaban en París y se enviaban a México, por lo que no se publicaban en territorio mexicano directamente 185.

El manual más antiguo, se escribió en España por Josefa Amar y Borbón, quien fue una ilustrada española hija de un catedrático de anatomía, José Amar y Arguedas, y de Ignacia de Borbón, descendiente de otro facultativo de gran prestigio, fue parte de la élite letrada de España. Esta familia inclusive perteneció a la corte hacia mediados del siglo XVIII, en donde gozó de amplios privilegios y formó parte del partido aragonés integrado por variados intelectuales¹⁸⁶.

Se debe destacar que la mayoría de los manuales están escritos por hombres, sin embargo, en este caso, es de especial importancia la manera en que la autora muestra su postura, y cómo, al pertenecer al sexo femenino, entiende los consejos para las mujeres. Al pertenecer al círculo letrado, y estar cercana al ámbito educativo, era muy consciente de la situación femenina y del potencial que podían alcanzar en cuanto al desarrollo intelectual por lo que sus textos reflejan sus propias ideas de reivindicación para la mujer. Sin embargo, este

¹⁸⁵ Macías Cervantes, César Federico "Rosa y Bouret: libreros franceses en México durante el siglo XIX" en Andreas Kurz y Eduardo Estala Rojas, *De Francia a México, de México a Francia: textos sobre el trayecto entre dos culturas*, Universidad de Guanajuato, México, 2018, pp. 47-76.

¹⁸⁶ López-Cordon María Victoria, "Josefa Amar y Borbón y sus escritos sobre educación" en Jean-Louis Guereña *Famille et éducation en Espagne et en Amérique Latine*, Presses universitaires François-Rabelais, 2002, pp. 509-523. Obtenido de http://books.openedition.org/pufr/6203.

manual, aunque manifiesta un reclamo por un mayor reconocimiento, se mantiene dentro de los parámetros tradicionales¹⁸⁷.

Es también de vital importancia el hecho de que tanto en su manual como en sus demás textos se citan las opiniones higiénicas de varios doctores de la época, así como de muchas mujeres escritoras de su generación. Esto demuestra que sus argumentos no eran meras opiniones, sino que estaba la intención de un respaldo científico, al cual le era sencillo acceder gracias a su contacto con la élite letrada. Este hecho, sin embargo, remarca la distinción social al dejar a un lado a la población femenina iletrada, se insiste en el objetivo de mantener una educación civilizada para la élite.

El Manual de Urbanidad y buenas maneras¹⁸⁸, escrito por Manuel Antonio Carreño hacia principios del siglo XIX, tuvo una importante circulación. Se tiene evidencia de que se difundió por pliegos en el Correo de Caracas, propiedad de los mismos hermanos Carreño, en 1852. La primera edición como libro se concretó en 1853 en esta Imprenta, y se editó posteriormente en 1854 por Appleton, editorial neoyorkina que fue la responsable de la distribución de textos en América del Norte y América Latina, llegando a Estados Unidos, Cuba y México, principalmente. Este texto se comenzó a distribuir también en el ámbito educativo con carácter de obligatorio en universidades y colegios de Venezuela en 1855 siguiendo con el objetivo del autor, que era "contribuir a la formación del ciudadano nacional ejemplar." Hacia 1867 Manuel Carreño vendió el privilegio en la edición de la imprenta de los hermanos Rojas, que ya tenían una excelente reputación en Caracas¹⁸⁹.

La obra de Carreño tuvo una distribución favorable en diversos países Latinoamericanos, ya que eran momentos de reconstrucción nacional, sin embargo, Valentina Torres¹⁹⁰ argumenta que, en México, además de presentarse esta reestructuración

¹⁸⁷ López-Cordon María Victoria, "Josefa Amar y Borbón y sus escritos sobre educación" en Jean-Louis Guereña *Famille et éducation en Espagne et en Amérique Latine*, Presses universitaires François-Rabelais, 2002, pp. 509-523. Obtenido de http://books.openedition.org/pufr/6203.

¹⁸⁸ Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Venezuela, 1853.

¹⁸⁹ López Rico, Natalia, "Los orígenes de un best seller: publicación, circulación y recepción de la urbanidad de Carreño en América Latina" en *Historia*, 2(50), julio-diciembre, 2017, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 641-662.

¹⁹⁰ Torres Septién, Valentina, "Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino" en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, UNAM-IIH, Publicado en línea 2001

ideológica, el gobierno intentó priorizar la educación como "ingrediente homogeneizador" de la nación a través de pensadores como Guillermo Prieto, Gabino Barreda y Justo Sierra como parte de un proyecto liberal.

Finalmente, el Manual de las mujeres, escrito por el francés D. L. J. Verdollin, se publica en México en 1881¹⁹¹ por la editorial C. Bouret, en su primera página se indica que es una obra aprobada tanto en Argentina como en Chile, una posible evidencia de su circulación es la presencia de ejemplares en diferentes bibliotecas de México. ¹⁹² El autor cuenta con otros textos reconocidos tales como: *Recreo de las niñas preceptos, ejemplos morales, propios para la educación de las mujeres* de 1856 editado en Santiago de Chile por la Imprenta de Julio Belin i Ca.; *Civilización del pueblo, o sea la Ciencia de la vida puesta al alcance de todos, obra sacada de varios autores franceses por don Luis Verdollin*, de 1858 editado en París por A. Mézin, y en Santiago por E. Audois, con una posterior reedición en 1868 por la editorial Rosa y Bouret; y *La dicha en el deber, lecturas morales e instructivas sacadas de los mejores autores* de 1885 editado en México y París por la editorial C. Bouret.

Lo que destaca en estos manuales es que se instruye sobre el círculo de la vida, desde la infancia temprana hasta el embarazo y la maternidad e incluso hasta la vejez, lo que significa que intentaban moldear cada aspecto de la rutina cotidiana de las mujeres de la época. Tratan de abarcar las actitudes y costumbres más importantes de su vida para con la sociedad o al menos las que más resaltaran, así como mantener las apariencias; si bien se trata la educación espiritual y moral, lo que realmente importaba era lo que se exteriorizaba.

En general, el concepto de la familia como unidad fundamental de la sociedad es un eje constante en estos manuales, además de que se enfatiza el papel de la madre como piedra angular de esta, por ejemplo, Carreño anota que: "El amor y los sacrificios de una madre comienzan desde que nos lleva en su seno...[mientras que] El padre cuida de su esposa con más ternura que nunca, vive preocupado de los peligros que la rodean, la acompaña en sus

obtenido de

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/libro_modernidad.html ¹⁹¹ D. L. J. Verdollin, *Manual de las mujeres, anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos y sus medios de felicidad,* Imprenta de CL. Motteroz, Paris, 1881, 382p. ¹⁹² Fondo Antiguo José María Lafragua y en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, Biblioteca Nacional e Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Universidad Iberoamericana campus Santa Fe

privaciones, la consuela en sus sufrimientos, y se entrega con ella a velar por el dulce fruto de su amor." Como se puede observar, la madre está destinada a sacrificarse y a sufrir a cambio de formar hijos de bien, y el padre no es el causante sino su acompañante, o al menos así debería de ser. Me parece que, al menos en esta parte, no se plantea a la mujer como la responsable de la felicidad del padre o esposo, sino que la pareja forma un equipo para cuidar de sus hijos.

En el Discurso de Josefa Amar, se puede encontrar una orientación diferente a sus sucesores, y en general a todos los hombres que elaboran manuales de comportamiento, ya que al pertenecer al círculo mismo al cual instruye se nota una mayor comprensión de la situación y contexto dentro del cual estaban las mujeres. Con esto no quiero decir que rompe completamente con los estereotipos, al contrario, se mantiene bastante conservadora en ese punto. Sin embargo, hace una crítica hacia la subestimación del sexo femenino dentro de las élites letradas desde la propia experiencia de vida de la autora. Trata de demostrar en su texto, el potencial intelectual que tiene la mujer en los ámbitos de la literatura y las ciencias, mientras que mantiene a la mujer dentro de su papel ideal en la sociedad: sus actitudes, su mesura, su cariño, etc. Se podría considerar que la autora estaba adelantada para su época, sin embargo, su pertenencia al círculo letrado le permite afirmar con fuerza por su propia práctica las cualidades de una posible intelectualidad de las mujeres.

El concepto de habitus no puede evitarse al analizar los manuales de comportamiento. Carreño reproduce una serie de normas que permiten la convivencia social y el cuidado de las actitudes. A diferencia de otros manuales, introduce el término de *etiqueta c*omo: "el conjunto de cumplidos y ceremonias que debemos emplear con todas las personas, en todas las situaciones de vida." Indica que en la convivencia con amigos que no son parte de la familia, se debe conservar la severa etiqueta. Agrega que también se deben aplicar estos principios en lugares desconocidos de "prácticas peculiares". Se refuerza la necesidad de mostrar educación y respeto ante la sociedad para propiciar la armonía, y se hace un énfasis

¹⁹³ Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Venezuela, 1853, p. 17

en que "cada individuo sepa tomar en sociedad el sitio que le corresponda por su edad, investidura, sexo, etc." ¹⁹⁴

En este manual, como ya he indicado, se busca no solo la conformación del ser social dentro de un *habitus*, sino del ciudadano dentro del Estado Nacional, por lo tanto, el papel de la patria es también un elemento importante en la enseñanza dentro de este manual.

En conjunto, tanto las revistas para damas, como los manuales de comportamiento hicieron uso de variadas herramientas para reflejar a una sociedad que ya se estaba conformando por si misma, así como para moldear diversos aspectos en la vida cotidiana de la población. Específicamente para las mujeres, se dieron una serie de normas y recomendaciones que la mantendrían en el lugar que de acuerdo a la sociedad patriarcal le correspondía, por lo que se buscó a través de estas publicaciones llegar a las damas tanto de élite e indirectamente las de clase media para dictar un estándar e ideal respecto a la imagen femenina.

¹⁹⁴ Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Venezuela, 1853, p. 46

CAPÍTULO IV

El divorcio y el lenguaje del desamor

En México, desde finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX se presentó un afán reformista que, entre otras cosas, modificó el ámbito doméstico generando nuevos y complejos conflictos, específicamente a partir de la Reforma Borbónica y la Reforma Liberal que fueron continuadoras del proyecto dedicado a la creación de los individuos y a la secularización de la sociedad. La demografía también fue un factor importante para la transformación de las relaciones sociales; a partir de 1870 la población comenzó a crecer tanto por migraciones como por un crecimiento natural, esto propició una mayor demanda de terrenos habitacionales y su consiguiente expansión urbana, así como volvió a la Ciudad un punto focal como centro político, económico y cultural. ¹⁹⁵

Se debe hacer hincapié en el concepto que originó este afán reformista, el cual contempló la naturaleza del individuo y su relación con el entorno social: "El iusnaturalismo moderno" o teoría moderna del derecho natural, tuvo como puntos principales la naturaleza racional del hombre, la teoría del individuo, el orden subjetivista y los derechos naturales del hombre" El derecho natural consistía en un estado en donde todas las personas tienen absoluta libertad para organizar sus acciones, hacer uso de sus pertenencias y personas según consideren adecuado, siempre dentro de la ley natural. Sin embargo, aunque se tenía esta plena libertad, no se podía perjudicar a otro individuo en ningún aspecto, ya que se regía bajo el principio de preservación de la sociedad, así como de todos los individuos pertenecientes a esta. Asimismo, así como cada individuo tiene derecho a gozar de esta libertad, también tenía el derecho y deber de castigar a quien violara la ley natural para poder cumplir el objetivo de esta. 197

El primer pensador que elaboró una teoría sobre el individualismo fue John Locke, con su teoría clásica del contractualismo liberal, encontró en la ley natural los orígenes y la estructura de la sociedad civil. El individualismo normativo, dotaba al individuo con autonomía moral y sustituía la autoridad de Dios y de la naturaleza, teniendo derecho a ser limitado en su libertad solamente bajo las reglas que él hubiera establecido por medio de un contrato. ¹⁹⁸ A partir de esta ley, estableció dos tipos de relaciones: el contrato social-natural, el cual es una especie de pacto donde todos son libres e iguales; y el derecho natural del hombre a la propiedad, de la cual se desprendían sus derechos

¹⁹⁵ García Peña Ana Lidia, *El fracaso del amor, género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p.

¹⁹⁶ García Peña Ana Lidia, *El fracaso del amor, género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p.

¹⁹⁷ Cortés Rodas, Francisco, "El contrato social liberal. John Locke" en *Co-herencia*, Vol. 7, No. 13, Julio-Diciembre, 2010, pp. 99-132, Medellín, Colombia.

¹⁹⁸ Cortés Rodas, Francisco, "El contrato social liberal. John Locke" en *Co-herencia*, Vol. 7, No. 13, Julio-Diciembre, 2010, pp. 99-132, Medellín, Colombia.

políticos. Dentro del primer tipo, la familia era considerada como un estado prepolítico y natural e implicaba subordinación natural, así como la convención de individuos adultos y libres. 199

Se debe observar el contexto a través de la familia "institución social cerrada en lo interior pero abierta en lo social" para comprender la dinámica de los conflictos de pareja, ello involucra factores en oposición: la mujer y el hombre, lo íntimo y lo social y la paz y los disgustos. En estas relaciones sociales y familiares se encuentran dos tipos de coacciones sociales: la educación del hombre y la mujer con los manuales de comportamiento, que son voluntarios, y la ley, que es perentoria. Dentro de la segunda se pueden encontrar ecos de los manuales de comportamiento, y viceversa, ya que ambos forman parte de la instauración del lema de Orden y Progreso que se buscaba en esa época.

Entre la armonía y la dominación: la vida conyugal

El registro de matrimonios y de otros ámbitos como defunciones y nacimientos anterior a finales del siglo XIX, estaba a cargo del ámbito eclesiástico, específicamente de los párrocos; sin embargo, durante la presidencia de Benito Juárez se instauró por Decreto del 12 de julio de 1859 la separación de los negocios del Estado de los eclesiásticos por lo que se dictó la ley sobre Matrimonio Civil el 28 de julio. A pesar de esta nueva ley, los matrimonios civiles no fueron muy comunes en el porfiriato, ya que de acuerdo con Julieta Quilondrán, en el periodo prerrevolucionario se registró una tasa de 4 matrimonios legales por cada mil habitantes.²⁰¹

La nupcialidad, que se refiere a la formación de uniones o parejas, además de la viudez o divorcios y las nuevas nupcias son situaciones que conducen a cambios en el estado civil de la población. Estas variables, repercuten en otros fenómenos demográficos como la

¹⁹⁹ García Peña Ana Lidia, *El fracaso del amor, género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p.

²⁰⁰ García Peña Ana Lidia, *El fracaso del amor, género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p.

²⁰¹ Quilondrán de Aguirre, Julieta, "Evolución de la nupcialidad en México, 1900-1970" en *Demografía y economía*, VIII:1, 1974.

fecundidad, así como en la vida económica, en donde se pueden encontrar la seguridad social, el consumo de bienes, la vivienda y la familia como elemento fundamental.²⁰²

El matrimonio a través de la historia, de acuerdo con David Vázquez, "implica una serie de derechos y obligaciones que tienen que ser satisfechas." En su estudio, llega a la conclusión de que el matrimonio cumple con diferentes funciones de acuerdo con el contexto temporal en que se encuentre, pero dos de los elementos básicos consisten en producir y criar a los hijos de acuerdo con los cánones de la época, y satisfacer la necesidad de afecto del ser humano.²⁰³ Asimismo, el autor posiciona al matrimonio como un escenario social de expresión, es decir, como el reflejo de diversos tipos de relaciones sociales como la Iglesia y el Estado, instituciones y clases sociales, así como también produce y reproduce formas de comportamiento.²⁰⁴ Considero que sobre todo en el porfiriato, en donde los manuales de comportamiento tienen su esplendor y los intentos por crear una sociedad moderna y progresista están más presentes que nunca, era necesario establecer alguna estructura social que pudiera reproducir estos cánones desde el inicio de la vida de los individuos, y cuál otra mejor que la de la familia, en donde se criarían y formarían los futuros ciudadanos para lograrlo. Por esto, la búsqueda de un matrimonio adecuado, que coincidiera con los ideales que buscaba la sociedad, y que buscara la formación y legitimación de las familias para mantener o escalar en la jerarquía social era un objetivo fundamental sobre todo para las élites porfirianas.

Los manuales de comportamiento se utilizaron como un reflejo e intento de estandarización de la sociedad de la época, y como tal debía contener aspectos fundamentales de la vida cotidiana, entre los cuales se encuentra el matrimonio y las relaciones conyugales o familiares. Como ejemplo de esto, en el Manual de Carreño, se puede encontrar una sección especial titulada "Entre esposos", en donde se describe que dentro de las relaciones conyugales se debe tener una mayor "prudencia, delicadeza y decoro", ya que la conducta recíproca de los esposos influye en el orden y la felicidad de las familias. Asimismo, el autor

²⁰² Quilondrán de Aguirre, Julieta, "Evolución de la nupcialidad en México, 1900-1970" en *Demografía y economía*, VIII:1, 1974.

²⁰³ Vázquez Salguero, David Eduardo "Tendencias matrimoniales en la ciudad de San Luis Potosí 1876-1914" Maestría en Historia, primera promoción, El Colegio de San Luis A. C., noviembre de 2001.

²⁰⁴ Vázquez Salguero, David Eduardo "Tendencias matrimoniales en la ciudad de San Luis Potosí 1876-1914" Maestría en Historia, primera promoción, El Colegio de San Luis A. C., noviembre de 2001.

apunta que la misma indisolubilidad del vínculo marital "no les deja otro arbitrio que el escándalo", una vez que se pierde la mutua consideración y la consiguiente discordia con sus respectivas características abominables.²⁰⁵

Por su parte, D. L. J. Verdollin refiere a la mujer como la protagonista del matrimonio, siendo este su única felicidad femenina, ya que no hay otra que pueda satisfacer sus ambiciones, su vanidad y su orgullo. Relata la vida conyugal como una rutina en donde el esposo debe entrar en sus propias faenas mientras que la esposa busca distracciones productivas al hogar como el buen arreglo, la economía y la prosperidad de la casa. Debe ser por lo tanto respetada por los hombres, bendecida por los desdichados y cuando realiza sus deberes correctamente, todos la llaman feliz. ²⁰⁶

La discordia

Hacia la primera mitad del siglo XIX, de acuerdo con Julieta Quilondrán²⁰⁷, la división tradicional de las mujeres se coloca en tres tipos: solteras, casadas y viudas. Las solteras estaban bajo la patria potestad del padre hasta los 25 años, superada esta edad, si contaba con recursos suficientes, podía gastarlos en lo que eligiera y dedicar su tiempo a los estudios o a los negocios. La mujer casada dependía del marido, y solo si él le daba permiso podría manejar sus propios fondos, firmar contratos o conducir el hogar y la educación de los hijos. Si se consideraba que el esposo estaba haciendo mal uso de su dote, ella podía recurrir a los tribunales para que se le otorgara la administración de esta. Finalmente, la viuda "tenía plena libertad legal", y a pesar de que en la sociedad no estaba bien vista, podía tener sus propios negocios y utilizar el dinero en lo que le apareciera más conveniente.

Aunado a esto se debe poner atención en el hecho de que la mujer siempre se encontraba idealmente metida en su hogar, ya fuera en el de su padre o en el de su esposo, hecho que también acarreaba problemáticas de ámbito personal, ya que al tener a la mujer

²⁰⁵ Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Editorial Patria, S. A., México, 1944, p. 406

 ²⁰⁶ D. L. J. Verdollin, Manual de las mujeres, anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos y sus medios de felicidad, Imprenta de CL. Motteroz, Paris, 1881
²⁰⁷ Staples, Anne, "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX" en Historia de las mujeres en México, INEHRM-SEP, México, 2015.

vigilada y disciplinada no consideraba al hogar como suyo, y aunque ella se apropiaba de varios de los elementos constituyentes del hogar y obtenía incluso felicidad en ellos, la cultura patriarcal no permitía que se desenvolviera con libertad y en algunos casos la búsqueda de una vida mejor la orilló a salirse de este sistema mediante el divorcio, que aunque tal vez no se consideraba como una solución definitiva, al menos representó un pequeño atisbo para recuperar cierto control sobre sus propias vidas.

Los conflictos también pudieron ser originados por el ambiente familiar, la responsabilidad femenina fue en algunos casos abrumadora. Los escándalos ocasionados por esposos e hijos se reflejaron no solo en el ámbito privado sino en el público. No se debe perder de vista que para las mujeres de élite era impensable una separación conyugal, no sólo por la opinión de los demás, la cual era de suma importancia para mantenerse dentro del estatus social, sino por los problemas económicos que podía traer la separación. Los arreglos no siempre favorecieron a las mujeres, en muchos casos perdían gran parte de la fortuna que poseían ya fuera por parte de su familia o la de su esposo. Las mujeres pertenecientes a la clase media eran un poco más libres de tomar el camino del divorcio, no solo porque no perderían una gran cantidad de dinero, sino porque en realidad no dependían de la opinión pública, además tenían más posibilidades de trabajar y enfrentar la vida.

El Divorcio, ¿Una solución?

El matrimonio ideal no siempre duraba hasta que la muerte los separara, había ocasiones en que alguno o ambos cónyuges se veían en la necesidad de acudir al Juzgado de lo Civil a promover una demanda de divorcio. Los primeros impulsos para una legislación sobre el divorcio fueron realizados por el presidente Benito Juárez, quien desde 1860 ya había instaurado un Proyecto de Código Civil en donde se plasmó el mutuo consentimiento para divorciarse, sin embargo, esto no desembocó en una secularización de la sociedad, ya que el divorcio vincular, es decir, que al disolverse el matrimonio se liberaba a los cónyuges para volver a casarse, no fue aceptado. Asimismo, en el ámbito religioso no existía la anulación de la unión espiritual, por lo tanto, no podían volver a casarse a menos que alguno quedara

viudo.²⁰⁸ Estas separaciones a su vez conllevaban una serie de problemáticas particulares entre las cuales estaban la custodia de los hijos, la asignación de una pensión a la esposa (únicamente si no había sido ella la causa del divorcio), e incluso en algunos casos particulares, la asignación de bienes materiales a cada uno de los cónyuges.

En 1870 se instauró el Código Civil, que de acuerdo con González Alcántara²⁰⁹, conservó varios tintes moralistas decimonónicos, algunos de los cuales incluso se agravaron. Este contenía leyes que efectivamente emanciparon al matrimonio como contrato civil, sin embargo, no quitaron los impedimentos establecidos por el derecho canónico con excepción de los relacionados directamente a la función eclesiástica. Posteriormente, se publicó el Código de 1884, en donde se instauraron nuevas causales de divorcio, como dar a luz a un hijo preconcebido, abandono de hogar, negativa de proveer alimentos, vicios como el juego o la embriaguez, la enfermedad crónica, la infracción de las capitulaciones y el más importante, el mutuo consentimiento.²¹⁰

Se debe destacar que, ante la ley, el hombre y la mujer no tenían los mismos derechos dentro del matrimonio, ellos eran favorecidos. Los bienes de la mujer al casarse pasaban a ser administrados por sus esposos, así como durante el matrimonio, el esposo era el encargado de otorgarle a la esposa una cantidad determinada de dinero al mes u ocasional para sus necesidades personales o para administrar el hogar. Ellas no tenían medios propios de ningún tipo, e incluso, dentro de la filosofía liberal, se mantuvo la práctica social de depósito obligatorio de las esposas conflictivas en centros de beneficencia.²¹¹

Es interesante notar que de acuerdo con el artículo 84 de la ley de Matrimonio civil de 17 de junio de 1870, no estaba permitido separarse aunque fuera por mutuo consentimiento, ni mucho menos abandonar un cónyuge al otro por su propia voluntad y sin algún motivo legítimo y aprobado por la autoridad competente, si este fuera el caso, la parte abandonada tendría derecho y acción para acudir ante la autoridad reclamando que se

²⁰⁸ García Peña Ana Lidia, *El fracaso del amor, género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p.

²⁰⁹ González Alcántara, Juan Luis, "El Derecho civil en el Porfiriato" en Raúl Ávila Ortiz et al, *Porfirio Díaz* y el Derecho. Balance crítico, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2015.

²¹⁰ González Alcántara, Juan Luis, "El Derecho civil en el Porfiriato" en Raúl Ávila Ortiz et al, *Porfirio Díaz* y el Derecho. Balance crítico, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2015.

²¹¹ García Peña Ana Lidia, El fracaso del amor, género e individualismo en el siglo XIX mexicano, El colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p.

obligara al consorte culpable a volver al domicilio conyugal y hacer vida común, indemnizando daños y perjuicios causados al demandante. Si también se hubieran cometido faltas a la fidelidad conyugal, se castigaba legalmente incluso mediante penas corporales dependiendo de la gravedad de los diversos delitos, y se facultaba a la víctima para "entablar acciones civiles o penales, según la gravedad y naturaleza de los mismos." Con respecto a la mujer, el artículo 85 dictaba que en el caso de abandono completo por parte del marido, además de haber cometido adulterio le otorga el derecho para entablar demanda de divorcio. Es interesante notar que dentro de la Ley del matrimonio civil, no se menciona explícitamente que la mujer deba tener derechos y obligaciones diferentes a las del hombre.

No era para nada común que una pareja tuviera que recurrir al divorcio, ya que era mal visto e inválido dentro del ámbito religioso. Se suponía que la pareja había unido sus almas para la eternidad. En el ámbito social la familia era un elemento fundamental, la pareja estaba comprometida a hacer que su matrimonio funcionara o sobreviviera a pesar de las dificultades. La mujer tenía un papel difícil ya que se le instaba a ser una esposa abnegada y leal, además de una excelente madre, por lo que debía soportar al marido y estar a su servicio.

Es importante recalcar que la ley es y era un instrumento de homogeneización e igualación, la obligatoriedad de su cumplimiento reforzaba al estado que la dicta. Para la sociedad mexicana de finales del siglo XIX, en donde el proyecto de nación estaba en construcción, las relaciones de género eran un ámbito sumamente importante dado que la familia formaba parte fundamental; asimismo, debido a la consolidación de una nueva clase social, se integró un modelo de familia nuclear con una sola línea de herencia. De acuerdo con Carmen Ramos, la jerarquización familiar se acentuó en México dentro de la legislación civil de la época, que derivó en un sistema más patriarcal y que redujo los derechos de la mujer.²¹³

Para Verdollin, las cualidades de una buena esposa se constituían desde la familia. Debían ser señoritas en recogimiento y sumisas a la tutela de sus padres, así como "entregar

 ²¹² Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Tomo primero, Madrid, 1870.
²¹³ Ramos Escandón, Carmen, "Legislación y representación de género en la nación mexicana: La mujer y la familia en el discurso y la ley (1870-1890)" en Barbara Potthast y Eugenia Scarzanella, *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*, Bibliotheca Ibero-Americana, Madrid, 2001, pp.115-133.

la fe pura de su corazón a otro corazón bien nacido". El matrimonio se tomaba como la conjunción de dos almas que se complementarán en el hogar doméstico y las mujeres estaban destinadas a cumplir con los deberes de su nueva condición. Los deberes femeninos incluían el buen arreglo de la casa, procurar que el hogar fuera del gusto de su marido y disimular cualquier disgusto doméstico que lo perturbe. En la práctica este manual propone que la mujer sea sometida a la vigilancia del esposo y para ella el éxito de esta gestión del hogar es perentoria, pues en ausencia puede ser considerado por el cónyuge como un hogar que no merece llamarse como tal y se justificará su huida.²¹⁴

Asimismo, la buena esposa debía tener como objetivo importante de vida ser una excelente madre, papel que le traía grandes satisfacciones y felicidades, ya que de acuerdo con Verdollin la madre era la personificación de las más gratas armonías de la tierra, "la naturaleza, encargándola el cuidado de arrimarle a su seno [a su hijo], de alimentarle y de vestirle, le permite apreciar la debilidad de aquel tierno ser formado de su sangre, y la contemplación de su hermosura y de su pureza acrecienta su pasión y su maternal cariño."²¹⁵

Por otra parte, Carreño plantea algunos puntos que remiten al ámbito doméstico entre los cuales destacan la paz doméstica y el modo de conducirse con la familia. Considera que las riñas y altercados amargan la existencia del hogar, único lugar que funge como refugio de los problemas externos provocados por la insuficiente educación y la ausencia de decoro y de principios. Al referirse a los altercados se preocupa que estos se hagan públicos, pues es difícil ocultarlos ante el personal que labora en el hogar. Considera a la paz doméstica como "el perfume delicioso que da animación y contento al círculo de la familia. Ella estrecha los lazos con que la naturaleza nos ha unido a nuestros parientes, fomenta aquel afecto, siempre sincero, que excluye todas las desconfianzas y nos entrega al más grato comercio de la vida." Coloca a la mujer dentro de este ámbito como la responsable de la paz hogareña, el esposo siempre concurrirá a ella para conseguir un consuelo a sus malestares, por lo que su prudencia es clave para prevenir y tratar con dulzura y afecto a su esposo. Sin embargo, cuando el hogar

 ²¹⁴ D. L. J. Verdollin, Manual de las mujeres, anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos y sus medios de felicidad, Imprenta de CL. Motteroz, Paris, 1881
²¹⁵ D. L. J. Verdollin, Manual de las mujeres, anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos y sus medios de felicidad, Imprenta de CL. Motteroz, Paris, 188, p. 20

es sede de disgustos y sinsabores, no es grato regresar a él después de haber pasado jornadas agitadas en el día.²¹⁶

Con respecto al punto de la manera de conducirse con la familia, el autor considera que la conducta en sociedad no es más que el reflejo de las costumbres domésticas y que el hábito de los buenos valores en la familia, se reproducirá entonces ante la sociedad. Remarca que solamente los individuos ignorantes utilizan palabras y acciones ofensivas e indecorosas con su familia, y que siempre se deberá por regla tratar de complacer al otro y evitarles disgustos, así como ser tolerantes. Se debe sufrir con afectuosa resignación y prudencia los pequeños problemas que se encuentran en la vida doméstica y ahogar todo principio de discordia que pueda afectar la armonía familiar.²¹⁷

La mujer atormentada y la defensa del honor

Para aprehender la vida de las mujeres dentro del matrimonio, se ha recurrido a los procesos de divorcio, se han analizado 18 expedientes de juicios de divorcio, los cuales fueron obtenidos del Archivo General de la Nación, dentro de la sección de Instituciones gubernamentales: época moderna y contemporánea, Órganos Autónomos y Archivos Judiciales, específicamente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en el ámbito de Divorcios. Estos expedientes muestran el panorama del cambio del siglo al analizar el año de 1899²¹⁸ en donde se pueden observar los contextos dentro de los cuales se ejercían los divorcios tales como procedencia, edades, migración, antecedentes familiares, motivos de divorcio, legislaciones e incluso la mentalidad de los participantes. [Aunque la investigación empírica está situada en un año específico, por otros estudios realizados, entre ellos por García Peña, los expedientes consultados son coherentes con las tendencias que se pueden observar a final del siglo XIX.)

²¹⁶ Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Editorial Patria, S. A., México, 1944, pp. 110-114

²¹⁷ Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Editorial Patria, S. A., México, 1944, pp. 114-120.

²¹⁸ Se analizaron archivos del año de 1899, sin embargo, debido al cierre del Archivo General de la Nación ocasionado por la pandemia de Covid-19 no se pudieron analizar expedientes de otros años para propósitos de comparación.

Se debe notar, que existían dos tipos de separación: la eclesiástica y la civil; así como el matrimonio civil vincular o total que se implementó a partir de 1914. En lo concerniente a la temporalidad estudiada se analizará el tipo civil por separación de cuerpos, el cual se refiere al divorcio normado por el Estado liberal y a cargo de jueces civiles que permitía la separación de los cónyuges, pero no la disolución del matrimonio. Este tipo de divorcios tenía dos modalidades: demanda por parte de uno de los cónyuges o por ambos con mutuo consentimiento. El primero consistía en la solicitud de separación por parte de uno de los cónyuges, el cual presentaba los motivos por los cuales estaba inconforme dentro del matrimonio, generalmente se plasmaban en una serie de demandas y contrademandas a manera de defensa hasta que el juez determinaba si otorgaba o no la separación a la parte demandante. Por otra parte, la separación por mutuo consentimiento era un pacto previamente negociado entre ambos cónyuges en donde, al igual que el anterior, se presentaban los motivos de la solicitud, así como también se establecían los puntos acordados, por lo que el juez debía decidir si estaba de acuerdo en que legalmente los motivos cumplieran los requisitos de separación y que los puntos negociados fueran razonables.

Es importante hacer referencia a la investigación que realiza Ana Lidia García Peña²¹⁹, ya que ha estudiado la historia del conflicto doméstico en la ciudad de México a lo largo del siglo XIX partiendo desde el individualismo en México y abarcando el maltrato conyugal, la violencia, las acciones por parte de las mujeres tanto en rebeldía como para salvar sus vidas, así como el papel masculino en estos conflictos. La autora pone énfasis en las situaciones de desventaja de las mujeres como por ejemplo en el caso de desobediencia y rebeldía, que llevaban incluso al depósito de las esposas. Este estudio me permite colocar a los divorcios dentro de su contexto histórico y pensar puntualmente la situación femenina dentro de los conflictos conyugales; asimismo, puedo realizar una comparación con los archivos que he analizado y observar si hay o no una armonía con mis resultados.

La historia del conflicto doméstico nos permite observar la indisolubilidad del matrimonio, la violencia doméstica y el divorcio, congruente con el proceso de secularización. La violencia doméstica es presentada como tradición colonial, la cual debido

²¹⁹ García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p.

a las reformas e individualismo de la época, provocó que la autoridad masculina creciera y fuera reforzada. A diferencia del XVIII, el siglo XIX se destacó por tener un mucho mayor índice de violencia. La autora expone otra tríada consistente de Dios, del pecado y de la culpa, que correspondían a un papel sumamente importante dentro de la noción del matrimonio, que a su vez remitían al concepto de la indisolubilidad, ya que los esposos no podían separarse sino debían meditar sobre sus culpas y pecados y retornar a la paz doméstica del matrimonio. ²²⁰ También se debe tener en cuenta que a lo largo del siglo XIX la esperanza de vida casi nunca rebasaba los 30 años de edad, por lo tanto se entiende que los matrimonios tuvieron que mantenerse por el bien de la sociedad mexicana al no contar con el tiempo para un nuevo matrimonio.

La ciudad de México se convirtió en una ciudad vigilada por hombres, ya que su autoridad creció hasta tener jurisdicción no solo de perseguir y aprehender, sino de ser árbitro y juez de los conflictos domésticos. La violencia conyugal estaba permitida si era justificada por el esposo, sobre todo en situaciones donde la mujer realizaba actividades sin su consentimiento. Para la sociedad de la época, la mujer provocaba mediante sus acciones de libertad los actos de violencia en su contra, y no eran consideradas como individuos plenos, por lo que sus derechos se veían mermados.

Dentro de la violencia conyugal existían tres tipos: la oral, la física y la carcelaria²²¹; sin embargo, para propósitos de este análisis plasmaría la violencia psicológica que no solo utiliza las palabras para herir, sino incluye los chantajes, el convencimiento de actitudes que dañen su relación con otras personas incluida su familia, así como obligar a la mujer a realizar actos contra su voluntad. Se debe también agregar que dentro de la violencia física, se encontraba muchas veces la violación en su modalidad de relación marital íntima forzada, ésta se describe comúnmente con eufemismos, sería algo demasiado explícito referirlo tal cual era.

Se puede afirmar que estos expedientes de divorcio en su mayoría muestran una tendencia a conservar los valores liberales de mantener a la mujer siempre supervisada por

²²⁰ García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p

²²¹ García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p

un hombre respetable, sin embargo, algunos casos reflejan una presencia femenina que contradice los cánones de la época al buscar su propia libertad, y consecuentes derechos a ganarse la vida por ellas mismas, hecho que puede considerarse como beligerante.

A lo largo del XIX, se dio pie a cambios considerables en ciertos aspectos como lo fue el sistema educativo mexicano, que se transformó gracias a la Ley juarista del 2 de diciembre de 1867, la cual limitaba la acción de la Iglesia en la esfera pública y particularmente eliminaba la enseñanza religiosa en las escuelas para enfatizar en su lugar la base científica y la razón. Esta ley estableció que las mujeres podían acceder a las mismas oportunidades que los hombres y poco a poco permitió que se integraran en su gran mayoría a la carrera magisterial; la Escuela de Artes y Oficios ofreció tanto la carrera docente como la de comerciante y artesana, y fue educando a cada vez más mujeres. Las clases eran impartidas por profesores, pero se permitía que en las veladas literarias se integraran algunas mujeres, lo que permitía el intercambio ideológico y probablemente una incipiente valoración de la mujer como su igual.²²²

Sin embargo, la sociedad mexicana se apegó a sus tradiciones, en donde se consideraba que las mujeres, por su carácter débil y delicado debían ser dependientes de los hombres. Algunas de ellas debido a su voluntad o a la necesidad comenzaron a buscar una vida propia que les permitiera tener sus ganancias y viajar por el mundo y tenían ciertas cualidades en ámbitos como en la contabilidad, los negocios, el aprendizaje en las universidades, la docencia, las artes, que les permitían tener una cierta libertad ante la sociedad, aunque no sin dificultades. Tal es el caso de Juana Catarina Romero, Tehuana de 21 años, analfabeta, quien vendía cigarros a los liberales y a los conservadores durante la guerra de reforma, ella pasó a ser espía y posteriormente comerciante, negocio que le permitió multiplicar sus ganancias y la proveyó del conocimiento suficiente para abogar por la educación, la salud pública y el mejoramiento del ambiente urbano en su tierra natal a finales del siglo XIX. Contribuyó incluso a mejorar la infraestructura eclesiástica y educativa

²²² Bazant, Mílada, "Una musa de la modernidad: Laura Méndez de Cuenca (1853-1928)", en *Revista Historia de la educación latinoamericana*, Vol. 15, No. 21, julio-diciembre 2013, pp. 19-50.

llevando a los maristas desde la ciudad de México para fundar una escuela que beneficiara a los estudiantes indígenas.²²³

Se puede dar otro ejemplo de lucha por la reivindicación femenina que no rindió sus frutos a pesar del esfuerzo. Laura Méndez de Cuenca fue una mujer que en el ámbito profesional dio una lucha intensa por su libertad ejerciendo la docencia como profesión y con mucho talento, pero constantemente se vió involucrada en tragedias en el ámbito romántico y personal que la marcaron negativamente en los estándares femeninos decimonónicos. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios donde desarrolló talentos en la docencia y la literatura, ahí conoció a Manuel Acuña, con quien tuvo un romance problemático del cual nació un hijo. Gracias a esta situación, fue marcada negativamente por la sociedad e incluso por su propia familia, finalmente se refugió con el amigo de Acuña, Agustín Cuenca, con quien tuvo siete hijos de los cuales únicamente sobrevivieron dos. Pese a haber obtenido su título en 1885, viuda y con dos hijos a su cuidado, además de su mala fama debido al estigma social, se vio orillada a vivir en el extranjero, específicamente a Estados Unidos, en donde se benefició ampliamente al aprender varios idiomas y escribir cuentos, poesías y artículos diversos para periódicos mexicanos, además de ganar un salario igual al de sus compañeros. Fue invitada por José Vicente Villada, gobernador del Estado de México a ser subdirectora de la Escuela Normal de Toluca, sin embargo, debido a su carácter duro e intransigente no duró mucho en el puesto, además de que la vida en México resultó ser demasiado conservadora para lo que estaba acostumbrada ya que las mujeres sólo salían a la iglesia y se dedicaban a espiar a la gente desde sus ventanas. Quiso cambiar la situación de las mujeres y en general de la sociedad demasiado pronto y sin éxito. Regresó a la ciudad de México a principios del siglo XX, y fue más aceptada debido a la idea de modernización urbana en boga. Le propusieron que fuera a Berlín y a Missouri para aprender los métodos de enseñanza y posteriormente aplicarlos en las aulas mexicanas. No solamente se dedicó a la docencia, sino que fue invitada en 1904 a presidir una sociedad feminista en búsqueda del perfeccionamiento físico, intelectual y moral de la mujer, así como publicar en uno de sus periódicos La Mujer Mexicana. Finalmente enfrentó una crisis económica del magisterio durante la guerra de Revolución posterior a la cual se jubiló y se quedó en una casa que

-

²²³ Staples, Anne, "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX" en Patricia Galeana, *Historia de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, pp. 137-156.

construyó con la herencia de su difunto esposo y que contó con una biblioteca y un baño moderno, del cual escribió en un manual titulado *El hogar mexicano*. *Lecciones de economía doméstica* en donde buscaba alentar a las señoritas a tener un estilo de vida moderno y lujoso inspirado en el de San Francisco, California que ella vivió.²²⁴

La historia de estas mujeres refleja la transformación de la ideología a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, y cómo las mujeres comenzaron a buscar una mejor vida al tener cada vez mayor acceso a una educación útil y digna, así como una mayor disponibilidad de puestos laborales que les permitieran alcanzar una relativa independencia. Es interesante subrayar que el caso de la Señora Laura Méndez de Cuenca se cruza con uno de los expedientes de divorcio, teniendo algunas problemáticas con el esposo de una de las maestras durante su época como subdirectora de la Escuela Normal de Toluca. De acuerdo con los alegatos del esposo, la Señora Cuenca mostraba "actitudes que iban más allá de una amistad" con su esposa, la señora Dubarry, además de impedir las visitas tanto conyugales como familiares a la escuela.

Se puede ver que durante la segunda mitad del siglo XIX las mujeres también tomaron un papel importante en las publicaciones de la prensa, mediante oportunidades que les brindaban algunos autores como Manuel Acuña, y posteriormente a través de artículos en revistas enfocadas a un público femenino como *El álbum de la mujer, El correo de las señoras y Violetas del Anáhuac*. Específicamente, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres impulsó una publicación dirigida y escrita por las mujeres que ahí estudiaban, aunque utilizaron pseudónimos para cubrir su identidad.²²⁵

El vocablo feminismo se empezó a utilizar en México hacia finales del siglo XIX, y el término ya se había vuelto común en los medios cultos de la ciudad de México a principios del XX. El feminismo tenía como objetivo reivindicar la igualdad entre los sexos en lo concerniente a la capacidad intelectual y a los derechos educativos, así como "pugnaba por la valoración de una serie de atributos subjetivos considerados característicos del sexo

²²⁴ Bazant, Mílada, "Una musa de la modernidad: Laura Méndez de Cuenca (1853-1928)", en *Revista Historia de la educación latinoamericana*, Vol. 15, No. 21, julio-diciembre 2013, pp. 19-50.

²²⁵ Hernández Carballido, Elvira, "Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX" en Patricia Galeana, *Historia de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, pp. 157-180.

femenino: la capacidad emocional, la dulzura y la superioridad moral, entre otros." Ello coincidía con la ideología liberal que consideraba que la educación laica y racional les daría a las mujeres el camino para alcanzar sus metas principales, entre ellas la dignificación de su papel de esposa y madre, su influencia dentro de la familia y ampliar su autonomía individual.²²⁶

No fue hasta 1910-1912 que comenzaron a surgir clubes femeniles de tinte político, específicamente antirreeleccionistas y cuyo objetivo fue coordinar las tareas de propaganda, impartir conferencias, participar como activistas en reuniones clandestinas y críticas opositoras. Fue en el proceso revolucionario que las mujeres tomaron papeles más importantes como el de enfermeras e incluso de mujeres que "tomaron las armas y ostentaron grados militares por méritos en campaña."²²⁷

Los protagonistas

Para comprender el contexto en el cual se sitúan los conflictos conyugales es necesario hacer una caracterización de los personajes involucrados en los casos de divorcio, así como de las familias y lugares de procedencia para poder establecer información sobre sus vidas y relacionarlo con el tipo de problemática. Esto es posible gracias a que en los expedientes de divorcio era necesario incluir el acta de matrimonio, principalmente para constatar que éste se había realizado en forma y dentro de la ley; sin embargo para el historiador es de suma importancia este documento, ya que se registran datos que de otra manera no se tendría acceso como nombre, edad, procedencia de madre y padre, así como empleo de los padres de cada cónyuge, edad y empleo del contrayente masculino, y finalmente, la edad de la contrayente femenina, además de poner énfasis en su celibato si eran primeras nupcias.

²²⁶ Cano, Gabriela, "Más de un siglo de feminismo en México" en *Debate feminista*, Vol. 14, 1 octubre de 1996, pp. 345-360.

²²⁷ Rocha Islas, Martha Eva, "Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana" en Patricia Galeana, *Historia de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, pp. 201-224.

García Peña²²⁸ muestra en su análisis que la mayoría de las parejas que se divorciaban pertenecían, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX a la clase media de la ciudad de México, y respecto a los expedientes estudiados para este trabajo se puede afirmar que, en efecto, se sigue dicha tendencia, agregando que usualmente los padres de los involucrados se dedicaban ya fuera a algún oficio o incluso al campo. Esto muestra una tendencia generacional a la superación laboral, e incluso a la migración urbana, ya que en la mayoría de los casos los padres eran de provincia y las nuevas parejas se establecían en la capital. Es interesante notar que, de acuerdo con los cánones establecidos para la mujer, esta debía dedicarse únicamente a ser ama de casa, y en efecto, esto se ve reflejado en las actas de matrimonio ya que tanto las madres como la contrayente no registran ocupación.

Dentro de los expedientes analizados para este trabajo se puede ver un rescoldo de la cultura de depósito, en donde si la esposa huía del domicilio conyugal, el esposo podía pedir al juez que la depositaran de regreso a este, aunque ella no quisiera, y que en varios de los casos se logró hacer efectivo. Ya no se observa el depósito en institución, sin embargo, en la temporalidad estudiada, la mujer nunca fue libre de vivir sola ya que en la mayoría de los casos donde la mujer sale del domicilio conyugal, regresa a la casa familiar en donde la autoridad recaía en el padre, el cual era considerado como hombre honorable que podía cuidar de ella en vez de su marido. Quizás una muestra de la rebeldía femenina fue que la mujer decidiera vivir en lugar de trabajo.

Dentro de la metodología utilizada, se debe enfatizar que se acerca a un muestreo intencional, el cual se caracteriza por "un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos. [...] También puede ser que el investigador seleccione directa o intencionadamente los individuos de la población."²²⁹ Para la elección de los archivos privilegié la diversidad geográfica para observar el patrón de migración. El grupo que analicé me permite presentar algunos patrones y realizar un análisis cualitativo sobre los criterios que ya se han presentado, cabe destacar que no revela tendencias, ya que solo se analizó alrededor del 40-50% de los expedientes

-

²²⁸ García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p

²²⁹ El muestreo, en http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestreo.pdf consultado el 02 de mayo de 2021.

disponibles en el Archivo General de la Nación, pero refleja la situación de las parejas en el matrimonio.

La mayoría de los casos consultados (38%) proviene del interior del país, aunque se presentan algunos extranjeros provenientes de Estados Unidos y de Francia (23%), mientras que en 10 de los individuos (32%) no se consignan datos de procedencia. En cuanto a las edades, las esposas en promedio tienen 21 años al matrimonio y 27 al divorcio siendo de 33 la de mayor edad y 16 la menor, mientras que los hombres 30 años al matrimonio y 37 al divorcio siendo de 39 el de mayor edad y 23 el menor. Entre las edades del matrimonio no existen estudios similares que consideren esta información, por ejemplo, García Peña²³⁰ no lo contempla en su estudio. Sin embargo, es notable el hecho de que la edad al matrimonio podría considerarse como un poco elevada para los estándares, siendo que la edad casadera de las mujeres iniciaba a los 15 años.²³¹

Se puede observar que la mayoría de los casos representa un panorama de la migración imperante en la época, muchos de los individuos involucrados provenían de diversos estados al interior de la República, los que probablemente migraron a la Ciudad de México a buscar un mejor empleo y estilo de vida, pues la capital aparecía como la urbe de mejor desarrollo público, educativo y tecnológico.

Las mujeres contraían matrimonio bastante jóvenes, sin embargo, los hombres lo hacían a mayor edad, quizás este dato tenga que ver con la responsabilidad económica masculina de sostener a la familia. De igual manera los militares, por su larga carrera lo hacían ya maduros.

Dentro de los 18 casos analizados, se puede observar que entre los esposos, dos son militares, tres son empleados, dos sombrereros, dos comerciantes, un periodista, un jornalero, un profesor, un trabajador del ferrocarril, y un albañil. Entre las esposas, la mayoría no cuenta con ocupación alguna, sin embargo, como parte o a consecuencia del conflicto, una se volvió

²³¹ Quilondrán de Aguirre, Julieta, "Evolución de la nupcialidad en México, 1900-1970" en *Demografía y economía*, VIII:1, 1974.

²³⁰ García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p

profesora, y dos comerciantes, ya fuera buscando el sustento que el esposo no podía proveerles o en el caso de la profesora, en un intento de independización.

Dávila Mendoza, quien analiza los divorcios en el siglo XVIII, refiere que la mayoría de ellos se focalizaban en sectores medios: de 300 expedientes analizados, el 27.7% de los personajes masculinos era de profesión militar. ²³² Por su parte, García Peña señala que los oficios de los esposos eran principalmente comerciantes y militares, seguidos por artesanos, empleados, profesionistas, actores, funcionarios, agricultores y servidumbre; de acuerdo con la autora, no es que se tuvieran diferentes grados de conflicto en relación con el sector, sino que esta información refleja que eran justamente los sectores medios los que recurrían con más frecuencia a instancias legales ya que los sectores bajos no podían pagarlos mientras que los sectores altos recurrían a instancias no legales con la finalidad de conservar sus propiedades, bienes y el buen nombre de la familia. ²³³

Los matrimonios tienen una duración que va desde los seis meses hasta los 19 años, sin embargo 52% terminaron en un rango de uno a nueve años, 11% en menos de un año, 23% en diez años o más y en un 11% se desconoce la duración. Cabe destacar que de todos los divorcios, el 17% se dio por desistido, mientras que el 29% fue aprobado, el 0.05% se quedó en suspenso y los demás (47%) se desconoce su estado final.

Dentro del análisis de los motivos de divorcio se puede encontrar una mayor variedad, entre los argumentos de las esposas los más citados son: violencia conyugal, manutención y disgustos, pero también se manifiestan infelicidad, abandono y embriaguez. Además, se agrega el uso de sustancias ilícitas, el robo de ingresos y el adulterio, y se reprocha la unión por interés económico. En estudios anteriores, como el realizado por García Peña, se muestra que el 60% de los motivos presentados por ellas es el maltrato, el 16% abandono, el 14% adulterio y el 10% otros. Comparando con la información de estos 18 expedientes, se puede observar que, en efecto, el maltrato es el principal motivo de divorcio, sin embargo, también existen motivos económicos como la falta de manutención.

⁻⁻

²³² Dávila Mendoza, Dora Teresa, *Hasta que la muerte nos separe, el divorcio eclesiástico en el arzobispado de México 1702-1800*, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, Septiembre,1998.

²³³ García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p

Por otra parte, los esposos en su mayoría argumentan abandono de domicilio conyugal e infidelidad, pero también los maltratos a la madre, la suegra como mala influencia, el haber tenido un hijo ilegítimo, el que la esposa despilfarre el dinero e incluso su carácter iracundo. Se debe notar que en el análisis realizado por García Peña²³⁴, no se hace un énfasis en observar los motivos del hombre, en el caso de ser el demandante, considero que es fundamental que se ponga atención en ambos lados del conflicto matrimonial, para comprender el panorama más completo.

En este estudio cualitativo se puede notar la ausencia de los depósitos de esposa, en los cuales, durante el proceso de divorcio, el esposo tenía derecho a pedir su encierro en el lugar que considerara como el más adecuado. En el estudio realizado por García Peña²³⁵ se puede observar que esta práctica es frecuente en las primeras décadas del siglo XIX, pero disminuye hacia la penúltima década de este siglo en el que se observan 9 casos, mientras que en la última solamente se encuentra uno. Quizás esto se explique porque en la segunda mitad del siglo XIX el depósito obligatorio para toda esposa en proceso de divorcio fue abolido.

Las mujeres demandaron el divorcio en el 41% de los casos, mientras que los esposos lo hicieron en el 17%. El 41% se resolvió por convenio mutuo. Se debe notar que con respecto a la modalidad de los divorcios en el 41% las esposas fueron demandantes, el 17% los esposos y el 41% fue de convenio mutuo. De acuerdo con estudio de García Peña²³⁶, a lo largo del siglo XIX se puede observar que el 73% de los divorcios eran iniciados por mujeres, y el 20% por los hombres, el 7% lo promovía por mutuo consentimiento. Si bien no podemos confirmar tendencias ya que no es representativo y no contradice otros datos como los obtenidos por Ana Lidia García, los resultados obtenidos en este trabajo muestran que las esposas eran las principales demandantes, es curioso notar que con la misma frecuencia se encuentran los divorcios de convenio mutuo, y en último las demandas por parte de los esposos. Las mujeres mostraron la suficiente capacidad de negociación en el trance de los

²³⁴ García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p

²³⁵ García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p

²³⁶ García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p

divorcios para no llegar a medidas más drásticas. Esto muestra de todas maneras la predominancia de la iniciativa femenina para promover el divorcio. Aunque en menor medida hay demandas por parte de los esposos, se debe insistir en que los hombres no estaban exentos de sufrir violencia doméstica e incluso como se ha visto, de presentar una queja formal ante el juez.

En cuanto a los hijos, es curioso observar que la mayoría de las parejas (el 47%) tenía de 1 a 5 hijos mutuos, el 29% no los tenían, y únicamente hay un caso (0.05%) donde se tenían 6 hijos de un matrimonio anterior, en el 17% de los casos no se tiene este dato. Es importante indicar que el 82% de los matrimonios constituyen primeras nupcias, mientras que el 0.05% segundas nupcias y el 0.05% una pareja mixta, y en el 11% de los casos no se conoce este dato. Es razonable pensar que, al ser el objetivo principal del matrimonio formar una familia, la presencia de hijos sería lo más común en estos casos de divorcio, sin embargo, se puede observar también la falta de ellos, muchos casos aparentemente por decisión de la misma pareja debido a la presencia de conflictos a tempranas etapas del matrimonio.

Considerando los datos anteriores, se puede establecer un panorama sobre el papel de cada género. Por su parte las mujeres, aunque apegadas a las normas morales y sociales de la época, dada la necesidad recurrían a la terminación de su sufrimiento a través del divorcio y si lo necesitaban, tomaban un empleo para subsistir tanto ellas como sus hijos, si es que los tenían. Asimismo, aunque en el trabajo de García Peña se hace un énfasis en el martirio y sufrimiento de las mujeres, me parece que se puede considerar, a partir de las demandas iniciadas por los esposos, que las mujeres también tenían su propio carácter y actitudes negativas dentro del matrimonio.

Considero importante remarcar la importancia del apego a la legalidad en el divorcio, que si bien la ley, como ya se vio, favorecía a los hombres poniendo mayores limitantes a las mujeres para obtener pensión y protección en el divorcio, la instancia civil me parece que coadyuva al menos un poco en la regulación de los protocolos de actuación. A su vez este recurso les daba a las mujeres y en menor medida a los hombres una opción en el caso de sufrir en la relación matrimonial, que aunque no del todo una salida, al menos un respiro del conflicto.

Por otra parte, los hombres tenían un papel en la sociedad que les permitía mayores libertades que las mujeres, sin embargo, esto no los excluía del conflicto matrimonial y muchas veces debían recurrir al divorcio por causas que, si bien eran diferentes a las de las mujeres, se puede afirmar que también podían presentar el papel de víctima. En algunos casos en donde se argumenta el trabajo de la esposa como parte de los motivos de divorcio, por el contrario, me parece que es clara la dominación masculina que se ve afectada cuando el esposo pierde el control sobre la vida de su esposa.

Si bien no se puede determinar que la información de estos expedientes sea del todo veraz, especialmente en los argumentos de los cónyuges, en donde resultan muchas veces ser contradictorios, no se puede determinar que una u otra parte sea culpable verdaderamente, es decir, no se puede afirmar que la mujer siempre tiene la razón. Sin embargo, si se presenta una tendencia histórica a que la mujer era menos favorecida.²³⁷

Finalmente, el tema de la migración observada es muy interesante dado que casi nadie es originario del Distrito Federal, esto indica una elevada tendencia de migración desde provincia, y muchas veces desde el extranjero por buscar una mejor vida en una ciudad que en esa época estaba modificándose, ampliándose y avanzando en tecnología a gran velocidad. En el caso de los personajes extranjeros, provenientes de Francia y de Estados Unidos, es una situación algo diferente, ya que es interesante que por una parte tenían un oficio o una profesión establecida que los llevaba a conocer el mundo (sombrereros, comerciantes y periodistas), y por otra se mantuvieron dentro de la legalidad mexicana ya que en uno solo de los casos se rigieron por la ley francesa, que permitía el divorcio vincular para volver a casarse. Se debe destacar que el expediente de divorcio de la otra pareja francesa concluye en un convenio.

No se puede dejar de lado la rebeldía femenina, en donde se rompe con el esquema impuesto para poder tener una cierta libertad personal como mujer. Tal es el ejemplo del expediente de la pareja Dubarry²³⁸, en donde la mujer decide aplicar para un puesto de docencia en la Escuela Normal de Toluca, para el cual necesita mudarse a dicha ciudad

²³⁷ García Peña, Ana Lidia, *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p

²³⁸ AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Julio Esteban Millotte y Emilia Dubarry, expedientes 007000 y 004738, 1899.

dejando al esposo solo con algunos de los hijos. A lo largo de las declaraciones el esposo es enfático al señalar que el no estuvo nunca de acuerdo en que la señora se fuera, sin embargo, lo convenció de que le permitiera aceptar el empleo. Después de un tiempo y de varias complicaciones, el esposo, al ver que su mujer se ha separado prácticamente de él decide interponer una denuncia contra su esposa para obligarla, mediante la fuerza, a regresar al domicilio conyugal. Finalmente, el divorcio no culmina, sino que ambos cónyuges llegan a un acuerdo en donde ella deberá hacer visitas periódicas a su marido y a sus hijos una vez al mes.

El anterior ejemplo refleja a una mujer que probablemente, no satisfecha con el modo de vida de esposa ideal y madre ejemplar, decide ir a ganarse su propio sustento no solo fuera de su hogar conyugal, sino incluso fuera del Distrito Federal. En este caso debió haber sido una mujer intelectual en búsqueda de retos personales que reflejaban una educación apropiada y una voluntad propia poderosa.

Este tipo de rebeldía no siempre se presentó mediante la voluntad por salirse del esquema, también aparecía cuando la mujer cometía infidelidad. Otro ejemplo se tiene con la pareja de Blanche Denis y Eugene Jollives²³⁹, en donde el esposo demanda el divorcio a la mujer argumentando que no solo le ha sido infiel, sino que vive actualmente con su amante e incluso el hijo que alguna vez creyó suyo muestra indicios físicos de ser hijo del amante.

Finalmente, un indicio de rebeldía femenina, aunque no voluntario se muestra en el juicio de divorcio entre Josefina López y Enrique Dávalos²⁴⁰ en donde ella sostiene que su esposo no le otorga los suficientes ingresos para adquirir ropa y otras cosas, y tiene que dedicarse al comercio para ganar ingresos extra. Sin embargo, en este caso se debe señalar que el esposo responde que su empleo no le permite comprar las prendas costosas que la señora desea adquirir, por lo que ella se vio orillada a trabajar.

²⁴⁰ AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Josefina López y Enrique Dávalos, expediente 006062, 1899.

²³⁹ AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Blanche Denis y Eugene Jollives, expediente 007011, 1899.

Las palabras del desamor

Es necesario hacer un énfasis en el lenguaje ya que nos permite ver un mundo más allá de lo visible, es este el medio a través del cual los personajes plasman sus intenciones, su sentir, así como también se logra conocer a fondo el contexto dentro del cual estaban inmersos. De acuerdo con Judith Butler²⁴¹, es importante analizar las palabras, tanto en sí mismas como dentro de su contexto para poder observar su intencionalidad, ya que tienen un impacto el cual se modifica según el entorno lingüístico dentro del que se encuentren. Se debe agregar que las palabras no solo tienen un impacto emocional, sino que pueden generar reacciones físicas a manera de respuesta. John Austin²⁴² reflexiona en que el lenguaje no solo consiste en las palabras, sino que siempre es acompañado de gestos que refuerzan el mismo, y a su vez, este producirá efectos sobre los sentimientos, pensamientos y acciones de la audiencia.

El lenguaje utilizado en los archivos de divorcio, sobre todo en las partes donde se desarrollan las declaraciones de los cónyuges, refleja precisamente los sentimientos personales que dieron motivo al conflicto matrimonial ya que es ahí donde se describen ya sea explícita o discretamente los problemas que tiene cada parte con respecto a su relación.

Teniendo en consideración que para la época estaba mal visto que una mujer se expresara con sentimientos marcados, exceso de ira o de vulgaridad, era común que las palabras utilizadas minimizaran la situación o se sustituyeran por eufemismos que daban a entender la gravedad del conflicto sin ser demasiado vigorosas. Asimismo, llama la atención que los esposos tenían la libertad de utilizar un lenguaje más libre, sin embargo, hicieron uso de uno elegante y discreto, posiblemente para propósitos de formalidad ante el Juez.

Al analizar los expedientes se puede observar un patrón de frases que pudieran considerarse como estandarizadas, ya que aparecen en todos los juicios de cierto tipo y en las mismas partes. Por ejemplo, la frase "son del todo inexactos los hechos descritos..." cuando se quiere negar el testimonio de la parte contraria, o "Ante usted respetuosamente Sr. Juez describo que..." siendo esta última probablemente muestra de educación y formalidad, y

²⁴¹ Butler, Judith, *Lenguaje*, *poder e identidad*, Editorial síntesis, España, 1997, 271p.

²⁴² Austin, John Langshaw, *Cómo hacer cosas con palabras*, Edición electrónica Escuela de Filosofía Universidad ARCIS, 1955. *www.philosophia.cl* consultado el 15/06/21

aunque no se analizan juicios de otro tipo es probable que se utilizara comúnmente para presentar un caso ante el Juzgado.

Es importante detenerse en las palabras que puedan tener un significado mucho más profundo del que aparentan, y que en el caso de los juicios son respecto a las acciones de violencia en contra de cualquiera de las dos partes, más comúnmente contra la mujer. Siempre se trataba de mantener la dignidad, el decoro y la delicadeza propia de una mujer por lo que nunca eran explícitas y al contrario, enfatizaban que en caso de que su honor hubiera sido vulnerado, siempre era a causa de los abusos sufridos por su esposo.

Se tiene como ejemplo las palabras: "ataques a mi honor" que fácilmente podrían pasar por cualquier tipo de abuso, sin embargo, teniendo en cuenta al contexto del honor siendo un asunto sexual se puede asumir que se refiere directamente a la violación. En otro caso de violencia marital se puede observar cómo la esposa se cuida de no emitir palabras que vayan más allá de los golpes, asi declara: "Otra causa más poderosa aún podría exponer, pero como ella lastimaría la educación y aún la delicadeza de una señora, la omito." La discreción femenina nos revela el silencio obligado ante la gravedad de las acciones sufridas.

Ciertas frases llaman la atención como: "Desde entonces han tenido varios disgustos en su matrimonio, habiendo llegado a ser ya imposible su misión"²⁴⁵. A través de estas palabras, usualmente haciendo uso de las metáforas, se comunica algo más profundo como la imposibilidad de realizar actividades que se incluían dentro de un matrimonio tales como la procreación, la sexualidad, el cuidado de los hijos, etcétera. Esta frase también puede dar a entender que la pareja se odia tanto/ no les es cómodo convivir, que no se podían ver mutuamente y mucho menos tocarse, en el caso de cumplir con el deber de los hijos. Palabras ambiguas como estas pueden dar pie a muchas interpretaciones, es necesario conocer el contexto de la situación de la que se habla, en este caso el divorcio, así como lo que significaba, la misión del matrimonio.

²⁴³ AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Lydia Villalon y Miguel Adolfo Canales, expediente 000051, Fojas 3-4, 1899.

²⁴⁴ AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Petra Fernández y Manuel Felipe Luna, expediente 002536, foja 2, 1899.

²⁴⁵ AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Elvira Murillo y Abelardo Carrillo de Albornoz, expediente 004664, foja 4, 1899.

El celibato, de acuerdo con el lenguaje de estos expedientes, se refería cosas distintas entre hombres y mujeres. Había casos en donde al hombre se le marcaba como célibe en el acta de matrimonio, sin embargo, me parece que, a diferencia del celibato en la mujer, en los hombres se refería únicamente al hecho de no haber estado casado, pero no a no haber tenido relaciones sexuales.

La siguiente frase muestra que las injurias graves en contra de la mujer eran variadas, ya que dependiendo el contexto se refieren a cosas distintas; en este caso la frase: "que es la más grande injuria que una muger casada puede recibir"²⁴⁶ se refería a un esposo que era en extremo celoso y tenía actitudes de suspicacia en contra de su esposa para con las visitas que él mismo llevaba a casa. Entre sentimientos, palabras y gestos, las injurias se visibilizan en celos, insultos y golpes e incluso comportamientos jamás imaginados.

Las injurias, en algunas ocasiones eran ocasionadas hacia los esposos, siendo estos últimos, víctimas de violencia no solo verbal sino incluso física; sin embargo, tampoco eran explícitos respecto a los actos cometidos en su contra. En el juicio de la pareja conformada por Próspero Vázquez y Leonarda Ruiz se formula la siguiente frase: "Después de casados y poco tiempo a este acto el hogar que formamos se convirtió para mí en un sufrimiento constante por el carácter sumamente irasible de mi esposa que no ha variado en nada no obstante el tiempo transcurrido y afuera de mis consignas y prudencia" ²⁴⁷. Se puede entender que la señora se enoja con facilidad, sin embargo, tal vez por el carácter masculino con el que debía comportarse, no explica a detalle si hubo comportamientos más agresivos contra su persona.

Finalmente, dentro de los expedientes de divorcio se pueden ver situaciones complejas, en donde las partes se acusan mutuamente, sin embargo, destaca el expediente de Angel Vivanco y Rosa Valle, que llega a requerir interrogatorios probatorios. En este caso la esposa ha promovido el juicio, sin embargo, la mayoría del expediente esta conformado por la defensa del esposo, quien la acusa de infidelidad con su exnovio, recibiendo regalos de su parte e incluso dejándolo pasar al domicilio conyugal en su ausencia. Destaca las cartas que

²⁴⁶ AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Eugenio Jollives y Blanche Denis, expediente 007011, foja 10, 1899.

²⁴⁷ AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, expediente 007013, foja 2, 1899.

la señora le ha mandado a su esposo, y en donde escribe frases como "Mi adorado esposito mio si en algo cres que te ofendido perdóname vida mia hazlo por nuestras hijitas que van hacer esas niñas sin su madre [...] no seas tan cruel con tu esposa que te ama con todo su corazón y no puede vivir sin ti. Por caridad no me hagas sufrir mas. Tu esposa que te idolatra. Rosa." ²⁴⁸. Me parece que en este caso predomina un intento por mostrar inocencia, mediante frases que exageraran las intenciones amorosas que probablemente eran falsas a juzgar por los testimonios de sus conocidos, que afirmaron que en efecto habían visto a la señora frecuentando al supuesto amante.

En general, el tema de los conflictos que desembocaron en un divorcio puede llegar a ser bastante complejo, ya que se debe hacer un análisis de los diferentes aspectos que conforman al individuo dentro de la dinámica familiar: el biológico, el social, el cultural, y el material. Se pudo observar gracias a este estudio que la situación femenina durante el porfiriato tuvo grandes desventajas sociales y legales que provocaron que la tan anhelada armonía conyugal se viera disuelta o nublada y que algunas mujeres tuvieran que recurrir a algo ya de por sí visto como signo de fracaso: el divorcio. El hecho de que tomaran este camino como una solución habla de la fuerza que empezó a tener la mujer para retomar las riendas de su vida, teniendo poco que perder y aprovechando cada pequeña ventaja legal que podía favorecerla. Ciertamente al pensar en la mujer ideal porfiriana, recapitulando los variados aspectos que se han visto en este trabajo, nos hace pensar en la típica mujer abnegada cuya felicidad dependía de hacer felices a los demás, en especial a su familia y que pasaba la vida disfrutando de los quehaceres cotidianos del hogar. Existía otro lado el cual forzadamente o por voluntad exigía romper con el estándar femenino, para buscar su autonomía. Me parece que es en este momento donde toma un ímpetu el feminismo²⁴⁹ y que, aunque apenas sea un atisbo, se ve reflejado en estos casos de divorcio, en donde la mujer retoma su habilidad y conocimiento para encontrar un camino diferente que desafíe las normas establecidas y que aspire a una vida independiente. Esta lucha tuvo éxito, ya que en

²⁴⁸ AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, expediente 007016, carta 1, 1899.

²⁴⁹ El término feminismo ya se había estado utilizando hacia finales el siglo XIX, principalmente con el propósito de buscar la reivindicación de igualdad intelectual entre mujeres y hombres, así como su derecho a una mejor educación. Cano, Gabriela, "Más de un siglo de feminismo en México" en *Debate feminista*, Vol. 14, 1 octubre de 1996, pp. 345-360.

el año 1914 finalmente se expidió la Ley del Divorcio que permitió a la mujer divorciarse definitivamente y poder casarse de nuevo.²⁵⁰

²⁵⁰ Tirado Villegas, Gloria y Elva Rivera Gómez, *Variedad y Diversidad. Acercamientos a los trabajos, actividades y condiciones de las mujeres en México. Siglos xix y xx*, BUAP-Facultad de Filosofía y Letras, 2017, p. 10.

CONCLUSIONES

Los caminos seguidos por las mujeres durante el porfiriato nos han llevado a varios parajes, hemos intentado recuperar una parte de sus vidas, sin olvidar el contexto en que se desarrollaron. La vida pública y privada les pertenece y aparecen en ellas en el plano social e individual. Las observamos en la transformación de las ciudades, la arquitectura, la vida cotidiana, la educación, el mobiliario de los diferentes espacios domésticos, así como en los conflictos vividos. El ideal, la representación femenina se expresa en manuales y revistas y se manifiesta en el espacio doméstico, sobre todo como realidad para las élites.

A través de la utilización de revistas para damas, manuales de comportamiento y expedientes de divorcio se pudo conjugar información que nos brindó un panorama de la situación femenina en el periodo porfiriano. Especialmente, el análisis se enfocó en los expedientes de divorcio para contrastar o confirmar si las normas y recomendaciones sociales efectivamente se cumplían en la cotidianeidad femenina. En algunos casos se pudo observar cómo algunas cumplieron con estos estándares al pie de la letra, otras recurrieron al trabajo y al extremo del divorcio para alcanzar una mejor vida. No siempre las mujeres se comportaron como sumisas, en algunas ocasiones manifestaron de manera firme sus derechos y exigieron, más allá de las posibilidades económicas de sus esposos.

Revistas y manuales reflejaron una preocupación por el comportamiento femenino y fueron un elemento importante que marcó la vida de las damas que perseguían ese ideal, estos medios de difusión alcanzaron no solo a las élites sino a los demás estratos que aspiraban a una mejor posición. Estas publicaciones abarcaban recomendaciones respecto a los diversos puntos de la vida cotidiana: dirigirse respetuosamente con las demás personas, socializar, demostrar una buena educación, mostrar decoro y decencia, etcétera. Específicamente eran dirigidos a las mujeres ya que, por ejemplo, los manuales de comportamiento trataban de moldear la educación desde la infancia, tema que las mujeres tenían que dominar al ser madres formadoras de familias ideales y ciudadanos ejemplares. Por otra parte, las revistas para damas fungían como entretenimiento, así como brindaban información respecto a las labores hogareñas tales como la cocina, la mesa, las medicinas y ungüentos, el vestido de los miembros de la familia, las actividades de ocio, e incluso de las actitudes que se consideraban decentes para con los esposos y los hijos.

El ideal femenino que se buscaba tenía que ver con el objetivo de vida que se consideraba debía concretar toda mujer: ser ama de casa, buena esposa y madre. La mujer no necesitaba educarse más allá de los temas para cumplir con su objetivo, ya que se consideraba que no tenía la capacidad intelectual suficiente para desempeñar oficios o empleos más complejos. Esto no quiere decir que únicamente se dedicaban a tocar el piano o a bordar, se debía tener cierta noción en la administración doméstica, en la organización de eventos, en la cocina, así como las labores de limpieza, horarios de trabajo y escuela, y fungir como enfermera si era necesario. También debía reflejar delicadeza, ternura, decoro, decencia, educación; se debía expresar evitando palabras altisonantes, agresivas o vulgares, siempre apelando al honor, que tenía que ver con los sexual y la fidelidad. En el divorcio se apelaba a la inocencia, la palabra podía referirse a la fidelidad pero también al comportamiento sexual del esposo ante el coito forzado. El honor relacionado a la fidelidad tenía que ver con la conservación del linaje familiar, las "buenas" familias, garantizaban así la justeza de la herencia.

Después de lograr una visión de lo femenino a través de fuentes secundarias, la consulta de los expedientes de divorcio, me situaron en otro lugar, ahí pude recuperar las tenues "voces", permeadas por la legislación, de los contrincantes. Mi intención era ver por lo menos una década, pero las limitaciones presentadas debido a la pandemia del Covid-19 únicamente me permitieron obtener documentos correspondientes a 1899, esto no me permitió realizar una comparación y el estudio se volvió más cualitativo que cuantitativo, aunque me he atrevido a jugar con los números y pude obtener un atisbo del panorama femenino al cambio de siglo.

Originalmente se tenía la intención de analizar la vida de las mujeres de élite, sin embargo, la evidencia brindada por las fuentes de archivo arrojó más bien información sobre la clase media. Esto no necesariamente fue contradictorio para la utilización de fuentes como los manuales y las revistas dirigidos más bien a la élite, ya que en específico la clase media se caracterizaba por ser aspiracional y en consecuencia las recomendaciones presentes en estos documentos también pudieron fungir como una guía para las mujeres de este estrato que deseaban aparentar pertenencia a la clase alta.

Los expedientes consultados me permitieron conocer la composición de las parejas que intervinieron en los procesos de divorcio, ambos esposos, por sus oficios y conflictos estarían cercanos a la clase media, lo que implica que los recursos no fueron una limitante para seguir adelante con el trámite. La ausencia de casos correspondientes a la élite podría sugerir que tenían limitaciones no necesariamente económicas sino más bien sociales o culturales.

En el divorcio se conjugan elementos sociales y culturales, así como los conflictos de los individuos en pareja en el matrimonio. Se pudo observar que la idea de lo femenino limitaba la igualdad de la mujer ante la ley. Dentro de la legislación del divorcio, ella tenía menos derechos que los hombres. Sobre todo, esto se puede observar en las causas de divorcio y de anulación de pensión alimenticia, se pedían menos pruebas para las mujeres que se sospechaba hubieran cometido algún delito u ofensa que para los hombres, por ejemplo, si la mujer había cometido adulterio se le quitaban sus derechos mientras que si el hombre lo cometía se requerían condiciones especiales adicionales para poder justificar el divorcio. La iniciativa de divorciarse venía en su mayoría de las mujeres, ello nos revela la pertenncia a un sector educado e incluso profesional, que le permitía obtener su libertad y defender sus derechos. Algunas de ellas hicieron otra vida ligada al mundo laboral. Es importante recalcar que este divorcio consistía únicamente en la separación de la pareja, pero no en la posibilidad de volver a casarse, sin embargo, no pasó mucho tiempo para que se aprobara esta nueva modalidad en 1914.²⁵¹

La causa más frecuente de divorcio que reclamaban las mujeres era la violencia doméstica, esto en gran medida tenía que ver con el abuso del alcohol y las drogas; otras de las causas eran abandono y falta de manutención, los cuales no deben ser menospreciados ya que de acuerdo al ideal femenino, la mujer dependía de su esposo para tener comida, vestido y casa, y si estas necesidades no eran satisfechas, no tenían prácticamente nada. En algunos casos las esposas demandaban a sus consortes por robo de ingresos, los cuales habían sido obtenidos por su esfuerzo con el objeto de satisfacer sus necesidades.

_

²⁵¹ Tirado Villegas, Gloria A. y Elva Rivera Gómez, *Variedad y diversidad. Acercamientos a los trabajos, actividades y condiciones de las mujeres en México. Siglos XIX y XX.*, Facultad de Filosofía y Letras, BUAP, México, 2017, p. 10.

Podemos observar atisbos de estas mujeres en los ejemplos mencionados en el cuerpo del texto, por ejemplo, el caso de la señora Dubarry²⁵², que buscó un empleo como profesora en la Escuela Normal de Toluca y que, a pesar de no poder concretar una separación de su esposo, al cual ya no amaba, logró un acuerdo en donde se le permitió vivir la mayor parte de sus días en la escuela, pudiendo ganarse el propio sustento y el de sus hijos sin depender de su esposo. Otro ejemplo lo podemos ver dentro de este mismo expediente con la directora en turno de la Escuela Normal, la señora Laura Méndez de Cuenca, quien estudió literatura y la carrera de profesora, y que a pesar de que su vida personal se vio inmersa en varias situaciones que afectaron su imagen dentro de la sociedad, logró varios puestos de importancia además de que impulsó a otras mujeres a luchar por sus metas profesionales.

Lo anterior podría estar relacionado a la liberación femenina que se comenzó a gestar a principios del siglo XX en México y que ya había tenido su auge tanto en Europa como en Estados Unidos, en donde además de las luchas sufragistas, las mujeres se abrieron camino hacia una mejor educación y empleos que, aunque se mantuvieron apegadas a las características delicadas y obtenían un salario mucho menor a los hombres, les permitieron salirse del ideal hogareño destinado para ellas.²⁵³

Se pudo observar que en otros casos los hombres demandaron el divorcio argumentando entre las causas principales la infidelidad y el abandono del domicilio conyugal, lo cual significaba que la mujer había dejado el domicilio, así como todo contacto con su familia y en consecuencia, el cuidado de los niños si es que se tenían. Por lo tanto, se debe hacer hincapié en que la mujer no siempre fue víctima dentro de los conflictos conyugales, en algunas ocasiones pudo haber mostrado ciertas actitudes a manera de defensa o respuesta a agresiones cometidas por su esposo, pero en otras la mujer se aprovechaba del esposo monetariamente, cometía adulterio y pudo haber tenido hijos ilegítimos, e incluso solamente tenía muy mal carácter hacia su familia.

_

²⁵² AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Julio Esteban Millotte y Emilia Dubarry, expedientes 007000 y 004738, 1899.

²⁵³ Tirado Villegas, Gloria A., "Sobre el trabajo y las asimetrías salariales de las mujeres. La ciudad de Puebla, 1906-1917", en Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez, *Variedad y diversidad. Acercamientos a los trabajos, actividades y condiciones de las mujeres en México. Siglos XIX y XX.*, Facultad de Filosofía y Letras, BUAP, México, 2017, pp. 85-100.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo

Archivo General de la Nación (AGN), Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Miguel Adolfo Canales y Lydia Villalón, expediente 000051, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Petra Fernández y Manuel Felipe Luna, expediente 002536, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Elvira Murillo y Abelardo Carrillo de Albornoz, expediente 004664, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Julio Esteban Millotte y Emilia Dubarry, expedientes 004738 y 007000, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Josefina López y Enrique Dávalos, expediente 006062, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, María Domínguez y Salvador Blancas, expediente 006953, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Cecilia Evangelina Villanueva y Pablo R. Zapata, expediente 006995, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Aurora Candiani y Miguel Celso Barrueta, expediente 006999, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, María de Jesús Velasco de Gómez y Félix Gómez, expediente 007001, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Concepción Martínez y Casimiro Oropeza, expediente 007003, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Carolyna B. Ferrell y William Minot Ferrell, expediente 007005, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Elena Silva y Vicente Andrade, expediente 007007, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Carolina Gómez y José A. Escobar, expediente 007010, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Blanche Denis y Eugene Jollives, expediente 007011, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Leonarda Ruiz de Vázquez y Próspero Vázquez, expediente 007013, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Rosa Valle de Vivanco y Ángel Vivanco Esteve, expediente 007016, 1899.

AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ramo Divorcios, Concepción Icaza de Portu y Eduardo Portu, expediente 007017, 1899.

Hemerografía

Revista *Album de damas*, 1908 Revista *El Mundo*, 1894-1897 Revista *El Mundo ilustrado*,1900-1909 Revista *La Mujer Mexicana*, 1904

Bibliografía

Agostoni, Claudia, "Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México.", en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Anne Staples, *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias. El siglo XIX*, Vol. IV, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, pp. 563-592.

Aguirre Paz, José y Esmeralda Ortega Castañeda, *La calidad del servicio como uno de los elementos formadores de imagen. Estudio de caso: Telmex-Maxcom*, Tesis profesional de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, UDLAP, 30 de junio de 2005.

Aréchiga Córdoba, Ernesto, *Tepito: del antiguo barrio de indios al arrabal: 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, Ediciones Uníos, México, 2003.

Atilano Villegas, Ruth Yolanda *La moda como práctica cultural y social en la prensa del Porfiriato: El Mundo (1894-1899) y El mundo ilustrado (1900-1914)*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Guanajuato, Diciembre de 2016.

Austin, John Langshaw, *Cómo hacer cosas con palabras*, Edición electrónica Escuela de Filosofía Universidad ARCIS, 1955. *www.philosophia.cl* consultado el 15/06/21

Barceló Quintal, Raquel Ofelia, "Los cocineros y pasteleros franceses en la ciudad de México: la modernidad en la mesa durante el Porfiriato" en *Cuadernos de nutrición*, 35(2), Marzo-Abril 2012, pp. 46-56.

Bazant de Saldaña, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, El Colegio de México, México, 1993, 297p.

Bazant, Mílada, "Una musa de la modernidad: Laura Méndez de Cuenca (1853-1928)", en *Revista Historia de la educación latinoamericana*, Vol. 15, No. 21, julio-diciembre 2013, pp. 19-50.

Beaupré Fanny et Roger-Henri Guerrand, *Le Confident des dames, le bidet du XVIIe au XXe siècle : histoire d'une intimité.* Éditions La Découverte, Paris, 1997. 209p

Bernal Alanís, Tomás, "El mito de la modernización: una mirada literaria" en *Tema y variaciones de literatura*, número 28, UAM-Azcapotzalco, 2007, pp. 285-295.

Bolio Ortiz, Juan Pablo, "Acaparamiento y gran propiedad. Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos de 1856" en *Hechos y Derechos*, Número 16, 30 de julio de 2013, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Bordieu, Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid, 1979, 597p.

Bordieu, Pierre, La domination masculin, Seuil, France, 1998

Briseño Senosiain, Lillian, "La fiesta de luz en la ciudad de México. El alumbrado eléctrico en el Centenario", *Secuencia*, 60, septiembre-diciembre, 91-108, 2004.

Briseño Senosiain, Lillian, "La solidaridad del progreso. Un paseo por la Ciudad de México en el Porfiriato", *Signos Históricos*, núm. 16, julio-diciembre, 2006, 186-207.

Buenahora Molina, Giobanna "Dolores. Cuadros de la vida de una mujer", Poligramas, 22, Octubre de 2004, Escuela de Estudios Literarios de la Universidad del Valle, Colombia, pp-79-94.

Burke, Peter, ¿Qué es la historia cultural? Editorial Paidós, España, 2006. pp.

Butler, Judith, Lenguaje, poder e identidad, Editorial síntesis, España, 1997, 271p.

Cano, Gabriela, "Más de un siglo de feminismo en México" en *Debate feminista*, Vol. 14, 1 octubre de 1996, pp. 345-360.

Careaga, Gabriel, *Mitos y fantasías de la clase media en México*, editorial Cal y Arena, México, 2012.

Carner, Françoise, "Estereotipos femeninos en el siglo XIX" en Ramos, Carmen, et al, *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1987, pp. 95-109.

Carreño, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*, Editorial Patria, México, 1944, 443p.

Carrillo, Ana María, "Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)", Historia, *Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 9 (suplemento): 67-87, 2002.

Chávez Chávez, Jorge, "Entre la civilización y la barbarie. La vida en la frontera norte de México. Siglo XIX", Pacarina del Sur Revista de pensamiento crítico latinoamericano, año 11, núm. 43, Abril-junio, 2020, 13p.

Contreras Cruz, Carlos, "Urbanización y modernidad en el porfiriato. El caso de la ciudad de Puebla."

Contreras Padilla, Alejandra, "La noche y la Ciudad de México", en *Bitácora Arquitectura*, Núm. 28, México, UNAM, julio-noviembre, 2014, pp. 44-51.

Cortés Rodas, Francisco, "El contrato social liberal. John Locke" en *Co-herencia*, Vol. 7, No. 13, Julio-Diciembre, 2010, pp. 99-132, Medellín, Colombia.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia general de México*, Vol. 2, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 4ta ed., México, 1994.

Dávila Mendoza, Dora Teresa, *Hasta que la muerte nos separe, el divorcio eclesiástico en el arzobispado de México 1702-1800*, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, Septiembre, 1998.

D. L. J. Verdollin, *Manual de las mujeres, anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos y sus medios de felicidad,* Imprenta de CL. Motteroz, Paris, 1881, 382p.

De Amar y Borbón, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Clásicos de Historia, Núm. 120, obtenido de https://clasicoshistoria.blogspot.com/2015/06/josefa-amar-y-borbon-discurso-sobre-la.html el 26 de abril de 2020.

De la Torre Rendón, Judith "La ciudad de México en los albores del siglo XX", en Pilar Gonzalbo Aizpuru *Historia de la vida cotidiana en México V Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida? Vol.* 2, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 2006, pp. 11-48

Duby, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*: El siglo XIX, Vol. 4, Taurus/Santillana, Madrid, 1993, 710p.

Duby, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*: El siglo XX, Vol. 5, Taurus/Santillana, Madrid, 1993.

Duby, Georges y Philippe Ariès, *Historia de la vida privada*. *Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, Tomo 8, Taurus, Madrid, 1991, 334p.

Duby, Georges y Philippe Ariès, *Historia de la vida privada. La vida privada en el siglo XX*, Tomo 9, Taurus, Madrid, 1989, 405 p.

Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de cultura Económica, Madrid, 1987, 686p.

Entwistle, Joanne, *El cuerpo y la moda: una visión sociológica*, Paidós Ibérica, España, 2002, 287p.

Escobar Villegas, Juan Camilo y Adolfo León Maya Salazar "Algunas lecturas francesas de las independencias hispanoamericanas", *Co-herencia*, 16(31), julio-diciembre, 2019, pp. 101-149.

Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Tomo primero, Madrid, 1870.

Estrada Urroz, Rosalina, *Una mirada desde la prensa: México, la gota de sangre y la construcción de la reputación*, en Elementos, No. 111 (2018), pp. 35-47, BUAP, Puebla.

Fernández Christlieb, Federico, "Europa y el urbanismo neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y esplendores", *Temas selectos de Geografía de México*, UNAM, Plaza y Valdés editores, 2000, pp. 109-135.

Fernández Christlieb, Francisco, "Lectura de una geometría de la sensibilidad. Urbanismo Francés y Mexicano de los siglos XVIII y XIX", en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), *México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 133-158.

Galí Boadella, Montserrat, "Lo francés en las pequeñas cosas: la penetración del gusto francés en la vida cotidiana" en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), *México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp.377-402.

Gamboa Ojeda, Leticia, "Los comercios de barcelonnettes y la cultura del consumo entre las élites urbanas: Puebla, 1862-1928" en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), *México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 159-178.

García Sergio, "Breve historia de los ferrocarriles mexicanos" en *Industria*, CONCAMIN digital, 12 febrero, 2020, obtenido de https://revistaindustria.com.mx/uncategorized/breve-historia-de-los-ferrocarriles-mexicanos/

García de Fuentes, Ana, "La construcción de la red férrea mexicana en el porfiriato. Relaciones de poder y organización capitalista del espacio", *Investigación Geográfica*, Núm. 17, México, 1987.

García Lázaro, Andrés La primera manifestación de la electricidad en la ciudad de México: el alumbrado público y privado, 1881-1921, III Simposio Internacional de la historia de la electrificación, Ciudad de México, Palacio de Minería, 17-20 de marzo de 2015.

García Peña Ana Lidia, El fracaso del amor, género e individualismo en el siglo XIX mexicano, El colegio de México-Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2006, 307p.

Geisse G., G., "Tres momentos históricos en la ciudad hispanoamericana del siglo XX" en *Las ciudades de España y América*, Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid

Gobetti, Daniela, *Private and Public: individuals, households, and body politic in Locke and Hutcheson*, Routledge, London, 1992, 213p.

Gómez-Centurión Jiménez "La corte de Felipe V: el ceremonial y las casas reales durante el reinado del primer Borbón" en *Felipe V y su tiempo, Congreso Internacional*, Vol. 1, pp. 879-914.

Gómez Serrano, Jesús "La construcción del primer sistema de abasto de agua en red en la ciudad de Aguascalientes, 1896-1899", *Secuencia*, Núm. 96, México, Sep-Dic, 2016.

González Alcántara, Juan Luis, "El Derecho civil en el Porfiriato" en Raúl Ávila Ortiz et al, *Porfirio Díaz y el Derecho. Balance crítico*, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2015.

González Cruz, Edith, "Modos de vida entre las élites porfirianas en la ciudad de La Paz, México", *Culturales*, volumen 1, número 1, enero-junio 2017, pp.7-44.

González y Lobo, María Guadalupe, "Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano" en Revista Casa del tiempo, Vol. IX, época III, No. 99, Mayo-Junio de 2007, Cariátide, UAM, México, pp. 53-58.

González Stephan, Beatriz, et al, *Entre hombres. Masculinidades del siglo XIX en América Latina*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2010.

González Stephan, Beatriz, *Escritura y modernización: la domesticación de la barbarie*, Revista Iberoamericana, Vol. LX, Núm. 166-167, Enero-Junio, 1994.

González-Stephan, Beatriz, "La in-validez del cuerpo de la letrada: la metáfora patológica" en *Cuadernos de literatura*, Vol. XVII, Núm. 33, Enero-Junio 2013, pp. 164-186.

Gumas López, Arone-Ru, "La modernización urbana de Santiago de Chile, Buenos Aires y la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX", Tesis de Mágister en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Universidad de Chile, 2014.

Hernández Carballido, Elvira, "Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX" en Patricia Galeana, *Historia de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, pp. 157-180.

Hernández Dávila, Rita Miriam, *Violencia contra las mujeres poblanas durante el porfiriato*, Tesis de maestría, BUAP, 2014

Herrera Madrigal, José, *Jusnaturalismo e ideario político en John Locke*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1990, 201p.

Juárez López, José Luis, *Engranaje culinario. La cocina mexicana en el siglo XIX*, CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares, México, 2012.

Lafit, Facundo, "La unidad latinoamericana. Genealogía de un proyecto (1808-1930)" en Osvaldo Barreneche, et al., *Historia de América Latina. Recorridos temáticos e historiográficos: siglos XIX y XX*, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Argentina, 2017.

Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas putas, presas y locas*, Siglo XXI-UNAM, México, 2005, 884p.

Leal Larrarte, S. (2015). El cuerpo "cárcel del alma", y la construcción de nación en "Dolores" de Soledad Acosta de Samper. *Revista CS*, no. 17, pp. 109–131. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi.

Lepe-Carrión, Patricio, "Civilización y barbarie. La instauración de la "diferencia colonial" durante los debates del siglo XVI y su encubrimiento como "diferencia cultural".", Andamios, UACM, Vol. 9, número 20, septiembre-diciembre, 2012, México, pp.63-88.

Lipovetsky, Gilles, *El imperio de lo efímero, La moda y su destino en las sociedades modernas*, Anagrama, Barcelona, 1990, 324p.

Lira Vásquez, Carlos, "Entre lo privado y lo público. Casas y jardines en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

López-Cordon María Victoria, "Josefa Amar y Borbón y sus escritos sobre educación" en Jean-Louis Guereña *Famille et éducation en Espagne et en Amérique Latine*, Presses universitaires François-Rabelais, 2002, pp. 509-523. Obtenido de http://books.openedition.org/pufr/6203.

López Rico, Natalia, "Los orígenes de un best seller: publicación, circulación y recepción de la urbanidad de Carreño en América Latina" en *Historia*, 2(50), julio-diciembre, 2017, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 641-662.

Macías Cervantes, César Federico "Rosa y Bouret: libreros franceses en México durante el siglo XIX" en Andreas Kurz y Eduardo Estala Rojas, *De Francia a México, de México a Francia: textos sobre el trayecto entre dos culturas*, Universidad de Guanajuato, México, 2018, pp. 47-76.

Marin, Louis, "Poder, representación, imagen" *Prismas*, Revista de historia intelectual, Nº 13, 2009, pp. 135-153.

Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

Mendoza Vargas, Héctor, "El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850-1910" en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 84, UNAM, 2014, pp. 96-111.

Meyer, Jean, "Dos siglos, dos naciones: México y Francia, 1810-2010" *Documentos de trabajo*, Núm. 72, Abril, 2011, CIDE.

Miranda Ojeda, Pedro, *Los manuales de buenas costumbres. Los principios de la urbanidad en la ciudad de Mérida durante el siglo XIX*, en Takwá Historiografías, No. 1112, México, 2009.

Murguía Escamilla, Estela, "Colegios franceses, profesorado y profesores de Barcelonnette en la ciudad de Puebla. Una aproximación, 1850-1910." En México Francia: presencia, influencia y sensibilidad.

Ortiz, Renato, "América Latina de la modernidad incompleta a la modernidad-mundo" en *Nueva Sociedad*, Núm. 166, marzo-abril, 2000, pp. 44-61.

Ortiz Gaitán, Julieta, *Imágenes del deseo*. *Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939)*, UNAM, México, 2003, 440p.

Ortíz Gaitán, Julieta "Casa, vestido y sustento. Cultura material en anuncios de la prensa ilustrada (1894-1939)" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México IV, Bienes y vivencias. El siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 2005, pp. 117-155

Ortíz Gaitán, Julieta "La ciudad de México durante el Porfiriato: el París de América" en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), *México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 179-196.

Pérez Monroy, Julieta, "Modernidad y modas en la Ciudad de México: de la basquiña al túnico, del calzón al pantalón" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México IV, Bienes y vivencias. El siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 2005.

Pérez Siller, Javier, "Los valores republicanos porfiristas en la estética del palacio legislativo federal" en *1910: México entre dos épocas*, El Colegio de México-Institut des Amériques-Sorbonne, México, 2014, pp. 205-224.

Perrot, Michelle, *Historia de las alcobas*, Fondo de Cultura Económica-Siruela, México, 2011, 341p.

Pesavento, Sandra Jatahy, Sensibilidades: Escritura y lectura del alma

Piccato, Pablo "La política y la tecnología del honor: el duelo en México durante el porfiriato y la revolución" *Anuario IEHS*, 14(1999).

Pineda Franco, Adela, "De poses y posturas: la exégesis literaria y el afrancesamiento en la Revista Moderna" en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), *México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp.403-423.

Quilondrán de Aguirre, Julieta, "Evolución de la nupcialidad en México, 1900-1970" en *Demografía y economía*, VIII:1, 1974.

Rama, Ángel, *La Ciudad letrada*, El Colegio de México-Ediciones del Norte, USA, 1984, 175p.

Ramos Escandón, Carmen, "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910", en Ramos, Carmen, et al, *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1987, pp. 143-161.

Ramos, Carmen, "Mujeres trabajadoras en el Porfiriato" en *Revista Historias*, Núm. 21 (oct 1988-mar 1989), Dirección de estudios históricos INAH, pp. 113-122.

Ramos Escandón, Carmen, "Legislación y representación de género en la nación mexicana: La mujer y la familia en el discurso y la ley (1870-1890)" en Barbara Potthast y Eugenia Scarzanella, *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*, Bibliotheca Ibero-Americana, Madrid, 2001, pp.115-133.

Revuelta Guerrero, Clara y Rufino Cano González, "Las escuelas de Amiga: espacios femeninos de trabajo y educación de párvulos y de niñas" en *Aula*, 16, 2010, Universidad de Salamanca, pp. 155-185.

Rocha Islas, Martha Eva, "Visión panorámica de las mujeres durante la Revolución Mexicana" en Patricia Galeana, *Historia de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015, pp. 201-224.

Saloma Gutiérrez, Ana, "De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino del siglo XIX", *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, enero-abril, 2000, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, México.

Sarmiento, Domingo F., Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas, Librería Hachette y Cía, París, 1874.

Segura Jáuregui, Elena, "Una mirada nueva a la vivienda porfirista" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, p. 80. Serrano-Gómez, Rocío y Ana Cecilia Ojeda-Simeón, "Regulación de la lepra y el aislamiento de los enfermos. Políticas públicas en el contexto de la situación de producción de la novela "Dolores", de Soledad Acosta Samper", *Entramado*, 12 (1), 2016, Universidad Libre, Colombia, pp. 164-173.

Shishkin, A. F., *Teoría de la moral*, Grijalbo, México, 1970, 154p.

Simmel, George, Cultura femenina: filosofía de la coquetería, lo masculino y lo femenino, filosofía de la moda, Espasa Calpe, Argentina, 1941, 222p.

Simmel, George, *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, Revista de Occidente, Madrid, 1977. 6 vols.

Soto Walls, Luis, "Costumbres y muebles de baño en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.

Speckman Guerra, Elisa, *Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato*, en Historia Mexicana, Vol. 47, No. 1, Los bajos fondos (Jul.-Sep., 1997), pp. 183-229, El Colegio de México, México.

Staples, Anne, "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX" en *Historia de las mujeres en México*, INEHRM-SEP, México, 2015.

Tanck Estrada, Dorothy *La educación ilustrada, 1786-1836. La educación primaria en la ciudad de México*, El Colegio de México, pp. 160-161.

Terán Fuentes, Aurora, "Instruir a los ángeles del hogar. La educación de las mujeres desde la perspectiva de dos periódicos locales: El Instructor y El Republicano, en la etapa porfiriana, *Investigación y ciencia*, 25(71), mayo-agosto, 2017, pp. 77-84, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Tirado Villegas, Gloria A., "Sobre el trabajo y las asimetrías salariales de las mujeres. La ciudad de Puebla, 1906-1917", en Gloria A. Tirado Villegas y Elva Rivera Gómez, Variedad y diversidad. Acercamientos a los trabajos, actividades y condiciones de las mujeres en México. Siglos XIX y XX., Facultad de Filosofía y Letras, BUAP, México, 2017, pp. 85-100.

Torres Aguilar, Morelos, *Publicaciones sobre educación en México en el siglo XIX*, Revista Historia de la educación latinoamericana, Vol. 15 No. 20, enero-junio 2013, pp. 245-274.

Torres Aguilar, Morelos, *La Educación de la Mujer Mexicana en la prensa femenina durante el Porfiriato*, Revista Historia de la educación latinoamericana, Vol. 17 No. 24, enero-junio 2015, pp. 217-242.

Torres Septién, Valentina, "Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino" en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, UNAM-IIH, Publicado en línea 2001 obtenido de http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/libro_mode rnidad.html

Torres Septién, Valentina (coord..), *Producciones de sentido. El uso de las fuentes en la historia cultural*, Universidad Iberoamericana, México, 2002.

Torres Septién, Valentina "Notas sobre urbanidad y buenas maneras: de Erasmo al Manual de Carreño" en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia y nación 1. Historia de la educación y*

enseñanza de la Historia, El Colegio de México, obtenido de https://www.jstor.org/stable/j.ctv47w6st.10

Torres Septién, Valentina, "Los educadores franceses y su impacto en la reproducción de una élite social" en Pérez Siller, Javier y Chantal Cramussel (Coord.), *México-Francia: memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, Vol. II, Benemérita Universidad Autónoma de México, Colegio de Michoacán, CEMCA, México, 2004, pp. 217-242.

Toussaint Alcaraz, Florence, *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, Universidad de colima, México, 1989, 108p.

Vázquez Franco, Cynthia Alejandra *Análisis del vestido de la mujer de clase alta del Porfiriato, a través de la imagen de Carmen Romero Rubio de Díaz (1890-1910)*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Hermosillo, Sonora, Diciembre 2019.

Vázquez Salguero, David Eduardo "Tendencias matrimoniales en la ciudad de San Luis Potosí 1876-1914" Maestría en Historia, primera promoción, El Colegio de San Luis A. C., noviembre de 2001.

Vigarello, Georges, *Lo limpio y lo sucio*. *La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Alianza editorial, Madrid, 1991.

Vigneron, Laetitia Marie Christine, *Imaginario de lo cotidiano. Afrancesamiento y vida burguesa en México, 1880-1920.*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Estética y Arte, BUAP, Mayo 2016.

Wrigth, Lawrence *Pulcro y decente. La interesante y divertida historia del cuarto de baño y del W. C.* en Soto Walls, Luis, "Costumbres y muebles de baño en el Porfiriato" en Martínez Leal, Luisa, *El Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006, 229p.